



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, TERRITORIAL Y URBANO

giz

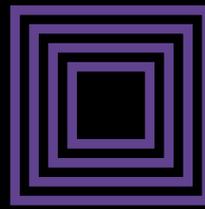
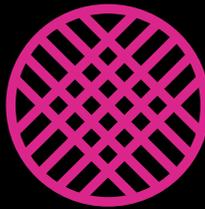
Cooperation International
for Sustainable
Development

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear

de la República Federal de Alemania



GOBERNANZA METROPOLITANA

MANUAL Y CAJA DE HERRAMIENTAS

1. CONTEXTO
2. ESTRUCTURA
3. DINÁMICAS
4. AGENDA
5. SEGUIMIENTO

MANUAL Y CAJA DE HERRAMIENTAS DE GOBERNANZA METROPOLITANA

En el marco de cooperación entre el gobierno federal alemán a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit y el gobierno federal mexicano a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), se desarrolló el documento: Manual y Caja de Herramientas de Gobernanza Metropolitana. Se realizó a través del Programa de Protección del Clima en la Política Urbana de México (CiClim), el cual se implementa por encargo del Ministerio Federal Alemán de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (bmu).

D.R. 2020

Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) <https://www.gob.mx/sedatu>
Av Nuevo León 210
Col. Hipódromo Condesa C.P. 06100 Ciudad de México, CDMX

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Agencia de la GIZ en México
Torre Hemicor, PH Av. Insurgentes Sur No. 826
Col. Del Valle C.P. 03100 CDMX, México giz-mexico@giz.de www.giz.de/mexico-mx

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

Román Meyer Falcón
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Daniel Fajardo Ortiz
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDATU)

Rubén Linares
Director General de Comunicación Social (SEDATU)

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Joselyne Ramírez Hernández
Directora de Vinculación Registral y Catastral (SEDATU)

Auribel Villa Avendaño
Equipo CiClim

REDACCIÓN DE CONTENIDOS

Josefa Leticia Álvarez Vázquez
Asesora técnica (SEDATU)

Joselyne Ramírez Hernández
Directora de Vinculación Registral y Catastral (SEDATU)

María Guadalupe Martínez Hernández
Consultora en Planeación metropolitana sustentable (SEDATU)

Auribel Villa Avendaño
Equipo CiClim

Andrea Zafra Ortega
Equipo CiClim

COORDINACIÓN EDITORIAL Y DISEÑO GRÁFICO

Tania Tovar Torres
Consultora para GIZ

Derechos de autor

Esta Guía ha sido diseñada para facilitar el aprendizaje en el marco de lo señalado por el artículo 8 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que señala que una de las atribuciones de la Federación, a través de la Sedatu, es: "Fomentar el desarrollo de estudios e investigaciones, así como la capacitación y asistencia técnica en materia de ordenamiento territorial, Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano". Se permite la reproducción, total o parcial, por razones educacionales o sin ánimo de lucro de este manual, sin la autorización especial del portador de los derechos de autor, siempre y cuando la fuente sea citada. La Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu agradece recibir una copia de cualquier publicación que utilice contenidos de esta publicación como fuente. No se permite en absoluto hacer uso de esta publicación con fines comerciales o de lucro.

Deslinde de responsabilidad

Las interpretaciones y conclusiones expresadas en este documento están basados en la información compilada por la Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la Sedatu. No obstante, la CGDMM no garantiza la precisión o integridad de la información en este libro y no puede ser responsable por errores, omisiones o pérdidas que surjan de su uso.

Forma de citar: Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. 2020, Manual y Caja de Herramientas de Gobernanza Metropolitana.



GOBERNANZA METROPOLITANA GUÍA OPERATIVA Y CAJA DE HERRAMIENTAS

A. PRÓLOGO	P.6
B. INTRODUCCIÓN	P.8
C. BENEFICIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA ESCALA METROPOLITANA	P.10

1. CONTEXTO P.12

A. METROPOLIZACIÓN P.13

- ¿QUÉ ES UNA ZONA METROPOLITANA?
- DEFINICIÓN DE ZONA METROPOLITANA EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA.
- DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS METROPOLITANAS

HERRAMIENTA: ¿CÓMO SE DELIMITAN DE LAS ZONAS METROPOLITANAS?

- DINÁMICAS SOCIALES
- DINÁMICAS ECONÓMICAS
- DINÁMICAS AMBIENTALES

B. GOBERNANZA METROPOLITANA P.25

- CONCEPTO DE GOBERNANZA
- INTEGRACIÓN CIUDADANA
- ORGANISMOS METROPOLITANOS
- INSTALACIÓN O REACTIVACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GOBERNANZA METROPOLITANA
- DEFINICIÓN DE INTEGRANTES DE LA SUBCOMISIÓN Y DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA METROPOLITANO.

C. MAPEO P.33

- MAPEO DE ACTORES METROPOLITANOS
- TRANSPARENCIA

HERRAMIENTA: ARCOÍRIS ORGANIZACIONAL

HERRAMIENTA: CLIP | COLABORACIÓN Y/O CONFLICTO, LEGITIMIDAD, INTERESES Y PODER

D. COMPROMISO Y CONSENSO P.49

- CONTEXTO | SITUACIONES QUE REQUIEREN PRACTICAR CONSENSO

HERRAMIENTA: PROCESO PARA LOGRAR EL CONSENSO EN GRUPO

HERRAMIENTA: CUANDO NO ES POSIBLE ALCANZAR EL CONSENSO

ANEXO | CONTEXTO P.53



2. ESTRUCTURA

A. NORMATIVIDAD

- MARCO NORMATIVO

B. ATRIBUCIONES

- INTEGRACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GOBERNANZA
- METROPOLITANA EN MÉXICO
- LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO
- EL CONSEJO CONSULTIVO METROPOLITANO

C. CRONOGRAMA

- CRONOGRAMA GENERAL

P.68 3. DINÁMICAS

P.69

A. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS

HERRAMIENTA: ORIENTACIÓN PARA DEFINIR EL DISEÑO DEL PROCESO

HERRAMIENTA: ELEMENTOS BÁSICOS PARA INICIAR Y CONCLUIR EL DISEÑO DEL PROCESO.

B. PARTICIPACIÓN

- HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN DURANTE EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO

HERRAMIENTA: GRUPOS FOCALES

HERRAMIENTA: MARCHA EXPLORATORIA

HERRAMIENTA: TALLERES

C. CAMBIO CLIMÁTICO

HERRAMIENTA: INTEGRACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DIAGNÓSTICO DE MI ZONA METROPOLITANA

ANEXO | DINÁMICAS



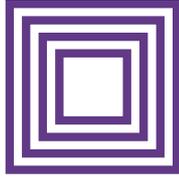
P.82

P.85

P.89

P.107

P.113



4. AGENDA

P.124

A. BUENAS PRÁCTICAS

P.125

- CONOCIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA PONER EN PRÁCTICA LAS IDEAS DE PROYECTOS

B. PRIORIZACIÓN

P.129

- FICHA DESCRIPTIVA
- HERRAMIENTA:** METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN
- MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE IMPACTO METROPOLITANO
- CRITERIOS DE IMPACTO METROPOLITANO
- HERRAMIENTA:** CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN
- HERRAMIENTA:** CONSENSO
- HERRAMIENTA:** LA RUEDA

C. CAMBIO CLIMÁTICO

P.147

- IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS
- HERRAMIENTA:** IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS
- MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

E. PARTICIPACIÓN

P.151

- HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN DURANTE EL PROCESO DE PRIORIZACIÓN
- HERRAMIENTA:** GRUPOS FOCALES
- HERRAMIENTA:** ENCUESTAS
- HERRAMIENTA:** CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA

ANEXO | AGENDA

P.169

5. SEGUIMIENTO

P.186

A. FINANCIAMIENTO

P.187

- HERRAMIENTA:** ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO
- ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

B. COMUNICACIÓN

P.199

- HERRAMIENTA:** SELECCIÓN DE MEDIOS
- MÉTODOS DE COMUNICACIÓN

C. PARTICIPACIÓN

P.203

- HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN
- HERRAMIENTA:** GRUPOS FOCALES
- HERRAMIENTA:** MARCHA EXPLORATORIA
- HERRAMIENTA:** VOX POPULI
- HERRAMIENTA:** HERRAMIENTAS DIGITALES

D. EVALUACIÓN

P.219

- INDICADORES SMART
- HERRAMIENTA:** ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

ANEXO | SEGUIMIENTO

P.223



PRÓLOGO

La gobernanza metropolitana es un proceso de apertura de la acción pública a la acción colectiva que integra múltiples perspectivas en la discusión, negociación y toma de decisiones que afectan a las metrópolis. La coordinación y diálogo entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil es clave para concertar los proyectos y acciones de desarrollo metropolitano, y a través del fortalecimiento de estas redes de comunicación es posible responder eficazmente a las complejas demandas infraestructurales que existen en nuestras ciudades.

El objetivo principal del Manual y caja de herramientas de gobernanza metropolitana es ofrecer metodologías, con formatos sencillos y dinámicos, que permitan mejorar los procesos de gobernanza en las distintas zonas metropolitanas del país. El Manual está dividido en cinco módulos principales: Contexto, Estructura, Dinámicas, Agenda y Seguimiento, cada uno orientado a coadyuvar en la generación de diagnósticos integrales y el desarrollo de proyectos estratégicos.

Esta herramienta se pone a disposición de las instancias de gobernanza metropolitana y sus integrantes, así como de cualquier actor interesado en metodologías innovadoras, inclusivas y participativas a escala metropolitana. El Manual puede, además, complementarse con la Guía para la elaboración y/o adecuación de programas metropolitanos, y su diseño permite adaptar los componentes que lo integran a las necesidades específicas de cada región.

En la SEDATU buscamos dejar atrás los esquemas jerárquicos, para enfocarnos en redes de colaboración que fortalezcan la coordinación y concurrencia en las metrópolis. A través de una perspectiva inclusiva, y con procesos participativos orientados a un desarrollo sostenible como los que se ofrecen en este manual, consolidaremos una ciudadanía metropolitana que incorpore y promueva redes sólidas de gobernanza.

Román Guillermo Meyer Falcón
Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Gobierno de México



INTRODUCCIÓN

El presente “Manual y Caja de Herramientas de Gobernanza Metropolitana” es un trabajo conjunto entre la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)** y la **Agencia de Cooperación Alemana (GIZ)**. Su principal objetivo es presentar de forma sencilla y dinámica diferentes metodologías para conocer, impulsar y mejorar los procesos de gobernanza en las distintas zonas metropolitanas del país.

Partiendo de reconocer la complejidad que implica la gobernanza en una zona metropolitana por la diversidad de actores y temas, se elaboró este documento con una serie de recomendaciones y herramientas (p.ej. mapa de actores, priorización de proyectos, ficha de análisis costo beneficio) para apoyar la toma de decisión de los actores metropolitanos.

Los integrantes de las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano y Consejo Consultivo encontrarán metodologías y formatos de fácil aplicación para diseñar, priorizar e implementar proyectos de impacto metropolitano.

El Manual y Caja de Herramientas de Gobernanza metropolitana se constituye desde una perspectiva inclusiva y participativa de todos los actores que contribuyen a la planeación y gestión de las metrópolis. A través de los cinco módulos que conforman el documento, se podrá seleccionar las herramientas que mejor se adapten a los requerimientos y contexto de cada zona metropolitana.

El documento se articula en los siguientes 5 módulos:



CONTEXTO: Brinda un panorama general sobre las zonas metropolitanas, sus dinámicas sociales, económicas y ambientales, así como sobre el concepto de gobernanza. De manera práctica muestra las herramientas para realizar un **mapeo de actores, generar compromiso y consensos.**



ESTRUCTURA: Muestra el marco normativo sobre el que se fundamentan la planeación territorial metropolitana así como las instancias de gobernanza metropolitana a través de **ejemplos de convocatorias, reglamentos y cronogramas de trabajo.**



DINÁMICAS: Consiste en orientar a través de un cuestionario la identificación de las problemáticas para generar un diagnóstico inicial. Se detallan herramientas de **participación ciudadana**, así como la inclusión **del Cambio Climático de forma transversal** en el diagnóstico de una zona metropolitana.



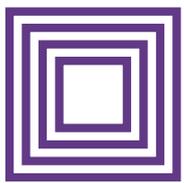
AGENDA: Corresponde a la priorización de los proyectos, obras o acciones que se pueden llevar a cabo en una ZM. Las herramientas aquí utilizadas están orientadas a priorizar la cartera de proyectos, incluir criterios de cambio climático y proveer herramientas de participación aplicables a este módulo.



SEGUIMIENTO: Se consideran los siguientes pasos a la priorización de los proyectos por medio de un Análisis Costo-Beneficio, los esquemas de financiamiento, las estrategias de comunicación para difundirlos, las herramientas de participación para su evaluación así como los indicadores correspondientes.

Este **Manual y Caja de Herramientas** complementa la **Guía para la elaboración y/o adecuación de Programas Metropolitanos**. Con ambas metodologías se espera formular diagnósticos integrales y prácticos de las zonas metropolitanas, así como el diseño, implementación y seguimiento de iniciativas, proyectos y acciones de impacto metropolitano.

*Los ejemplos proporcionados para mostrar el uso de las herramientas de este manual son meramente ilustrativos.



BENEFICIOS Y CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	EQUIPAMIENTOS M
INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO	<p>El territorio funcional de las Zonas Metropolitanas sobrepasa los límites administrativos de municipios y en ocasiones de entidades federativas, buscar integrar el territorio, consiste en lograr sobrepasar las barreras territoriales a partir de acciones, proyectos o obras que faciliten el funcionamiento integral de las dinámicas económicas, sociales y ambientales.</p>	<p>Al desarrollar un espacio metropolitano, es necesario considerar el impacto a nivel metropolitano, la manera en que contribuya a la integración del territorio metropolitano.</p>
CONNECTIVIDAD	<p>La circulación acelerada de bienes y personas en una zona metropolitana hace necesario garantizar una red de conectividad que permita que los distintos municipios puedan estar conectados fácilmente tanto físicamente como en un nivel más avanzado de intercambio de información a escala metropolitana.</p>	<p>Es necesario desarrollar equipamientos que faciliten la circulación de bienes, servicios y personas entre zonas habitadas, evitando la concentración de equipamientos, bajo criterios de eficiencia.</p>
COORDINACIÓN	<p>La coordinación es inherente a la escala metropolitana, la participación de los tres órdenes de gobiernos, la sociedad civil y el sector privado es esencial en la construcción de procesos de gobernanza que garanticen la inclusión de todos los actores metropolitanos.</p>	<p>El primer criterio de gobernanza metropolitana consiste en garantizar que cualquier proyecto que se desarrolle a escala metropolitana tiene que haber sido aprobado por las instancias de gobernanza metropolitana correspondientes (ordenamiento metropolitano, consulta metropolitana, etc.). El proyecto debe ser pequeño pero si fue aprobado por las instancias de gobernanza metropolitana será más metropolitano. El proyecto debe ser más metropolitano que el territorio que ha sido aprobado por el solo actor metropolitano.</p>

DE LA ESCALA METROPOLITANA

METROPOLITANOS	USO DE SUELO MOVILIDAD INTERFACE PERIURBANA	VIVIENDA ESPACIO PÚBLICO
<p>Equipamiento metropolitano para asegurarse de su funcionamiento así como contribuye a la integración metropolitana.</p>	<p>La integración puede iniciar a través de normativas homologadas entre los distintos municipios, ésta puede manifestarse entre otros, a través de una continuidad en los criterios para integrar una zonificación primaria.</p> <p>En el caso de proyectos de movilidad, la integración puede ser física entre los distintos modos de transporte públicos, integración en el método de pago u operacional a través de la creación de un organismo operador a escala metropolitana.</p> <p>Se tiene que prestar particular atención en la interface entre lo urbano y lo rural tanto para limitar un crecimiento difuso sin planeación como para buscar una interacción complementaria entre ambos espacios.</p>	<p>Desarrollar los estudios necesarios para identificar los requerimientos de vivienda a escala metropolitana, así como la localización más estratégica para contar con una provisión adecuada de servicios y equipamientos urbanos.</p>
<p>Desarrollar proyectos que permitan la integración o desplazamientos urbanos y personales, zonas de empleo y equipamientos sostenibilidad y eficiencia.</p>	<p>Al generar proyectos de movilidad, es necesario que éstos se encuentren vinculados a los procesos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, la conectividad se considera como la columna vertebral del desarrollo metropolitano para garantizar su sostenibilidad y eficacia de los desplazamientos en el territorio.</p>	<p>La fragmentación o falta de espacios públicos a escala metropolitana dificulta su aprovechamiento.</p> <p>Desarrollar espacios públicos a escala metropolitana interconectados será esencial en la integración del territorio metropolitano y la construcción de una ciudadanía metropolitana.</p>
<p>Evaluar el impacto metropolitano para garantizar que cualquier proyecto se proponga a esta instancia haber sido aprobado por el consejo de gobernanza metropolitana (comisión de coordinación metropolitana, consejo metropolitano, consejo de coordinación metropolitana) puede ser aprobado por las instancias metropolitanas que un proyecto propuesto por un municipio.</p>	<p>La generación de proyectos de movilidad o de gestión de uso de suelo que contribuyan a la integración y conectividad del territorio metropolitano, requieren de un diálogo continuo y permanente entre los distintos actores metropolitanos. Adicionalmente a las instancias metropolitanas, se pueden impulsar espacios de diálogo entre los actores de un sector a escala metropolitana que faciliten la implementación de los proyectos.</p>	<p>El uso adecuado de espacios públicos de interés metropolitano dependerá de que es su concepción, elaboración e implementación se cuente con una participación activa de la ciudadanía que integre sus necesidades y exigencias.</p>



1. CONTEXTO

MANUAL Y CAJA DE HERRAMIENTAS

- A. METROPOLIZACIÓN
- B. GOBERNANZA METROPOLITANA
- C. COMPROMISOS Y CONSENSO
- D. MAPEO



1. CONTEXTO

A. METROPOLIZACIÓN

B. GOBERNANZA METROPOLITANA

C. MAPEO

D. COMPROMISOS Y CONSENSO

A. METROPOLIZACIÓN

¿QUÉ ES UNA ZONA METROPOLITANA?

El incremento poblacional, en conjunto con los cambios económicos y productivos que incentivaron la relocalización de las actividades económicas, ha detonado una expansión urbana acelerada y un aumento de flujos de personas y bienes que se tradujo en un fenómeno de metropolización de los principales centros urbanos del país. Así, el proceso de urbanización en México incrementó de manera exponencial en las últimas décadas, entre 1980 y 2010 el tamaño de las ciudades aumentó en promedio siete veces, siguiendo un modelo disperso (SEDESOL, 2012).

De acuerdo con el Sistema Urbano Nacional (SUN, 2018) en México existen 74 Zonas Metropolitanas que concentran el 84.5% total de la población urbana del país. Por ello, es necesario conocer e identificar las características que distinguen a una zona metropolitana es necesario para desarrollar procesos de planeación que sean efectivos en esta escala y cumplan con sus objetivos.

DEFINICIÓN DE ZONA METROPOLITANA EN LA LEGISLACIÓN MEXICANA.

CONURBACIÓN

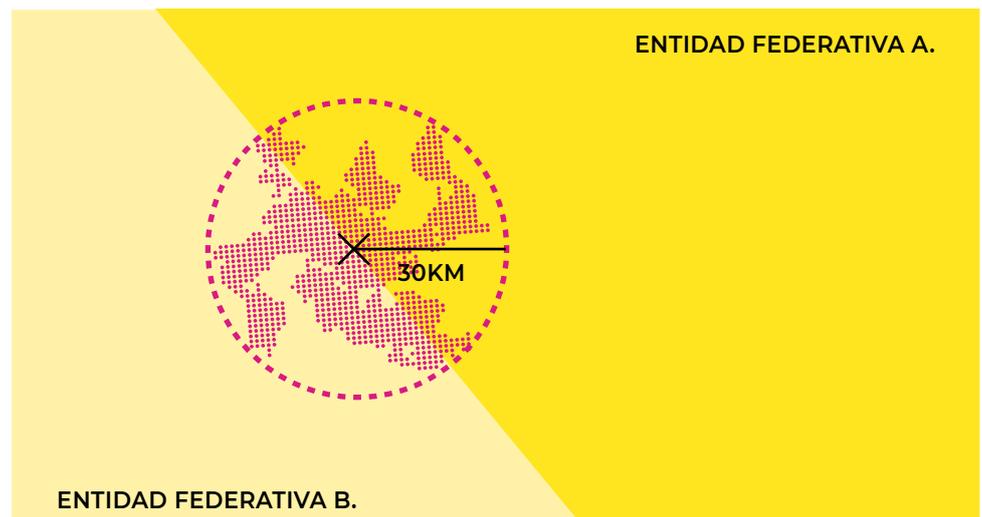
LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE 1976

ART. 18

“Se presenta cuando dos o más centros de población forman o tienden a formar una unidad geográfica económica y social”.

ART. 21

“Zona de conurbación es el área circular generada por un radio de 30 km” que el centro de este círculo es el punto de intersección entre la línea fronteriza entre dos Entidades Federativas y la que une los centros de población correspondientes.





1. CONTEXTO

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE 1976

ART. 22

Se detallan las condiciones para que sea creada una conurbación como resultado de la voluntad conjunta de los tres órdenes de gobierno de acuerdo con los siguientes criterios.

1. Cuando solamente uno de los centros de población crezca sobre la zona señalada en el artículo 21;
2. Cuando dos o más centros de población se encuentren ubicados fuera de la zona señalada en dicho artículo, pero por sus características geográficas y su tendencia social y económica, se considere conveniente el estudio y resolución conjunta de su desarrollo urbano;
3. Cuando se proyecte o funde un centro de población y se prevea su expansión en territorio de Entidades vecinas.

ZONA METROPOLITANA

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE 1993

ART. 2

“el espacio territorial de influencia dominante en un centro de población”

Una zona conurbada que debía ser el siguiente:

- I. La localización, extensión y delimitación de la zona conurbada;
- II. Los compromisos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios respectivos, para planear y regular conjunta y coordinadamente los centros de población conurbados, con base en un programa de ordenación de la zona conurbada;
- III. La determinación de acciones e inversiones para la atención de requerimientos comunes en materia de reservas territoriales, preservación y equilibrio ecológico, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos en la zona conurbada;
- IV. La integración y organización de la comisión de conurbación respectiva, y
- V. Las demás acciones que para tal efecto convengan la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

ART. 3 FRACCIÓN XXXVII

“Centros de Población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional”

DESARROLLO METROPOLITANO

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

ART. 3 FRACCIÓN XIV

“Proceso de planeación, regulación, gestión, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios, en zonas metropolitanas, que, por su población, extensión y complejidad, deberán participar en forma coordinada los tres órdenes de gobierno de acuerdo con sus atribuciones.”

MEGALÓPOLIS

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO 2016

ART. 3 FRACCIÓN XXIII

“Sistema de zonas metropolitanas y Centros de Población y sus áreas de influencia, vinculados de manera estrecha geográfica y funcionalmente. El umbral mínimo de población de una Megalópolis es de 10 millones de habitantes.”

DELIMITACIÓN ZONA METROPOLITANA

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) | INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) | CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO) 2015

“Conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 100 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan los límites del municipio, incorporando dentro de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica. También se incluyen aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbana de las zonas metropolitanas en cuestión.”

DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS METROPOLITANAS

En el año 2015, con la creación y definición de las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), el Grupo Interinstitucional se conformó por la Sedatu, el Conapo y el Inegi. Este Grupo Interinstitucional efectuó ajustes metodológicos producto del estudio de la evolución del fenómeno metropolitano, del análisis de las mejores prácticas a nivel internacional y nacional y de las nuevas perspectivas en materia de planeación metropolitana (Sedatu, Conapo, Inegi, 2015).

Los resultados de ese trabajo interinstitucional indicaron que el número de zonas metropolitanas aumentó de 59 en 2010 a 74 en 2015. La población residente pasó de 63.8 millones a 75.1 millones, lo que representó el 56.8 y 62.8 por ciento de la población nacional, respectivamente. En esos cinco años las zonas metropolitanas con más de un millón de habitantes se incrementaron de 11 a 13; los criterios para la delimitación fueron los siguientes (Ibidem):



1. CONTEXTO

47 ZM

Zonas metropolitanas definidas a partir de una conurbación intermunicipal o interestatal.

9 ZM

Zonas metropolitanas definidas con base en criterios estadísticos y geográficos

11 ZM

Zonas metropolitanas definidas por tamaño y por ser capitales estatales

7 ZM

Zonas metropolitanas definidas con base en criterios de franjas fronterizas y costas

CRITERIOS PARA DELIMITACIÓN

74 ZONAS METROPOLITANAS (2015)

DELIMITACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Población con + 1 millón de habitantes

15 ZM

Población entre 1 millón y 500 mil habitantes

22 ZM

Población entre 500 mil y 200 mil habitantes

26 ZM

Población - a 200 mil habitantes

11 ZM

¿CÓMO SE DELIMITAN DE LAS ZONAS METROPOLITANAS?

ZONAS METROPOLITANAS

MUNICIPIOS

CENTRALES

- Dan origen a la zona metropolitana
- En estos se ubica la ciudad central

CUMPLEN CON UNA O MÁS DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

- Comparten una conurbación intermunicipal cuya población en conjunto es de 100 mil o más habitantes. Los municipios en que se localiza la conurbación son predominantemente urbanos.
- Tienen una ciudad de 100 mil o más habitantes que muestra un alto grado de integración física y funcional con municipios vecinos urbanos.
- Se ubican en ellos, ciudades de 500 mil o más habitantes o capitales estatales.
- Cuentan con ciudades de 200 mil o más habitantes a 20 kilómetros de las franjas fronterizas norte y sur, o las ubicadas en las costas.

EXTERIORES

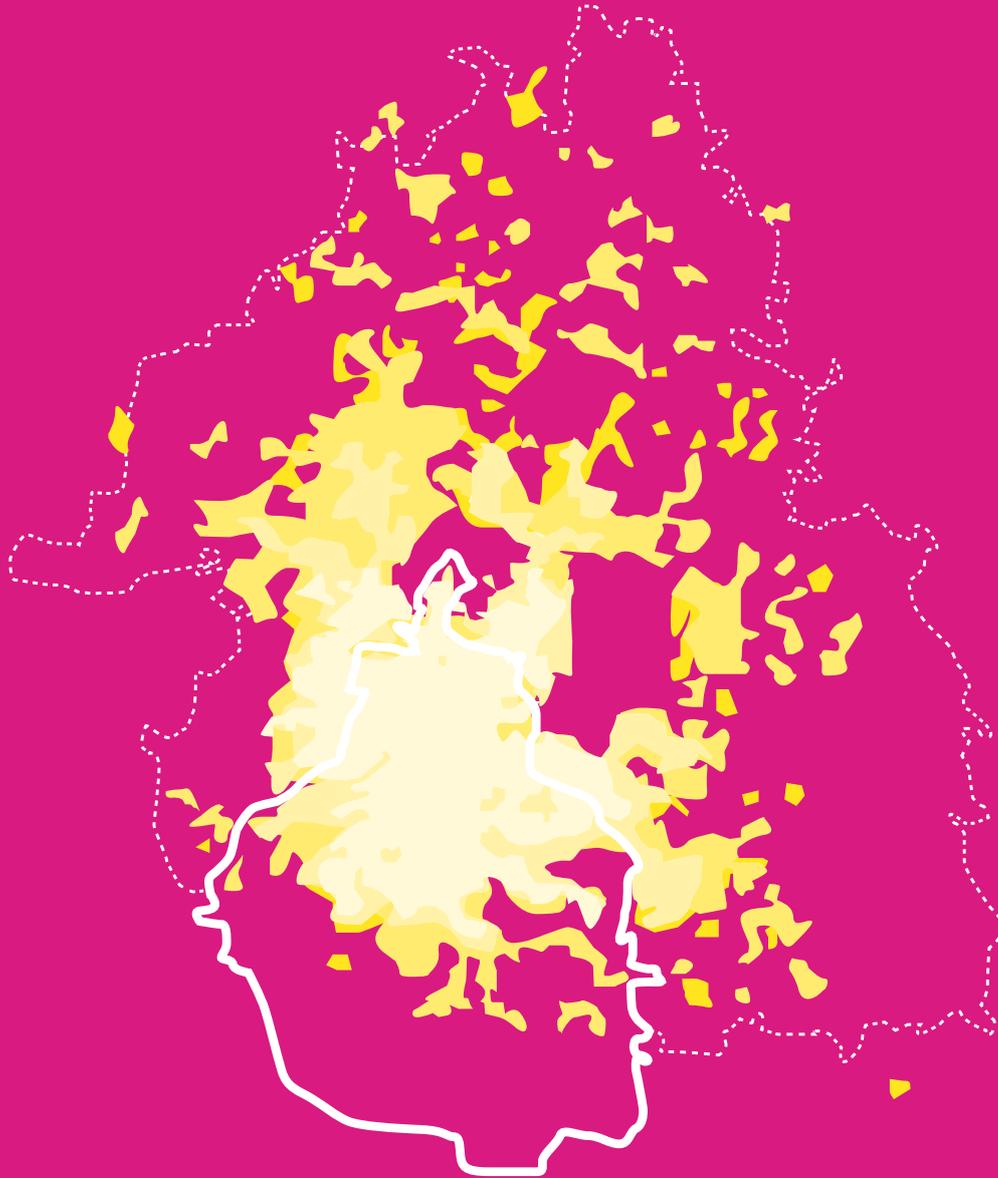
- Representan el área de influencia
- Se determinan considerando indicadores de carácter urbano e integración funcional por trabajo (flujo de personas centro-periferia)

CUMPLEN CON TODOS LOS SIGUIENTES CRITERIOS

- CRITERIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS**
DISTANCIA A LA CIUDAD CENTRAL. Su localidad geoestadística principal, de tipo urbana, aquella con el mayor número de habitantes está ubicada a no más de 15 km de la ciudad central
- INTEGRACIÓN FUNCIONAL POR TRABAJO.** Al menos 15 por ciento de su población ocupada de 15 a 70 años resistente trabaja en los municipios centrales de la zona metropolitana, o bien, 10 por ciento o más de la población que trabaja en el municipio reside en los municipios centrales de esta última.
- POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES NO PRIMARIAS.** Porcentaje de población ocupada de 15 a 70 años en actividades secundarias y terciarias mayor o igual a 75 por ciento.
- DENSIDAD MEDIA URBANA.** Por lo menos 20 habitantes por hectárea.
- CRITERIOS DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA URBANA**
 Estar incluidos en la declaratoria de zona conurbada o zona metropolitana correspondiente.
- Estar considerados en el respectivo programa de ordenación de zona conurbada o zona metropolitana.
- Estar considerados en la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial y en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.



1. CONTEXTO



HUELLA URBANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2017.

 1980
14,278,922 HABITANTES

 61,820.37 HECTÁREAS

 2000
18,112,911 HABITANTES

 122,977.35 HECTÁREAS

 2010
19,396,609 HABITANTES

 211,367.61 HECTÁREAS

 2017
21,267,873 HABITANTES

 235,987.29 HECTÁREAS

DINÁMICAS SOCIALES

A nivel mundial, las zonas metropolitanas concentran el 41% de la población urbana mundial (22% de la población mundial) y contribuyen de forma significativa a la riqueza de los países (en torno al 60% del PIB mundial) (CGLU, 2016).

En nuestro país, de acuerdo con el Sistema Urbano Nacional (SUN 2018), en las 74 Zonas Metropolitanas se concentra el 84.5% total de la población urbana del país. Destacan la Zona Metropolitana del Valle de México con una población mayor a 20 millones, las zonas metropolitanas de Guadalajara, Monterrey y Puebla con poblaciones mayores a 4 millones y otras nueve zonas metropolitanas que superan el millón de habitantes de acuerdo con el censo de población 2015. En este sentido, en las últimas décadas México no sólo ha contado con un mayor número de metrópolis, sino que estas han concentrado una mayor población en ellas.

RANGO DE HABITANTES Y POBLACIÓN EN LAS ZONAS METROPOLITANAS

RANGO DE HABITANTES	ZONAS METROPOLITANAS	POBLACIÓN 2000	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2015
5,000,000 +	1	18,396,677	20,116,842	20,927,724
1,000,000 a 4,999,999	12	19,315,618	23,66, 610	25,734,673
500,000 a 999,999	23	13,518,523	16,521,500	17,892,903
- 500,000	38	9,859,270	8,253,487	10,562,158
TOTAL, ZONAS METROPOLITANAS	74	59,484,305	70,165,222	75,082,458

Es necesario tomar en cuenta que la concentración poblacional está directamente relacionada con la extensión de las urbes y, a su vez, la expansión urbana determina la forma de la ciudad, principalmente entre dos modelos, disperso o compacto teniendo diferentes repercusiones sobre el territorio (Marambio y Romano, 2019).

Así, la intensidad del fenómeno urbano se ha potencializado en las zonas metropolitanas con un desarrollo urbano fragmentado y sin planificación. La construcción de vivienda en suelos no aptos, las carencias en servicio de transporte público, el crecimiento de baja densidad, fomentado por un diseño de red vial enfocado en el automóvil, son solo algunos de los problemas que han implicado altos costos económicos y sociales. Lo anterior se ha traducido en metrópolis duales, con zonas céntricas dotadas de servicios e infraestructura y periferias desconectadas con poca o mala calidad de servicios urbanos.

La mayoría de las zonas metropolitanas poseen grandes concentraciones de riqueza y ofrecen oportunidades de crecimiento prometedoras, pero al mismo tiempo tienden a acrecentar las desigualdades, fragmentación social y espacial (CGLU, 2016). De esta forma, la escala metropolitana representa tanto externalidades positivas como negativas y su equilibrio es una oportunidad para resolver muchos de los desafíos a los que se enfrenta el mundo actual, en particular la inequidad y la exclusión social y territorial.

FUENTE: COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD CON BASE EN SEDATU, CONAPO, INEGI, 2015



1. CONTEXTO

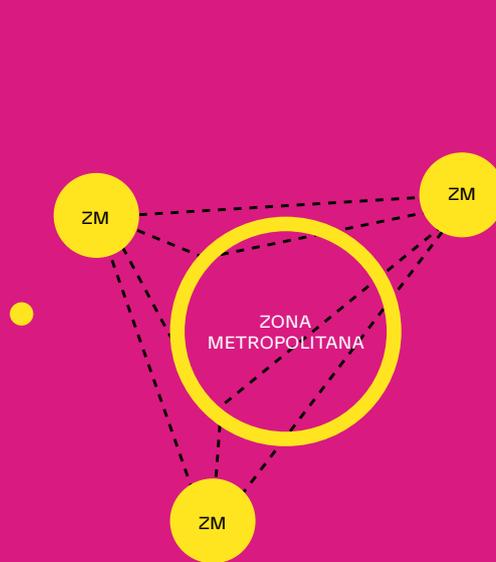
TIPOS DE ZONAS METROPOLITANAS

A. REGIONES METROPOLITANAS



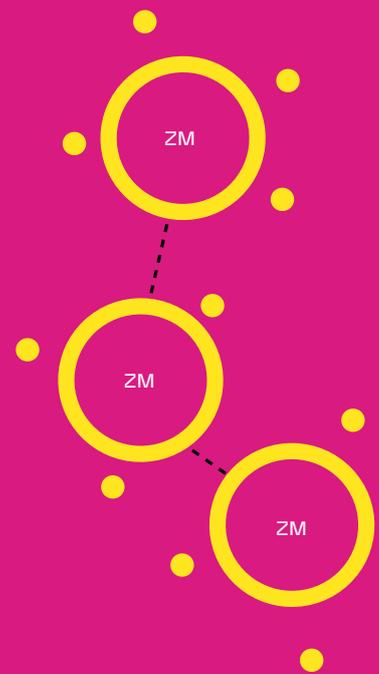
- Se estructuran por una zona metropolitana central
- Centros urbanos en su entorno cercano muy conectados
- Dinámicas más allá de las urbanas
- Fuertes relaciones económicas.

B. MEGALÓPOLIS



- Zonas Metropolitanas altamente conectadas por flujos e infraestructura.

C. CORREDOR METROPOLITANO



- Lógica casi lineal de flujos de actividades económicas.

Tepeji del Río | ZMVM

ZMVM | Puebla
- Tlaxcala

Región del Bajío

DINÁMICAS ECONÓMICAS

Como fue mencionado anteriormente, el proceso de metropolización está vinculado a otros procesos que van más allá de las dinámicas urbanas, entre ellos la distribución de centros económicos tiene un rol preponderante al incrementar los flujos de bienes y población.

En México, los distintos modelos económicos han incidido en las dinámicas espacial y procesos de urbanización del país. De esta forma, la distribución de la población transita de una estructura jerárquica de ciudades con alto grado de aglomeración, en un modelo económico orientado al mercado interno; hacia una distribución en red de ciudades que emergen en algunas regiones más dinámicas como en el Centro Occidente del país, en un modelo económico orientado al mercado externo (Almanza, 2016).

En otras palabras, el proceso económico metropolitano modifica la estructura espacial de la ciudad, debido a la concentración o desconcentración de la población y a la actividad económica.

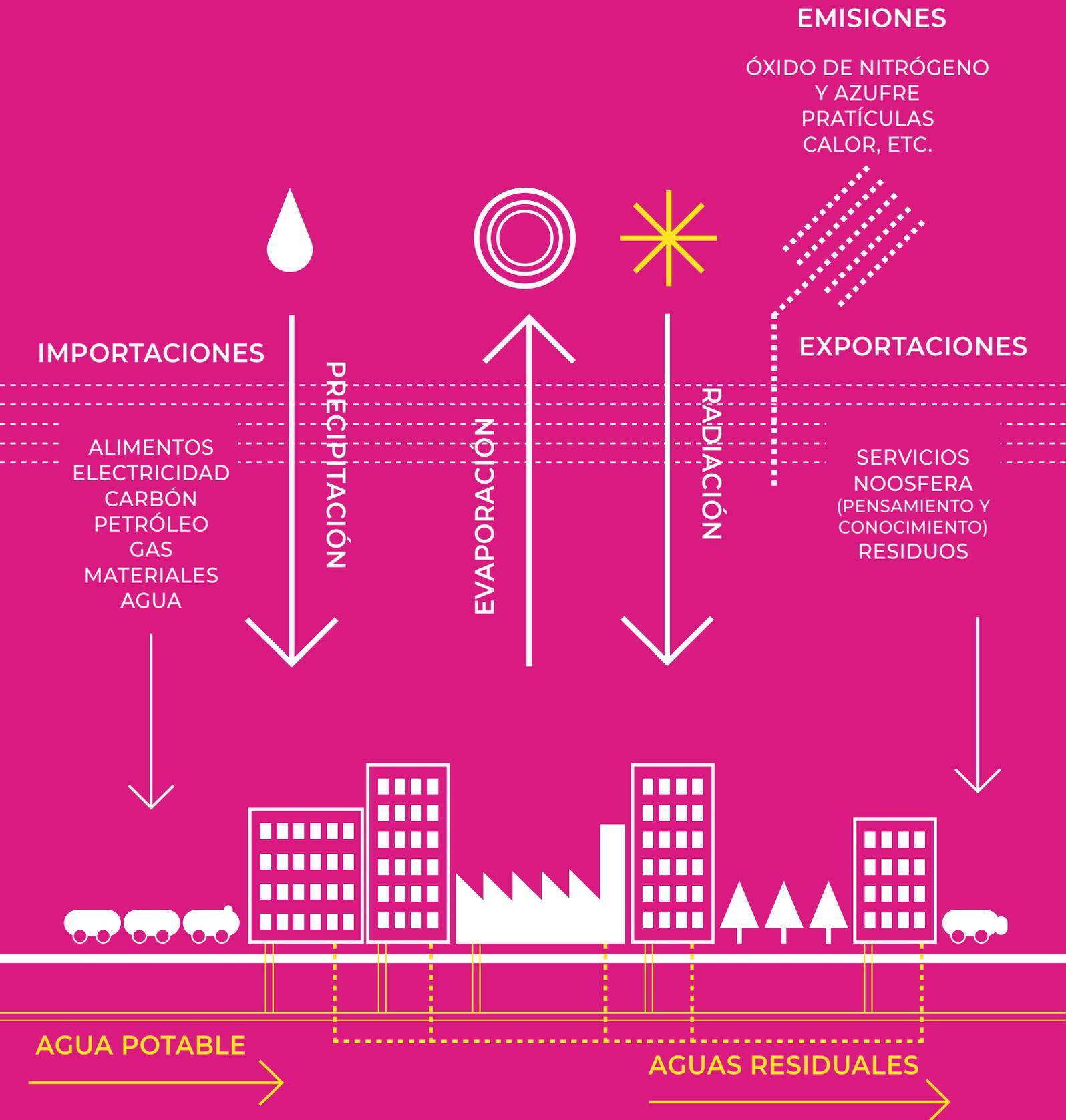
A lo anterior, se agrega la búsqueda de competitividad de las zonas metropolitanas, antes las ciudades controlaban los distintos flujos; hoy los lugares existen mientras estén en relación con los flujos y los controlan únicamente si se encuentran en la red de ciudades globales (Mongin, 2004). Las ciudades globales son un concepto desarrollado por Saskia Sassen (1991) que considera que, si bien los conglomerados y multinacionales han externalizado sus servicios en estas ciudades, sus funciones estratégicas se siguen concentrando en las mismas (Nueva York, Londres y Tokio).

Ante estos retos globales, no todas las áreas metropolitanas tienen que encontrarse dentro de la red de ciudades globales. Su mayor desafío se encuentra en generar un entorno favorable para las distintas actividades económicas que se desarrollan en su territorio.



1. CONTEXTO

FLUJOS DE ENERGÍA Y MATERIALES EN EL ECOSISTEMA URBANO



DINÁMICAS AMBIENTALES

Las zonas metropolitanas se caracterizan por una combinación de espacios urbanos, periurbanos y rurales con necesidades y problemáticas específicas. En este sentido, es necesario tomar en cuenta que la intensidad de flujos y actividades metropolitanas intensifican el uso de los recursos naturales, principalmente el suelo.

La edificación de ciudades y conglomerados fragmenta los ecosistemas y disminuye la diversidad biológica. De igual manera, los desechos producto de las actividades generan la contaminación del aire, suelo y agua.

El crecimiento de las ciudades durante el siglo XX ha contribuido a acelerar el cambio climático y a exacerbar sus efectos. El cambio climático es producto de la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que atrapan el calor en la atmósfera y generan fenómenos meteorológicos extremos. El cambio climático está afectando a personas, ecosistemas y medios de subsistencia en todo el mundo y los efectos climáticos extremos, como las inundaciones o las sequías, están impactando a las personas que viven en las regiones más pobres y vulnerables.

Algunas de las zonas más afectadas son las megaciudades, las cuales toman especial relevancia si se toma en cuenta que la mayor parte de la población mundial habita en ellas. A su vez, son sitios donde ocurren diversidades actividades económicas y demandan una gran cantidad de recursos, lo cual tiene una importante contribución al cambio climático por la cantidad de emisiones GEI que emiten. A nivel global, las ciudades son responsables de alrededor del 70% de emisiones GEI*.

Debido a lo anterior, el cambio climático implica un sentido de urgencia y complejidad para la agenda urbana y metropolitana que a su vez representa una oportunidad para restablecer una relación más sostenible y directa entre el ser humano y su ambiente.

La escala metropolitana resulta imprescindible para realizar acciones que no sólo contribuyan a estabilizar las concentraciones de GEI en la atmósfera (mitigación), sino también contribuyan a prepararse y disminuir los riesgos de los posibles impactos del cambio climático en las localidades (adaptación).

Abordar la problemática del cambio climático a nivel metropolitano, permite crear sinergia entre municipios y líneas de acción dirigidas que, en conjunto, tienen el potencial de alcanzar objetivos más ambiciosos y utilizando recursos de manera más eficiente.



1. CONTEXTO

A. METROPOLIZACIÓN

B. GOBERNANZA METROPOLITANA

C. MAPEO

D. COMPROMISOS Y CONSENSO

B. GOBERNANZA METROPOLITANA

CONCEPTO DE GOBERNANZA

En un proceso de cambios tanto económicos como sociales, a partir de los años 80, en un momento marcado por procesos de descentralización, transferencia de competencias entre diferentes niveles de gobierno, así como la emergencia de nuevos actores no gubernamentales, empieza a aplicarse el concepto de “gobernanza” al sector público (Lézé, 2011). En este sentido, en un contexto marcado por cambios en las relaciones entre los distintos actores, así como la emergencia de la visibilidad de otros, se hace necesario generar nuevas formas de organización y procesos de toma de decisiones por el Estado.

Bajo esta lógica, el concepto de “gobernanza” se entiende como una apertura de la acción pública a la acción colectiva, integrando nuevos protagonistas en las discusiones, negociaciones y decisiones (Lefèvre et al, 2013).

Esta apertura de la toma de decisiones compartida es aún más necesaria en las Metrópolis que requieren acciones colectivas que sobrepasen límites administrativos. Sin embargo, para Lefèvre (2005), una de las principales dificultades en la gobernabilidad -posibilidad de ejercer políticas y acciones a nivel metropolitano- de las metrópolis es la falta de legitimidad de esta escala, lo cual se refleja en tres aspectos:

PROCESOS DE LEGITIMACIÓN | TOMA DE DECISIONES



LEGITIMIDAD POLÍTICA

Posibilidad de contar con un espacio en el cual se puedan exigir acciones individuales y colectivas en nombre del interés general, esto se puede lograr a través de la existencia de instituciones/ instancias con una autoridad metropolitana.



LEGITIMIDAD FUNCIONAL

Generada al contar con proyectos, políticas públicas de escala metropolitana que sobrepasen límites administrativos y permitan tratar problemas de forma más integral.



LEGITIMIDAD SOCIAL

Desarrollada al contar con un sentido de pertenencia o al generar una ciudadanía metropolitana.

PROCESOS



INSTITUCIONES / INSTANCIAS CON AUTORIDAD METROPOLITANA



INCLUSIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS



1. CONTEXTO

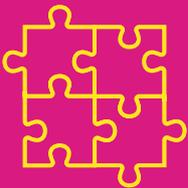


Transitar de estructuras jerárquicas hacia estructuras relacionales que implican la vinculación e interdependencias entre los distintos actores;



Integrar a la participación no sólo como un requerimiento sino como un elemento esencial para el funcionamiento efectivo y eficiente de la gobernanza.

FORTALECIMIENTO REDES DE GOBERNANZA



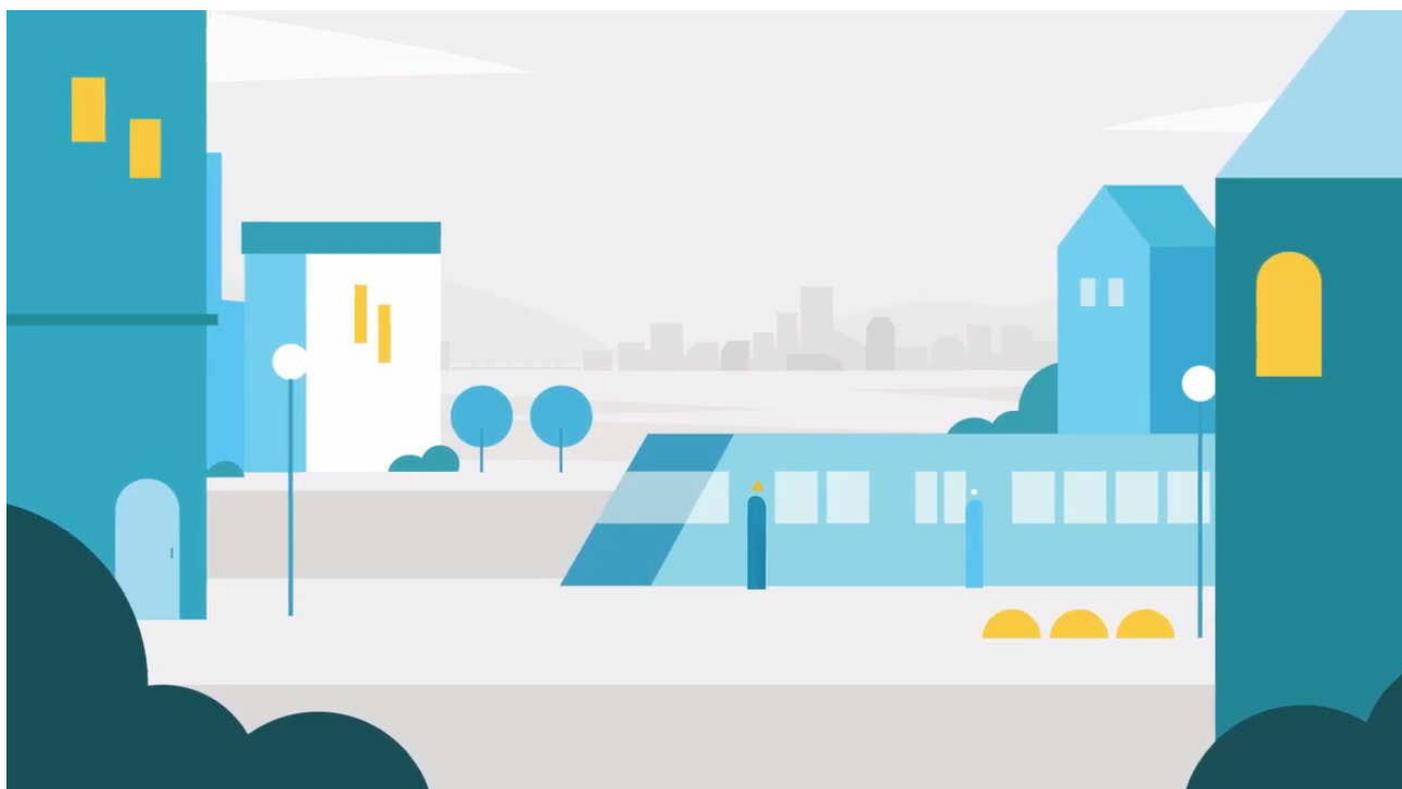
Generar cooperación horizontal entre las políticas sectoriales a nivel local y cooperación vertical entre diferentes órdenes de gobierno, el sector social y el sector privado.



Promover instrumentos contractuales (convenios, acuerdos, contratos) entre las partes que permitan enfrentar el desafío de la centralización y descentralización.

INTEGRACIÓN CIUDADANA

La apertura de la toma de decisiones va de la mano con una mayor implicación de la ciudadanía en la acción del gobierno. La legitimidad social de la que nos habla Lefèvre se construye abriendo y promoviendo espacios para la participación ciudadana. Beth Simons (2017), en su libro “Ciudadanos inteligentes, Estado más inteligente” plantea la posibilidad de utilizar las ventajas de las nuevas tecnologías de la información (TIC) y la conectividad entre las personas para aprovechar las capacidades y conocimientos de la ciudadanía en la generación de soluciones a problemas comunes. De esta forma, la participación de la ciudadanía contribuye al mismo tiempo a legitimar y generar decisiones más efectivas.



ORGANISMOS METROPOLITANOS

La Gobernanza metropolitana puede ser abordada desde dos enfoques, el primero hace referencia al tipo de estructuras institucionales que se generan para la planeación y el desarrollo de las metrópolis (Kantor et al, 2012), el segundo concibe a la gobernanza metropolitana como un proceso que genera mecanismos de coordinación entre los distintos actores de las metrópolis (Le Galès, 1998). Al revisar los distintos sistemas de gobernanza metropolitana en el mundo, se destaca que no existe un sistema sin fallas, los que han perdurado se caracterizan por integrar procesos participativos que integran los distintos niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial, impulsados desde abajo (CGLU, 2017).

Así, la OCDE (2015) considera que el éxito de un modelo de gobernanza depende de la facultad de atender los tres retos siguientes: coordinación, acción y confianza; a su vez las Naciones Unidas definen una buena gobernanza como “la que promueve la equidad, participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho, de modo que sea efectivo, eficiente y duradero”.



1. CONTEXTO

MODELO 1 | ASOCIACIÓN SUPRAMUNICIPAL

Estos organismos cuentan con competencias globales y tienen un rango administrativo superior al municipal. Los órganos colegiados de decisión se integran por los alcaldes municipales que conforman la zona metropolitana o por un número de representantes con base en la población de cada municipio.



MODELO 2 | ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL

Las asociaciones intermunicipales son el resultado de una voluntad de cooperación y coordinación entre municipios para enfrentar problemáticas comunes que requieren ser atendidas desde una perspectiva metropolitana. Esta cooperación permite a los municipios participar en la toma de decisiones conservando su autonomía.

MODELO DE ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

VINCULANTES

**JUNTA DE COORDINACIÓN
METROPOLITANA**
- ALCALDES
- GOBERNADOR

**INSTITUTO METROPOLITANO
DE PLANEACIÓN (IMEPLAN)**

**CONSEJO CIUDADANO
METROPOLITANO**

**CONSEJO CONSULTIVO
DE PLANEACIÓN
METROPOLITANA**

CONSULTIVOS



1. CONTEXTO

INSTANCIAS DE GOBERNANZA METROPOLITANA



Elaborar y aprobar los programas metropolitanos, así como su implementación y seguimiento.

Coordinar los procesos de participación ciudadana en las etapas de formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de los proyectos.



INSTALACIÓN O REACTIVACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GOBERNANZA METROPOLITANA

El Art. 36 de la Ley General establece una obligatoriedad de los mecanismos de coordinación metropolitana “asegurando la acción coordinada institucional de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil e instaurando las instancias de coordinación metropolitana”.

Se tendrá que contar con la Comisión de Ordenamiento Metropolitano que se integra por la Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales de la zona de que se trate, y que tiene como principal función la elaboración, aprobación y seguimiento de los programas metropolitanos, así como su implementación.

Asimismo, es preciso instalar el Consejo Consultivo integrado por representantes de los tres órdenes de gobierno, representantes de agrupaciones sociales legalmente constituidas, colegios de profesionistas, instituciones académicas y expertos. El Consejo estará integrado mayoritariamente por miembros de la sociedad civil y con perspectiva de género. El Consejo es el responsable de coordinar los procesos de participación ciudadana en las distintas etapas de formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de los programas.

DEFINICIÓN DE INTEGRANTES DE LA SUBCOMISIÓN Y DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA METROPOLITANO.

Es a través de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano que se validará la integración de la subcomisión y del grupo de trabajo técnico, privilegiando una composición interdisciplinaria con la participación de funcionarios de la entidad federativa correspondiente y de los municipios que integran la zona metropolitana. Esta composición es indicativa más no limitativa, pudiendo adaptarse a la normatividad estatal correspondiente e incorporar los perfiles que se consideren necesarios.



1. CONTEXTO

A. METROPOLIZACIÓN

B. GOBERNANZA METROPOLITANA

C. MAPEO

D. COMPROMISOS Y CONSENSO

C. MAPEO

MAPEO DE ACTORES METROPOLITANOS

Previo al inicio del diagnóstico de las dinámicas metropolitanas, es necesario identificar a los distintos actores que requieren ser involucrados a lo largo de la elaboración del Programa Metropolitano. Aunque el mapeo será indicativo en un inicio y se irá enriqueciendo a lo largo del proceso, es necesario disponer de un mapeo inicial para identificar el momento oportuno en el que tendrán que ser movilizados.

El mapeo de actores incluye tanto a funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, como miembros del sector social y privado.

TRANSPARENCIA

Se identificarán y aplicarán las acciones y herramientas que faciliten a la ciudadanía participar de manera efectiva en la formulación, seguimiento y evaluación del Programa, garantizando la transparencia y el acceso a la información pública de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, así como a través de herramientas que permitan a distintos actores sociales, tanto colectivos como individuales, involucrarse activamente y de modo informado en el proceso de planeación.



1. CONTEXTO

ARCOÍRIS ORGANIZACIONAL

FORMATO
1.C.1

ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD

ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES



INTERNACIONAL NACIONAL ESTATAL LOCAL

IONES DE AD CIVIL

PASO 1 | Cada participante debe llenar la tarjeta 1: personal y la tarjeta 2: institucional

PASO 2 | Presentar la tarjeta 1 en plenaria. Organizar un panel/ pizarra para su visualización a lo largo del taller.

PASO 3 | Colocar tarjeta 2 en el arcoíris de acuerdo al ámbito al que pertenecen (se estima un tiempo máximo de 30 seg. por persona e institución). Si varias personas representan a la misma organización deberán presentar una sola tarjeta organizacional; en caso de existir organizaciones de amplia cobertura (más de dos ámbitos), ubicar otras tarjetas en los demás ámbitos y marcar con un círculo aquella considerada más importante.

idades
cionales

ORGANIZACIONES PRIVADAS

Asesores
internacionales

Empresas
transnacionales

Tanks
o Mario
(a)

-ups



1. CONTEXTO

CLIP | COLABORACIÓN Y/O CONFLICTO, LEGITIMIDAD, INTERESES Y PODER

OBJETIVO | Crear perfiles de las partes o grupos que comparten un problema central u objetivo principal. Estos perfiles se basan en cuatro factores: relaciones de colaboración y/o conflicto, legitimidad, intereses y poder.

PRINCIPIOS |

- Las partes o grupos involucrados pueden incidir en los problemas, objetivos, acciones o ser afectados por las mismas.
- Los grupos involucrados se ven afectados positiva o negativamente en una situación determinada o línea de acción.

LA COLABORACIÓN Y EL CONFLICTO abarcan las relaciones actuales (incluyendo la membresía de los grupos) que influyen en una situación o línea de acción,

LA LEGITIMIDAD es cuando otras partes reconocen sus derechos y responsabilidades y la decisión que se muestra cuando se los ejerce.

LOS INTERESES son las pérdidas o ganancias que se obtendrán en las acciones, y que influyen en el acceso al poder, la legitimidad y las relaciones sociales (incluyendo la membresía del grupo)

EL PODER es la habilidad para satisfacer intereses utilizando los recursos que uno controla, como la riqueza económica, la autoridad política, la habilidad para usar la fuerza y amenazas de violencia, la información y los medios para comunicarse.

- Las relaciones verticales entre los grupos dependen de tres factores: el poder, los intereses y la legitimidad.

PASO 1 | Definir el contexto del ámbito en el que se identifican los actores o grupos involucrados o afectados por el problema.

- Entidad Federativa (EF)
- Gobierno Municipal (GM)
- Otros (O)
- Federación (F)
- Organización No Gubernamental (ONG)
- Academia (A)
- Sector Privado (SP)

**FORMATO
1.C.2**





1. CONTEXTO

PASO 2 | MATRIZ DE RELACIONES DE PODER. Se elabora una matriz de doble entrada para identificar el nivel de poder o recursos que cada grupo involucrado puede utilizar para promover u oponerse a la acción que se definió en el paso 1.

En la primera columna se registran los factores de poder, tales como la riqueza económica, la autoridad política, habilidad para usar la fuerza y amenazas de violencia, la información y medios de comunicación. En la primera fila se registran los actores o grupos involucrados. Luego valorar cada factor con una escala que oscile entre Alto Poder (A), Bajo Poder (B) y Sin Poder (SP).

FORMATO

1.C.3

PODER	Gobierno Municipal	Entidad Federativa	ONG	Sector Privado	Federación	Otros	Academia
RIQUEZA ECONÓMICA	B	B	B	A	A	SP	B
AUTORIDAD POLÍTICA	A	A	SP	SP	A	SP	SP
HABILIDAD DE INFLUIR EN TOMA DE DECISIONES	A	A	B	B	A	B	M
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	A	A	B	B	A	B	B
PONDERACIÓN	A	A	B	B	A	B	B

Una vez asignados los valores, se puede revisar si éstos describen la situación real. Si es pertinente modificar los valores y analizar nuevamente la relación del factor de poder y los grupos involucrados. Finalmente se hace una ponderación para cada grupo involucrado.

Para realizar este ejercicio las preguntas orientadoras son:

- ¿Tiene poder económico, o controla el poder económico, por ejemplo el GM, en la perspectiva de la estrategia de desarrollo económico, en comparación a los otros actores involucrados?
- ¿Qué grado de autoridad política ejerce y se le asigna al GM con relación a la estrategia de desarrollo económico?
- ¿Cuál es su capacidad de Influir en la toma de decisiones del GM hacia los otros grupos involucrados?
- ¿Cuál es nivel de información y comunicación que tiene y controla el GM?

Se deben discutir y clarificar si los factores significan lo mismo para todos los grupos participantes.

FUENTE: CAJA DE INSTRUMENTOS SISTÉMICOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CISDEL, HUEMP HACIA UNA ESTRATEGIA DE MUNICIPIOS PRODUCTIVOS, FAM BOLIVIA.

PASO 3 | MATRIZ DE INTERESES (PÉRDIDAS Y GANANCIAS). Usar una tabla de doble entrada, en la primera columna se registran los intereses netos (ganancias y pérdidas) y en la primera fila los grupos involucrados.

Para construir la matriz de ganancias y pérdidas usar en la reflexión los factores de poder mencionados y analizar las ganancias y/o pérdidas de los grupos involucrados con relación a la estrategia de desarrollo metropolitano, utilizando un rango de Pérdidas netas altas, Pérdidas netas bajas, Neutro, Ganancias netas bajas, Ganancias netas altas.

FORMATO

1.C.4

INTERESES NETOS	Gobierno Municipal	Entidad Federativa	ONG	Sector Privado	Federación	Otros	Academia
PERDIDAS NETAS ALTAS							
PÉRDIDAS NETAS BAJAS		X					
NEUTRO			X		X		X
GANANCIAS NETAS BAJAS				X			
GANANCIAS NETAS ALTAS	X					X	



1. CONTEXTO

PASO 4 | MATRIZ DE LEGITIMIDAD. Para saber el nivel de legitimidad de los grupos involucrados, se usa una tabla de doble entrada, en la primera columna se registran las escalas de legitimidad (Alto, Bajo, Sin Legitimidad). En la primera fila se anotan los actores o grupos involucrados.

Se analiza y anota en la casilla correspondiente en el nivel de legitimidad que reconocen los grupos involucrados a otro grupo. Con este ejercicio se evalúa la percepción de legitimidad que tiene un grupo de los demás.

FORMATO 1.C.5

LEGITIMIDAD	Gobierno Municipal	Entidad Federativa	ONG	Sector Privado	Federación	Otros	Academia
ALTA LEGITIMIDAD	EF, F	F	GM, EF, F, O	DM, EF, F	EF, GM	GM, ONG	F, EF
BAJA LEGITIMIDAD	ONG, O, A	ONG, O, A, SP	A, SP	ONG, A	ONG, O, A	EF, F, A	GM, ONG, SP, O
SIN LEGITIMIDAD	SP	SP		O	SP	SP	

PASO 5 | MATRIZ DE COLABORACIÓN Y CONFLICTO. Se establece una relación de cooperación y/o conflicto entre los grupos involucrados. En este caso se considera de manera general a los automovilistas (grupo social) como grupo conflictivo pues se oponen a las ciclovías porque le quitan espacio al coche. Sin embargo, es recomendable buscar acercamientos con los grupos conflictivos para lograr un involucramiento más armonioso entre los distintos actores.

FORMATO 1.C.6

	Gobierno Municipal	Entidad Federativa	ONG	Sector Privado	Federación	Otros	Academia
COLABORACIÓN	EF	GM	GM	GM	EF	ONG	EF
	ONG	F	SP		GM	GM	GM
	SP	A	O				SP
CONFLICTO	O		O	O		O	

PASO 6 | RELACIONES DE PODER. Se establece tres categorías clasificatorias observando las relaciones de poder (alto, bajo o ninguno), intereses (pérdidas y ganancias) y grado de legitimidad (alta, baja o ninguna).

CATEGORÍA 1	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
Dominante	PIL	Poder alto, ganancia o pérdida neta alta, legitimidad alta
Fuerte	PI	Poder y ganancia o pérdida neta altos (legitimidad baja o ninguna)
CATEGORÍA 2	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
Influyente	PL	Poder y legitimidad altos (ganancia o pérdida neta o ninguna)
Inactivo	P	Poder alto (legitimidad y ganancia o pérdida neta baja o ninguna)
Respetado	L	Legitimidad alta (poder y ganancia o pérdida neta altos o ninguno)
CATEGORÍA 3	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
Vulnerable	IL	Legitimidad y ganancia o pérdida neta alta (poder bajo o ninguno)
Marginado	I	Ganancia o pérdida neta altas (poder y legitimidad bajos o ninguno)



1. CONTEXTO

PASO 7 | MATRIZ DE GRUPOS. Con estos criterios de clasificación se observa la situación y ubicación de los grupos involucrados.

FORMATO

1.C.7

GRUPO INVOLUCRADO	GRUPO MUNICIPAL (GM)
Colaboración	Con 3 actores
Conflicto	Con un actor
Legitimidad	Alta
Interés	Ganancias netas altas (al brindar mejoras/beneficios a la sociedad)
Poder	Alto

GRUPO INVOLUCRADO	ENTIDAD FEDERATIVA (EF)
Colaboración	Con 3 actores
Conflicto	Con ningún actor
Legitimidad	Alta
Interés	Pérdidas netas bajas
Poder	Alto

GRUPO INVOLUCRADO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG)
Colaboración	Con 3 actores
Conflicto	Con 1 actor
Legitimidad	Baja
Interés	Neutro
Poder	Bajo

GRUPO INVOLUCRADO	SECTOR PRIVADO (SP)
Colaboración	Con un actor
Conflicto	Con un actor
Legitimidad	Sin legitimidad
Interés	Ganancias netas bajas
Poder	Bajo

GRUPO INVOLUCRADO	FEDERACIÓN (F)
Colaboración	Con 2 actores
Conflicto	Con ningún actor
Legitimidad	Alta
Interés	Neutro
Poder	Alto

GRUPO INVOLUCRADO	OTROS (O)
Colaboración	Con 2 actores
Conflicto	Con 2 actor
Legitimidad	Baja
Interés	Ganancias netas alta (cobeneficios para los usuarios)
Poder	Bajo

GRUPO INVOLUCRADO	ACADEMIA (A)
Colaboración	Con 3 actores
Conflicto	Con ningún actor
Legitimidad	Baja
Interés	Neutro
Poder	Bajo



1. CONTEXTO

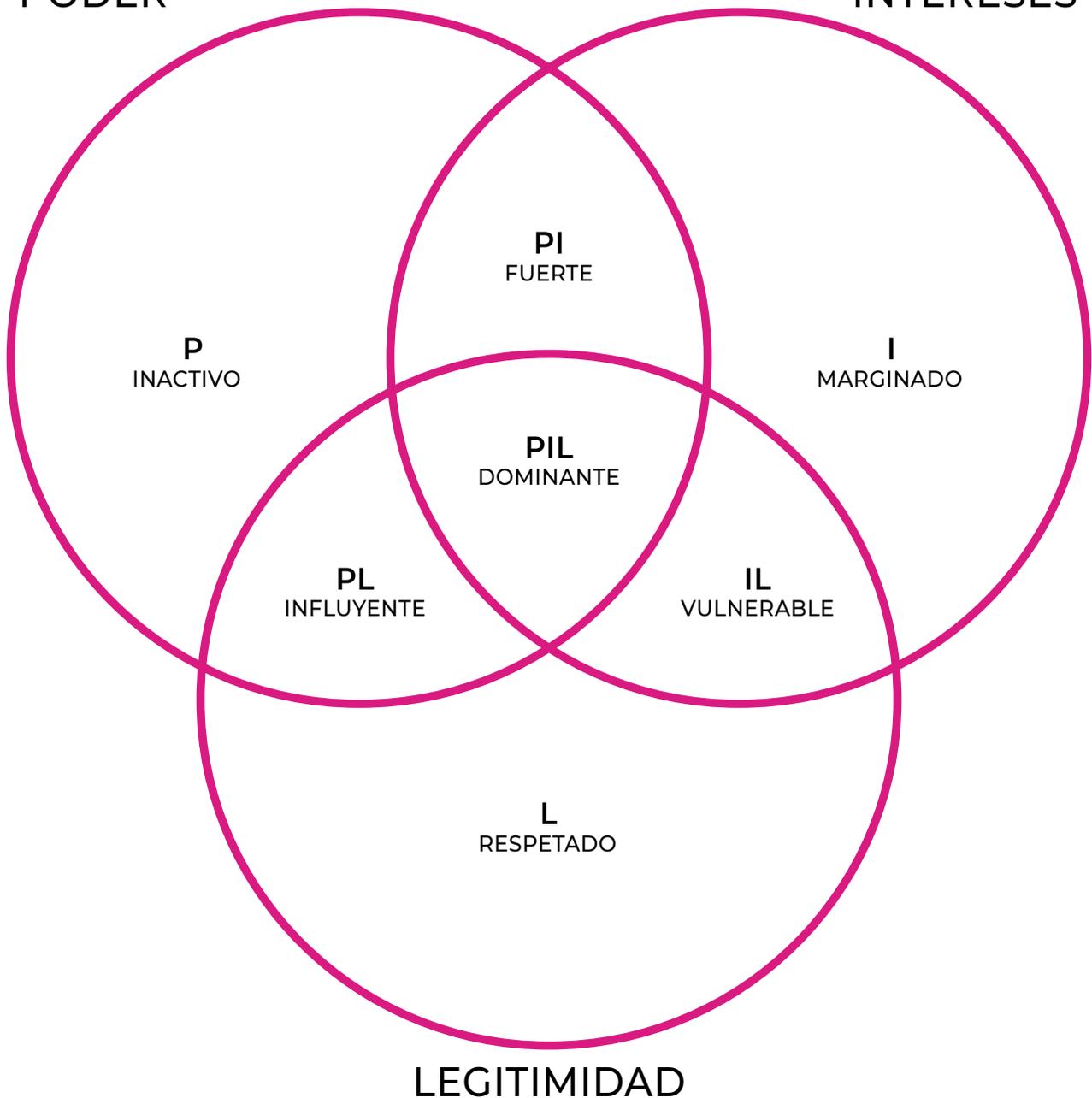
PASO 8 | DIAGRAMA DE VENN. Con la información obtenida para cada grupo involucrado se ubica a cada uno, de acuerdo a su posición en el diagrama de VENN.

FORMATO

1.C.8

PODER

INTERESES



Las tres categorías de grupos involucrados se clasifican verticalmente con base en los siguientes factores y orden de importancia. En el primero está el poder que los grupos involucrados ejercen (con base en las cuatro fuentes de poder). El segundo está representado por los intereses que persiguen dentro de la situación. El tercero es la legitimidad, si las partes reconocen derechos y obligaciones de un grupo involucrado.

FUENTE: CAJA DE INSTRUMENTOS SISTÉMICOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CISDEL, HUEMP HACIA UNA ESTRATEGIA DE MUNICIPIOS PRODUCTIVOS, FAM BOLIVIA.

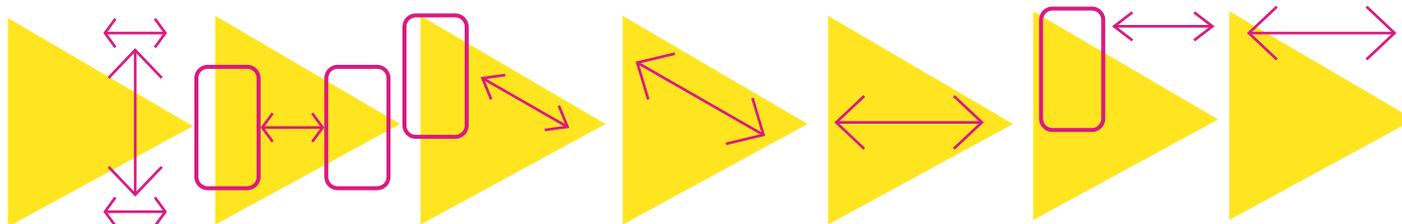
Para profundizar en la identificación de relaciones de poder entre los distintos actores, se cuenta con el siguiente material:

MATRIZ DE RELACIONES. Con estos criterios se construye una matriz de relaciones de cooperación/conflicto, intereses y legitimidad. Para ello, se diseña una tabla de doble entrada. En la primera columna se registra las categorías de los grupos involucrados y en la primera fila la de arriba las opciones de pérdidas y ganancias netas.

FORMATO 1.C.9

Categoría de grupos involucrados	Pérdidas netas altas	Pérdidas netas bajas	Intereses neutros o ninguno	Ganancias netas bajas	Ganancias netas altas
Dominante PIL					
Fuerte PI					
Influente PL					
Inactivo P					
Respetado L					
Vulnerable IL					
Marginado I					

ANÁLISIS GENERAL. Los resultados son interpretados con los actores desde la perspectiva de la gestión del desarrollo económico local, tomando en cuenta la siguiente lista:



Intereses comunes entre grupos con una historia de conflictos

Intereses opuestos entre grupos pertenecientes a los grupos involucrados de clase alta y a los de clase baja

Intereses opuestos entre grupos involucrados de clase alta y baja, donde algunos grupos de clase alta tienen aliados de clase baja (vulnerables, marginados)

Intereses opuestos entre grupos involucrados de clase alta y los de clase baja

Intereses opuestos entre grupos involucrados de clase baja

Intereses opuestos entre grupos involucrados de clase alta, algunos de los cuales tienen aliados de clase baja (vulnerables, marginados)

Intereses opuestos entre grupos involucrados de clase alta (dominantes, fuertes)



1. CONTEXTO

- Discuta las **acciones que puede tomar** para lograr sus objetivos (la gestión óptima del MP) y, al mismo tiempo, tratar con los intereses opuestos anotados en su análisis CLIP. Si hace el ejercicio sólo con algunos grupos involucrados, no son todos, esté consciente que cualquier plan que resulte podría reflejar mayormente los intereses de los participantes y otros que tienen intereses similares.
- Evalúe cómo **la colaboración o el conflicto actual** (incluyendo la membresía de los grupos) permite que la situación sea más fácil o más difícil de manejar. Preste especial atención a la colaboración o el conflicto entre grupos involucrados que tienen intereses opuestos (grupos ubicados en los lados opuestos de una columna de 'intereses neutrales o ninguno').
- Discuta los indicadores y los medios para **establecer confianza** entre los grupos involucrados. Para facilitar la discusión, los participantes pueden pensar en dos grupos involucrados en los cuales confían, las razones por las que confían en ellos, y lo que la gente ha hecho para establecer esta confianza. Lo mismo puede hacerse con los grupos involucrados en los que los participantes no confían.
- Discuta lo que puede hacerse para **facultar con poder de decisión a los grupos marginados y vulnerables** que tienen peticiones legítimas y necesidades o intereses apremiantes. Estas acciones podrían contribuir a lograr un mayor grado de justicia (y a alterar los perfiles que obtuvo en su análisis CLIP). Los siguientes son ejemplos de cómo involucrar y fortalecer a los grupos involucrados menos poderosos y con menor presencia:
 - Misiones y actividades de indagación de hechos
 - Establecimiento de otras coaliciones
 - Incremento de los recursos a su disposición
 - Fortalecimiento de las organizaciones locales
 - Desarrollo de una visión común y objetivos compartidos
 - Promoción de honestidad y buena voluntad
 - Presentación de terceras partes o nuevos protagonistas (ONG, un mediador)
 - Establecimiento de un proceso más democrático
 - Creación de oportunidades para el liderazgo
 - Mantenimiento de las tradiciones locales
 - Utilización de los recursos jurídicos e institucionales disponibles
 - Educación de la gente en cuanto a sus derechos y responsabilidades
 - Incremento de la conciencia pública

PASO 11 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. De manera general se debe recapitular todo el proceso del taller resaltando la importancia de cada paso metodológico, los conocimientos encontrados y el valor de ellos en los procesos de diagnóstico social para el desarrollo local.

Los aspectos que se deben considerar para la síntesis son:

- La importancia de generar espacios de concertación y aprendizaje para el desarrollo económico local.
- La necesidad del reconocimiento de uno mismo y de los demás actores con sus saberes, en los escenarios del diálogo didáctico y productivo.
- La utilidad de la información en los procesos de gestión del conocimiento local, para un desarrollo con equidad.

Recupere las recomendaciones para la profundización de aquellos aspectos que la plenaria sugiera.



1. CONTEXTO

A. METROPOLIZACIÓN

B. GOBERNANZA METROPOLITANA

C. MAPEO

**D. COMPROMISOS Y
CONSENSO**

D. COMPROMISOS Y CONSENSO

PROCESO PARA LOGRAR EL CONSENSO EN GRUPO

- No hay preguntas que puedan aplicarse a todas las situaciones, pero hay algunas que pueden ser especialmente adecuadas:
 - ¿Cuál es, en concreto, el tema o problema?
 - ¿Cuáles son las causas o razones que hacen que consideres que ese es el tema o problema?
 - ¿A quién afecta?
 - ¿Cuáles son las consecuencias de no abordar este tema o problema?
 - ¿Qué necesidades/preocupaciones/esperanzas/miedos tiene la gente con respecto a este tema o problema?
- CREAR UNA LISTA DE OPCIONES DE SOLUCIONES y apuntarla en una pizarra.
- VALORAR LAS OPCIONES. Algunas posibilidades para realizar esta tarea son:
 - Conducir un diálogo abierto sobre las diferentes opciones y recogerlo en una pizarra.
 - Hacer un análisis de fortalezas y debilidades de cada opción. Recoger este análisis por escrito en una pizarra asignado un "+" o un "-" a cada una de ellas.
- REDUCIR LA LISTA DE OPCIONES manteniendo aquellas que parecen más adecuadas en función del análisis anterior. Algunas posibilidades para realizar esta tarea son:
 - Eliminar las opciones que tienen menos interés.
 - Organizar las opciones en bloques o grupos relacionados.
 - Pedir a los/as participantes que seleccionen las 2 o 3 opciones preferidas.
- TRATAR DE ELABORAR LA "MEJOR OPCIÓN".
 - Identificar los aspectos más atractivos de cada una de las opciones restantes y, combinándolas, crear una nueva "mejor opción".
 - Seleccionar de la lista reducida una de las mejores opciones y tratar de mejorarla.
- HACER UNA "VOTACIÓN DE TANTEO" respecto a la mejor opción seleccionada. Si el resultado es positivo y unánime, se pregunta al grupo si está dispuesto a asumir esta opción como la decisión final. Si es así, a continuación, se definen los detalles de la implementación de la decisión (quién, qué, cómo, cuándo).
- SI LA "VOTACIÓN DE TANTEO" NO OBTIENE UN RESULTADO UNÁNIME la tarea se centra en escuchar a aquellas personas que no están de acuerdo. Se debe evitar la tentación de "persuadirles". En lugar de eso, se invita a esas personas a definir sus preocupaciones o reservas. Si aquellos/as que no están de acuerdo se sienten verdaderamente escuchados/as y tenidos/as en cuenta es más probable que, más tarde, accedan a dejar al margen sus objeciones y decidan apoyar la elección del grupo, incluso si no están satisfechos con la solución preferida por la mayoría.
- Si es posible, se MODIFICA LA "MEJOR OPCIÓN" para reflejar o incluir las preocupaciones de los que no están de acuerdo y se retoma el proceso en el paso no 5.



1. CONTEXTO

TABLA PARA PROCESO DE CONSENSO EN GRUPO

FORMATO

1.D.1

TEMA O PROBLEMA		CAUSA		POBLACIÓN AFECTADA		CONSECUENCIAS		NECESIDADES	
SOLUCIONES									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
REDUCIR OPCIONES									
1	2		3		4		5		
MEJOR OPCIÓN									
1			2			3			
VOTACIÓN									
1									
MODIFICACIÓN									
1									

CUANDO NO ES POSIBLE ALCANZAR EL CONSENSO

- Pedir al grupo su ayuda para decidir qué hacer con el tema o problema tratado (ej. qué método de toma de decisiones utilizar).
- Cuando no hay una opción o perspectiva compartida por una mayoría, la persona facilitadora centra la tarea en comprender mejor las ventajas y desventajas de cada opción. Cabe emplear el análisis de fortalezas y debilidades, reunir más información, considerar las consecuencias a largo plazo de cada opción, etc.).
- Cuando solo unas pocas personas no están de acuerdo con una propuesta apoyada por la mayoría, se dedica un esfuerzo especial a escucharles.
- En el momento en el que se considera que aquellas personas que no apoyan la propuesta mayoritaria han sido verdaderamente escuchadas, se les pide que consideren la posibilidad de dejar de lado sus objeciones. Esta petición se basa en reconocimiento de estas personas de que la mayoría del grupo desea encaminarse en una dirección diferente a la suya para permitir, así, alcanzar el consenso.
- Dejar el tema de lado mientras se reúne mayor información, se reflexiona, se escucha a los/las que disienten, etc.
- Cambiar el método de la toma de decisiones, por ejemplo al consenso modificado. Este cambio puede resultar difícil y crear tensión a no ser que haya sido acordado previamente.



1. CONTEXTO

ANEXO | CONTEXTO

FORMULARIOS, TABLAS Y FICHAS PARA
HERRAMIENTAS

FORMATOS

MAPEO

1.C.1 ARCOÍRIS ORGANIZACIONAL

1.C.2 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

1.C.3 MATRIZ DE RELACIONES DE PODER

1.C.4 MATRIZ DE INTERESES (PÉRDIDAS Y GANANCIAS)

1.C.5 MATRIZ DE LEGITIMIDAD

1.C.6 MATRIZ DE COLABORACIÓN Y CONFLICTO

1.C.7 MATRIZ DE GRUPOS

1.C.8 DIAGRAMA DE VENN

1.C.9 MATRIZ DE RELACIONES

CONSENSO

1.D.1 TABLA PARA PROCESO DE CONSENSO EN GRUPO

ORGANIZAC
LA SOCIED

ORGANIZACIONES
GUBERNAMENTALES

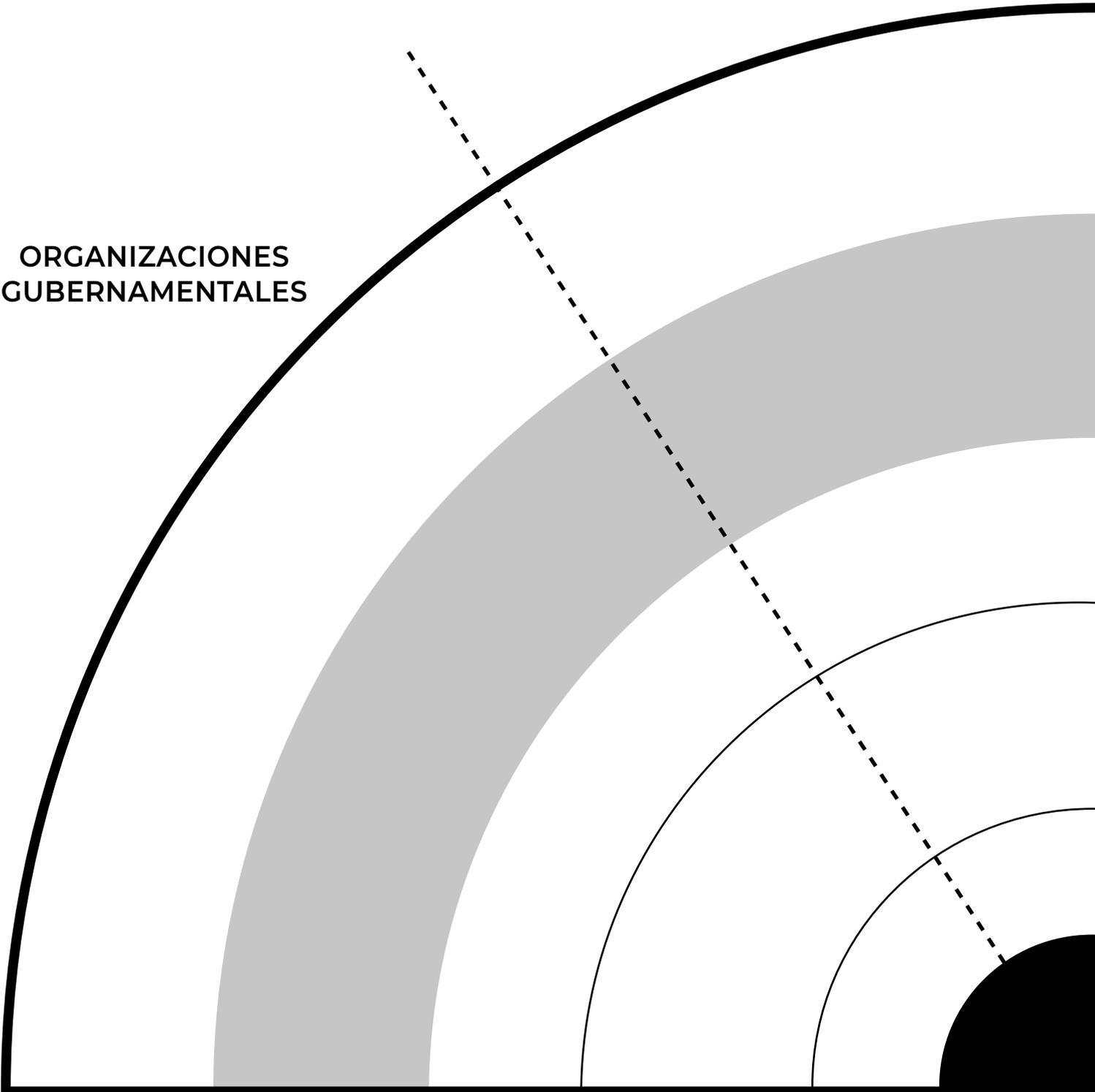
INTERNACIONAL

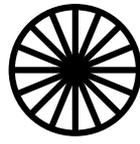
NACIONAL

ESTATAL

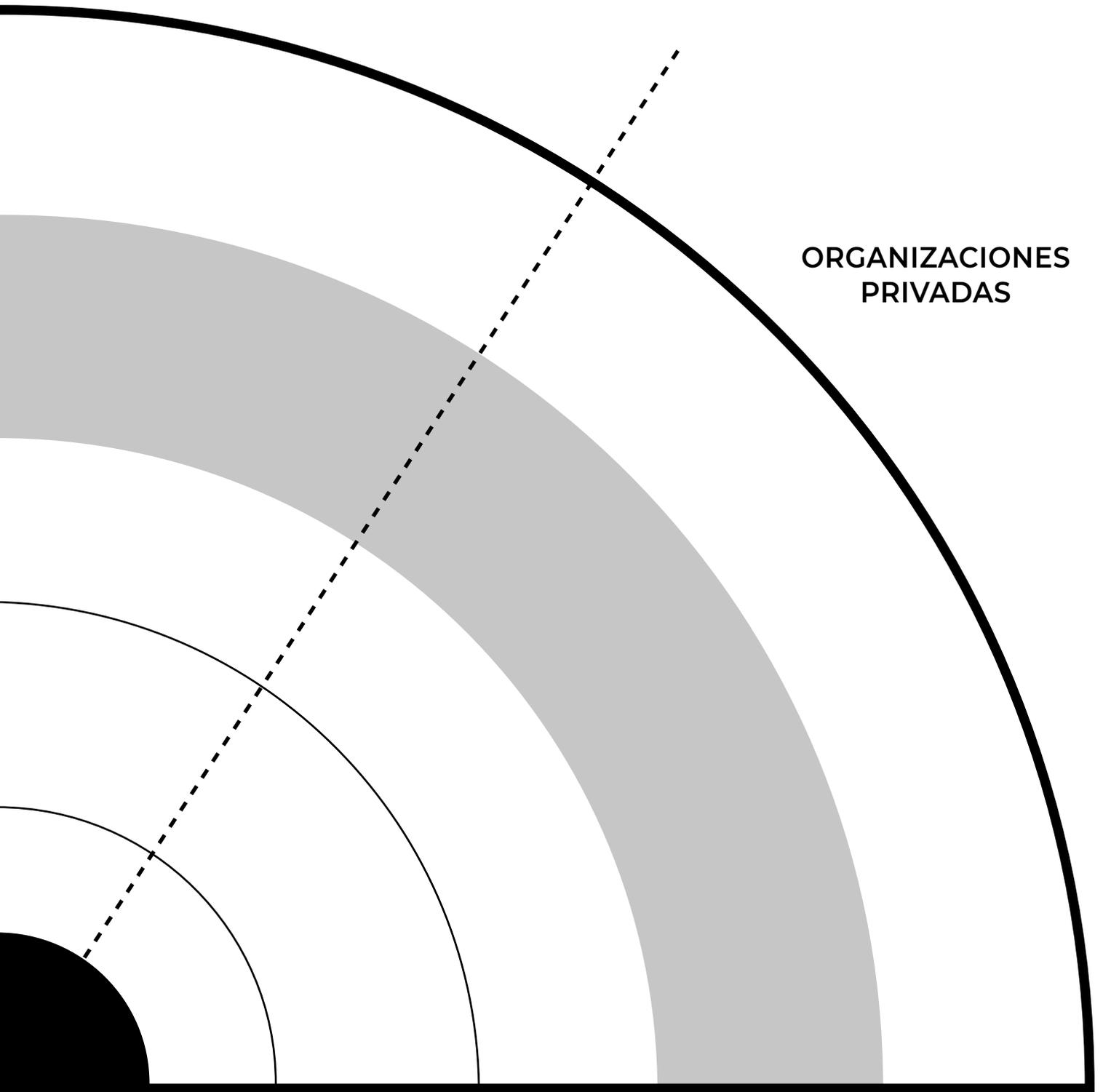
LOCAL

INTERNO/



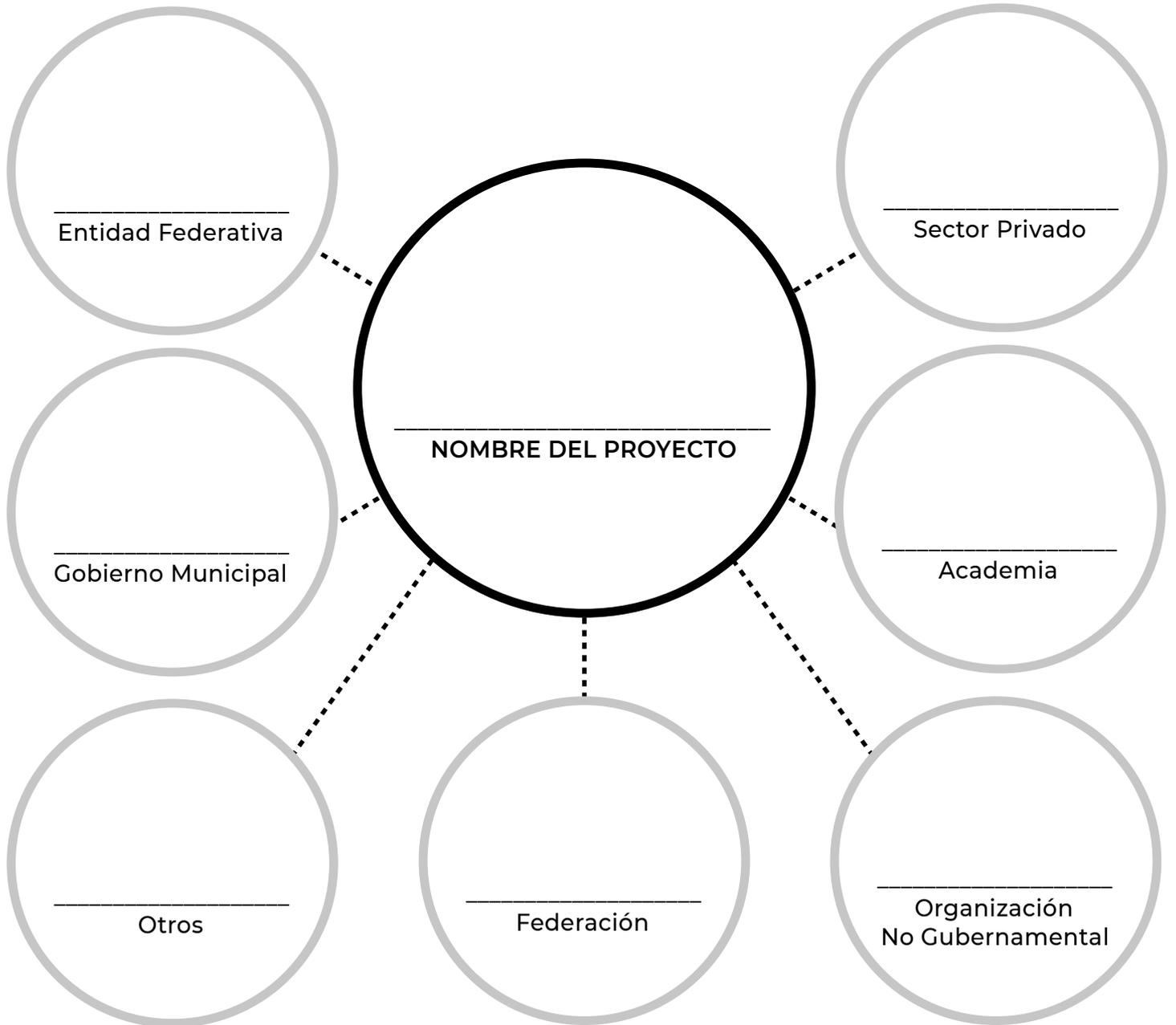
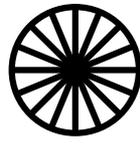


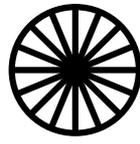
IONES DE
AD CIVIL



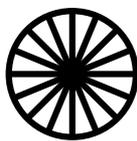
ORGANIZACIONES
PRIVADAS

PRIVADO

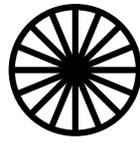




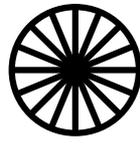
NOMBRE ACTOR	PODER	RIQUEZA ECONÓMICA				AUTORIDAD POLÍTICA				HABILIDAD DE INFLUIR EN TOMA DE DECISIONES				INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				PONDERACIÓN
	Academia																	
	Otros																	
	Federación																	
	Sector Privado																	
	ONG																	
	Entidad Federativa																	
	Gobierno Municipal																	



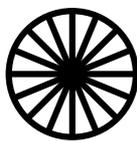
	Academia					
	Otros					
	Federación					
	Sector Privado					
	ONG					
	Entidad Federativa					
	Gobierno Municipal					
NOMBRE ACTOR						
INTERESES NETOS						
PERDIDAS NETAS ALTAS						
PÉRDIDAS NETAS BAJAS						
NEUTRO						
GANANCIAS NETAS BAJAS						
GANANCIAS NETAS ALTAS						



	Academia			
	Otros			
	Federación			
	Sector Privado			
	ONG			
	Entidad Federativa			
	Gobierno Municipal			
NOMBRE ACTOR				
LEGITIMIDAD				
ALTA LEGITIMIDAD				
BAJA LEGITIMIDAD				
SIN LEGITIMIDAD				



NOMBRE ACTOR	Academia						
	Otros						
	Federación						
	Sector Privado						
	ONG						
	Entidad Federativa						
	Gobierno Municipal						
		COLABORACIÓN	CONFLICTO				

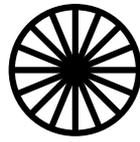


GRUPO INVOLUCRADO	GRUPO MUNICIPAL (GM)
Colaboración	
Conflicto	
Legitimidad	
Interés	
Poder	

GRUPO INVOLUCRADO	ENTIDAD FEDERATIVA (EF)
Colaboración	
Conflicto	
Legitimidad	
Interés	
Poder	

GRUPO INVOLUCRADO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL (ONG)
Colaboración	
Conflicto	
Legitimidad	
Interés	
Poder	

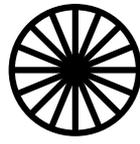
GRUPO INVOLUCRADO	SECTOR PRIVADO (SP)
Colaboración	
Conflicto	
Legitimidad	
Interés	
Poder	



GRUPO INVOLUCRADO	FEDERACIÓN (F)
Colaboración	
Conflicto	
Legitimidad	
Interés	
Poder	

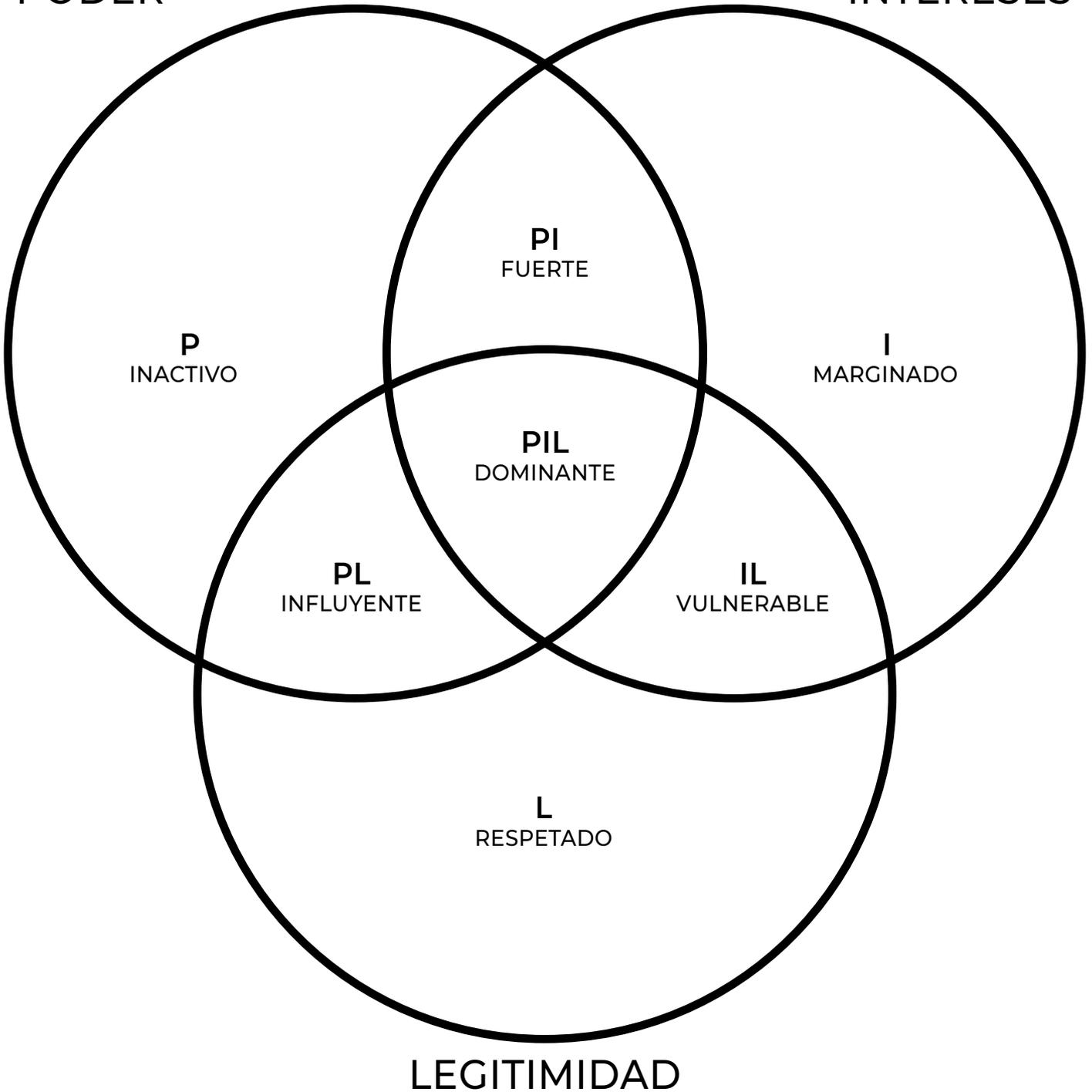
GRUPO INVOLUCRADO	OTROS (O)
Colaboración	
Conflicto	
Legitimidad	
Interés	
Poder	

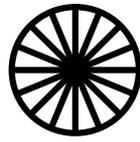
GRUPO INVOLUCRADO	ACADEMIA (A)
Colaboración	
Conflicto	
Legitimidad	
Interés	
Poder	



PODER

INTERESES





Ganancias netas altas							
Ganancias netas bajas							
Intereses neutros o ninguno							
Pérdidas netas bajas							
Pérdidas netas altas							
Categoría de grupos involucrados	Dominante PIL	Fuerte PI	Influyente PL	Inactivo P	Respetado L	Vulnerable IL	Marginado I



TEMA O PROBLEMA	CAUSA		POBLACIÓN AFECTADA		CONSECUENCIAS			NECESIDADES	
SOLUCIONES									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
REDUCIR OPCIONES									
1	2	3	4	5					
MEJOR OPCIÓN									
1	2	3							
VOTACIÓN									
1									
MODIFICACIÓN									
1									



1. CONTEXTO



2. ESTRUCTURA

MANUAL Y CAJA DE HERRAMIENTAS

- A. NORMATIVIDAD
- B. ATRIBUCIONES
- C. PROGRAMA DE TRABAJO



2. ESTRUCTURA

A. NORMATIVIDAD

B. ATRIBUCIONES

C. CRONOGRAMA

A. NORMATIVIDAD

MARCO NORMATIVO

SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

CONSTITUCIÓN

FRACCIÓN A ART. 26

Corresponde al Estado la organización de un “sistema de planeación democrática del desarrollo nacional”, el cual deberá imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La planeación deberá ser democrática y deliberativa; el Plan y los Programas de desarrollo deberán recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad mediante los mecanismos de participación establecidos por la legislación correspondiente.

SISTEMA GENERAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

- La planeación, regulación y evaluación del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

ART. 22

“La planeación del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano y de los Centros de Población estará a cargo, de manera concurrente, de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales, de acuerdo con la competencia que les determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Ley”.

ART. 23

La planeación y regulación del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población, se llevarán a cabo sujetándose al Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para lo cual existen una serie de instrumentos, entre los que se encuentran los programas de zonas metropolitanas y conurbaciones dentro de un nivel intermedio:

- La estrategia nacional de ordenamiento territorial;
- Los programas estatales de ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano;

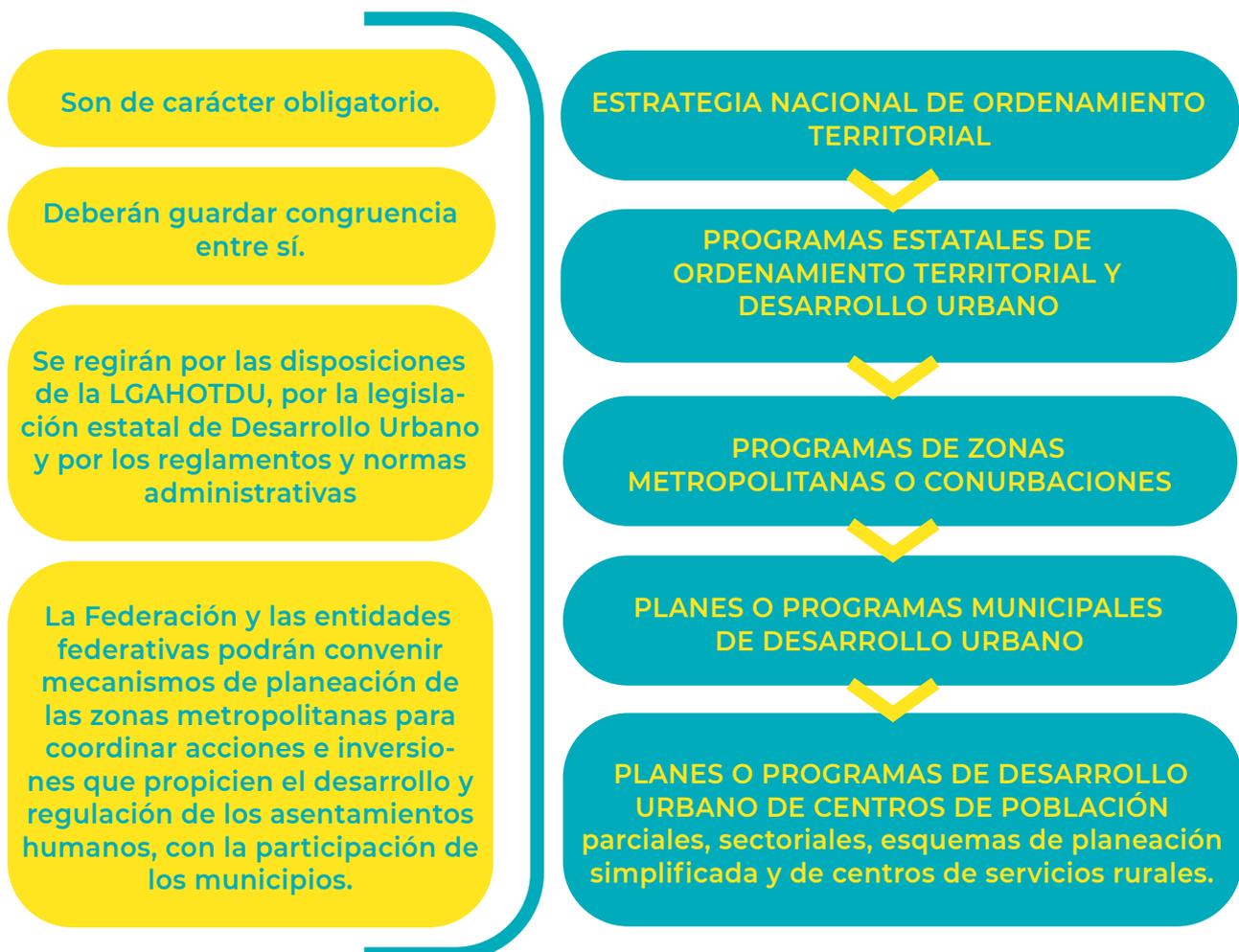


2. ESTRUCTURA

- Los programas de zonas metropolitanas y conurbaciones;
- Los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, y
- Los planes o programas de Desarrollo Urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta Ley y la legislación estatal de Desarrollo Urbano, tales como los de Centros de Población, parciales, sectoriales, esquemas de planeación simplificada y de centros de servicios rurales.

- ART. 23**
Obligatoriedad de la elaboración de los planes y programas enumerados, así como su incorporación al sistema de información territorial y urbano.

“La Federación y las entidades federativas podrán convenir mecanismos de planeación de las zonas metropolitanas para coordinar acciones e inversiones que propicien el desarrollo y regulación de los asentamientos humanos, con la participación que corresponda a los municipios de acuerdo con la legislación local. Los instrumentos de planeación referidos deberán guardar congruencia entre sí, sujetándose al orden jerárquico que establece su ámbito territorial, y contando con los dictámenes de validación y congruencia que para ese fin serán solicitados y emitidos por los diferentes órdenes de gobierno, para su aplicación y cumplimiento”



FUNDAMENTACIÓN LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

- ART. 23**
Los planes o programas de las Zonas Metropolitanas se regirán por las disposiciones de la LGAHOTDU y, en su caso, por la legislación estatal de Desarrollo Urbano y por los reglamentos y normas administrativas federales, estatales y municipales aplicables y deben incorporarse al Sistema General de Planeación Territorial.

- ART. 32**
Corresponde a la Comisión de Ordenamiento Metropolitano la formulación y aprobación del Programa de ordenación de la Zona Metropolitana o conurbada interestatal e intermunicipal, así como gestionar y evaluar su cumplimiento.

- ART. 4**
Estos Programas deben conducirse en apego a los siguientes principios de política pública:
 - Derecho a la ciudad.
 - Equidad e inclusión.
 - Coherencia y racionalidad.
 - Participación democrática y transparencia.
 - Productividad y eficiencia.
 - Protección y progresividad del Espacio Público.
 - Resiliencia, seguridad urbana y riesgos.
 - Sustentabilidad ambiental.
 - Accesibilidad universal y movilidad.

- ART. 34**
Los Programas deben tomar en consideración los catorce principales temas de interés metropolitano:
 - La planeación del ordenamiento del territorio y los Asentamientos Humanos.
 - La infraestructura vial, tránsito, transporte y la Movilidad.
 - El suelo y las Reservas territoriales.
 - La Densificación, consolidación urbana y uso eficiente del territorio, con espacios públicos seguros y de calidad, como eje articulador.
 - Las políticas habitacionales y las relativas al equipamiento regional y metropolitano.
 - La localización de espacios para desarrollo industrial de carácter metropolitano.
 - La gestión integral del agua y los recursos hidráulicos, incluyendo el agua potable, el drenaje, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, recuperación de cuencas hidrográficas y aprovechamiento de aguas pluviales.



2. ESTRUCTURA

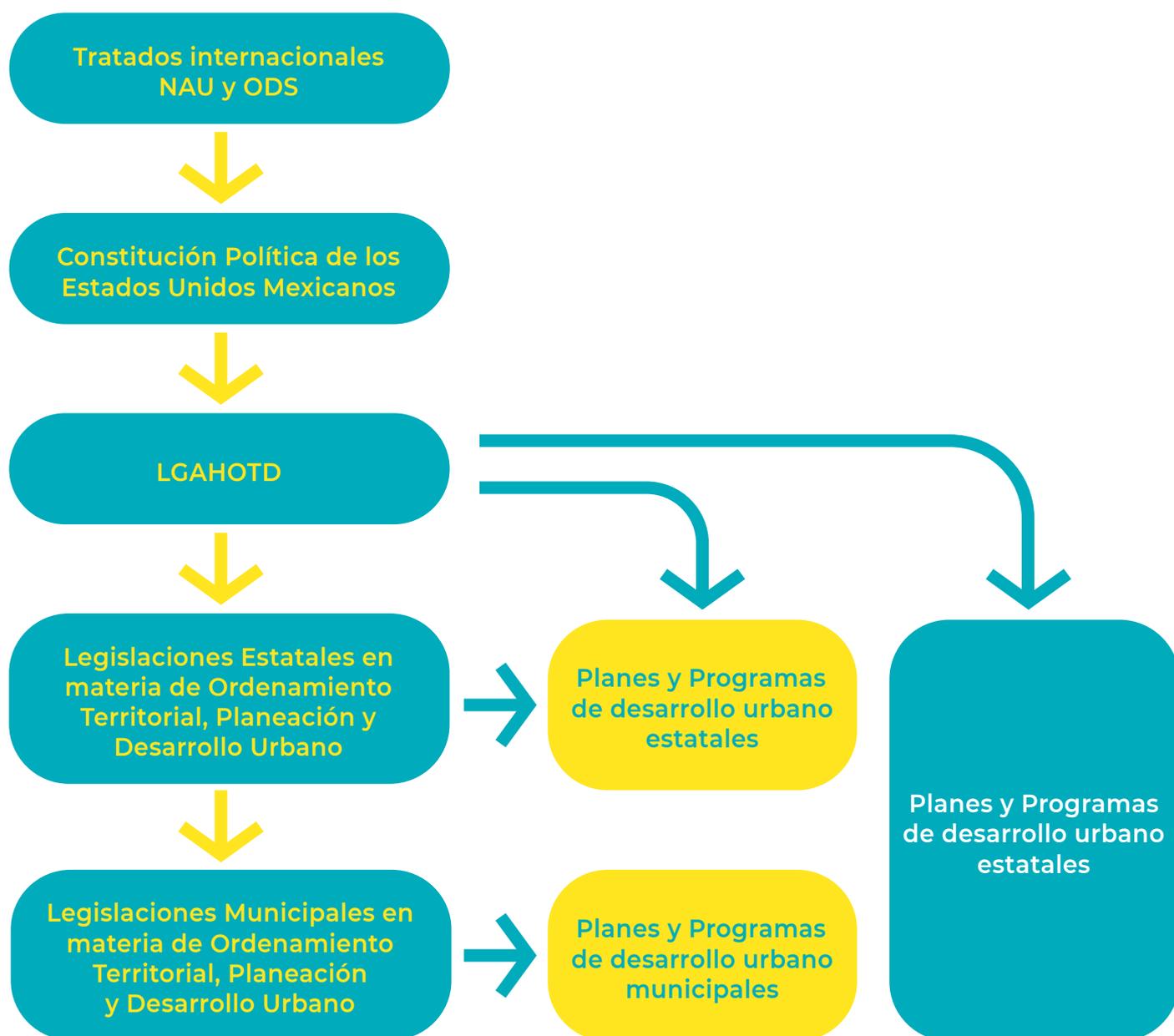
- La preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al ambiente, incluyendo la calidad del aire y la protección de la atmósfera.
- La gestión integral de residuos sólidos municipales, especialmente los industriales y peligrosos.
- La prevención, mitigación y Resiliencia ante los riesgos y los efectos del cambio climático.
- La infraestructura y equipamientos de carácter estratégico y de seguridad.
- La accesibilidad universal y la Movilidad.
- La seguridad pública.
- Otras acciones que, a propuesta de la comisión de ordenamiento, se establezcan o declaren por las autoridades competentes.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.

- ART. 37**
los programas de las zonas metropolitanas o conurbaciones deberán tener:
 - Congruencia con la estrategia nacional de ordenamiento territorial.
 - Un diagnóstico integral que incluya una visión prospectiva de corto, mediano y largo plazo.
 - Estrategias y proyectos para el desarrollo integral de la Zona Metropolitana o Conurbación, que articulen los distintos ordenamientos, planes o programas de desarrollo social, económico, urbano, turístico, ambiental y de cambio climático que impactan en su territorio.
 - La delimitación de los Centros de Población con espacios geográficos de reserva para una expansión ordenada a largo plazo, que considere estimaciones técnicas del crecimiento.
 - Las prioridades para la ocupación de suelo urbano vacante, la urbanización ordenada de la expansión periférica y la localización adecuada con relación al área urbana consolidada de suelo apto para la urbanización progresiva.
 - Las políticas e instrumentos para la reestructuración, localización, Mejoramiento de la infraestructura y los equipamientos del ámbito metropolitano.
 - Las acciones y las previsiones de inversión para la dotación de infraestructura, equipamiento y Servicios Urbanos que sean comunes a los Centros de Población de la zona conurbada.

- Las acciones de Movilidad, incluyendo los medios de transporte público masivo, los sistemas no motorizados y aquellos de bajo impacto ambiental.
- Las previsiones y acciones para mejorar las condiciones ambientales y el manejo integral de agua.
- Las previsiones y acciones prioritarias para conservar, proteger, acrecentar y mejorar el Espacio Público.
- Las estrategias para la Conservación y el Mejoramiento de la imagen urbana y del Patrimonio Natural y Cultural.
- Las estrategias de seguridad, prevención del riesgo y Resiliencia.
- Metodología o indicadores para dar seguimiento y evaluar la aplicación y el cumplimiento de los objetivos del programa de la Zona Metropolitana o Conurbación.





2. ESTRUCTURA

A. NORMATIVIDAD

B. ATRIBUCIONES

C. CRONOGRAMA

B. ATRIBUCIONES

INTEGRACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GOBERNANZA METROPOLITANA EN MÉXICO

La LGAHOTDU introduce por primera vez un capítulo enfocado en la Gobernanza Metropolitana que establece un marco normativo propicio para generar acuerdos y coordinación a través de las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano y los Consejos Consultivos. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la presencia de Comisiones y Consejos no es sinónimo de dinámicas colaborativas entre los distintos niveles de gobierno. Un proceso de gobernanza activo hace necesario el desarrollo de iniciativas, instrumentos, espacios de diálogo y mecanismos paralelos que impulsen una visión metropolitana multinivel e inclusiva. Los Programas Metropolitanos o Agendas Metropolitanas elaborados pueden ser considerados como ejes rectores de la activación o reactivación de estos espacios de diálogo.

LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO

El Art. 36 de la Ley General establece una obligatoriedad de los mecanismos de coordinación metropolitana “asegurando la acción coordinada institucional de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil e instaurando las instancias de coordinación metropolitana”. Asimismo, establece que las zonas metropolitanas contarán con una Comisión de Ordenamiento Metropolitano (COM) que se integre por la Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales de la zona de que se trate, y que tiene como principal función la elaboración, aprobación y seguimiento de los programas metropolitanos, así como su implementación.

La Comisión de Ordenamiento Metropolitano es el principal espacio de discusión, intercambio y generación de propuestas en el ámbito metropolitano. Adicionalmente, se pueden integrar subcomisiones temáticas y grupos de trabajo técnico para abordar temas específicos, que posteriormente serán propuestos a la COM. Se recomienda que estos espacios de trabajo privilegien una composición interdisciplinaria de funcionarios de la entidad federativa correspondiente y de los municipios que integran la zona metropolitana. Esta composición es indicativa más no limitativa, pudiéndose adaptar a cada marco normativo estatal correspondiente e incorporar los perfiles que se consideren necesarios.

EL CONSEJO CONSULTIVO METROPOLITANO

El Art. 36 de la Ley General también establece que el Consejo Consultivo Metropolitano (CCM) se integra por representantes de los tres órdenes de gobierno, representantes de agrupaciones sociales legalmente constituidas, colegios de profesionistas, instituciones académicas y expertos. El CCM en su mayoría estaría conformado por miembros de la sociedad civil y con perspectiva de género.



2. ESTRUCTURA

	COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO	CONSEJO CONSULTIVO
¿Qué es?	Comisión que elabora y aprueba los Programas Metropolitanos, así como su implementación y seguimiento.	Consejo que coordina los procesos de participación ciudadana en las etapas de formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de los programas.
¿Quién lo integra?	Federación Entidades federativas Municipios / Demarcaciones territoriales	Tres órdenes de gobierno Agrupaciones sociales legalmente constituidas Colegios de Profesionistas Instituciones académicas y expertos
¿Cómo se conforman?	Tanto la entidad Federativa correspondientes o los municipios que conforman una zona metropolitana pueden iniciar el proceso de conformación de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano.	La Comisión de Ordenamiento Metropolitano emite una Convocatoria abierta con criterios de selección para la conformación del Consejo Consultivo Ciudadano
¿Cuáles son sus funciones?	<p>I. Definir y aprobar la Agenda metropolitana.</p> <p>II. Coordinar la formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación del Programa Metropolitano.</p> <p>III. Auxiliar a los Municipios en el diagnóstico, los objetivos y las estrategias gubernamentales para los diferentes temas o materias, priorizando los temas de interés metropolitano establecidos en la Ley General.</p> <p>IV. Recibir y analizar las propuestas o solicitudes de modificación al Programa Metropolitano.</p> <p>V. Promover la congruencia de los Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano con el Programa Metropolitano.</p> <p>VI. Auxiliar a los Municipios de la Zona Metropolitana en las funciones de planeación necesarias que coadyuven a su desarrollo metropolitano.</p> <p>VII. Recibir y responder observaciones o propuestas relacionadas con el desarrollo de la Zona Metropolitana.</p> <p>VIII. Crear las Subcomisiones temáticas y grupos de trabajo técnico que considere necesarios para atender los asuntos de interés metropolitano.</p> <p>IX. Establecer mecanismos de coordinación administrativa en materia de planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la</p>	<p>I. Fungir como organismo de gobernanza metropolitana con participación técnica, especializada y ciudadana.</p> <p>II. Fungir como auxiliar en materia de desarrollo urbano, infraestructura y equipamiento metropolitano.</p> <p>III. Promover los procesos de consulta pública, interinstitucional y de participación ciudadana en las diversas fases de la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de los Programas Metropolitanos.</p> <p>IV. Efectuar procesos de participación ciudadana y de consulta pública para la elaboración de los programas de zonas metropolitanas y sus modificaciones.</p> <p>V. Fomentar la participación de la sociedad, sector académico, profesional y privado en la elaboración, ejecución y evaluación de los Programas Metropolitanos.</p> <p>VI. Promover procesos de participación ciudadana en la definición de la Agenda Metropolitana.</p> <p>VII. Proponer a la Comisión temas para ser abordados relacionados con el desarrollo de la Zona Metropolitana.</p> <p>VIII. Asesorar, y coadyuvar en la formulación y validación del Programa Metropolitanos o equivalente en coordinación con la Comisión</p>

	<p>prestación de servicios públicos en la Zona Metropolitana.</p> <p>X. Fomentar fuentes de financiamiento para fortalecer e impulsar el desarrollo de la Zona Metropolitana.</p> <p>XI. Proponer a las instancias competentes de las entidades y municipios, reformas y adiciones a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materia de asuntos metropolitanos.</p> <p>XII. Presentar el listado de proyectos ante las instancias de los mecanismos de financiamiento metropolitano señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>XIII. Promover, junto con el Consejo Consultivo, los procesos de consulta pública e interinstitucional en las diversas fases de la formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de planes, políticas, programas, proyectos, estrategias, metodologías y acciones metropolitanas.</p> <p>XIV. Formular, aprobar y expedir su Reglamento Interior.</p> <p>XV. Emitir la Convocatoria para la elección de los miembros ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo a que se refiere la Ley General.</p>	<p>IX. Aprobar programas, proyectos, obras, estudios y análisis de carácter metropolitano.</p> <p>X. Recibir y analizar las observaciones, proposiciones o solicitudes de modificación a los Programas de Zonas Metropolitanas.</p> <p>XI. Vigilar el cumplimiento del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de su competencia.</p> <p>XII. Proponer a los Municipios el seguimiento de las acciones, obras o servicios propuestos en el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana a la que pertenezcan.</p> <p>XIII. Auxiliar a los Municipios de la Zona Metropolitana en las funciones de planeación necesarias que coadyuven a su desarrollo metropolitano.</p> <p>XIV. Integrar grupos de trabajo especializados para temas específicos para emitir opiniones y recomendaciones a la Comisión.</p> <p>XV. Formular, Aprobar y expedir su Reglamento Interior.</p>
<p>¿Qué procesos de participación ciudadana promueven?</p>	<p>La Comisión de Ordenamiento Metropolitano y el Consejo Consultivo deben asegurarse de la integración de procesos de participación ciudadana que vayan más allá de la consulta a lo largo del proceso de elaboración de un Programa Metropolitano así como en la definición de la Agenda Metropolitana</p>	



2. ESTRUCTURA

A. NORMATIVIDAD

B. ATRIBUCIONES

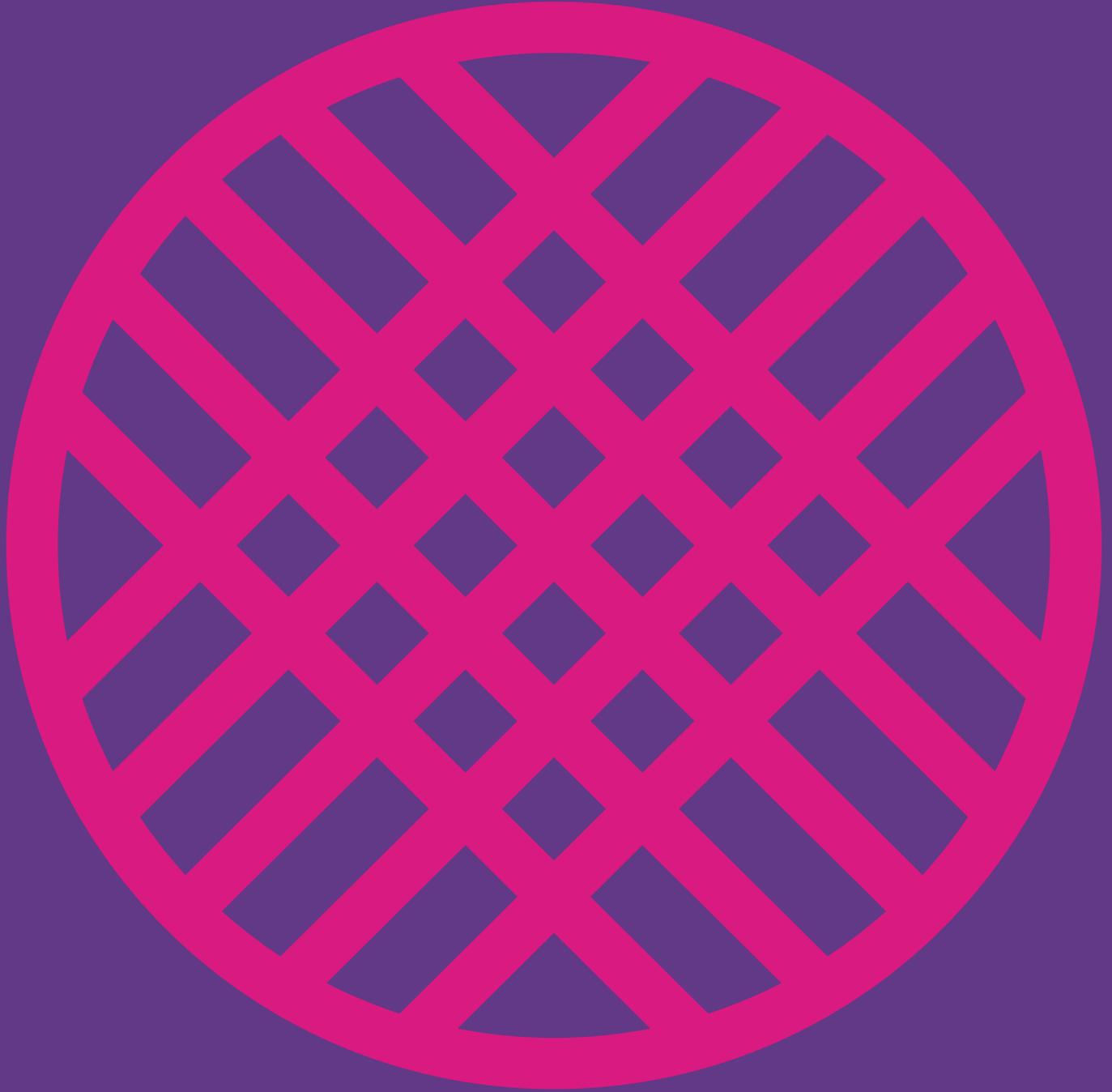
C. CRONOGRAMA

C. CRONOGRAMA

		MESES					
		1	2	3	4	5	6
FUNDAMENTACIÓN							
DINÁMICAS METROPOLITANAS							
MODELO TERRITORIAL	VISIÓN METROPOLITANA						
	ESTRATEGIAS METROPOLITANAS						
	NORMAS GENERALES DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO						
	AGENDA METROPOLITANA						
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO							
ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN							



2. ESTRUCTURA



3. DINÁMICAS

MANUAL Y CAJA DE HERRAMIENTAS

- A. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS
- B. PARTICIPACIÓN
- C. CAMBIO CLIMÁTICO



3. DINÁMICAS

DINÁMICAS METROPOLITANAS

Como se menciona en la sección de contexto, las zonas metropolitanas tienen distintas dinámicas sociales, económicas y ambientales.

En el proceso de construcción de una agenda metropolitana es necesario identificar claramente estas dinámicas y detectar las problemáticas y áreas de oportunidad que suponen. Esto permitirá contar con los elementos necesarios para definir y priorizar los proyectos más relevantes para la zona metropolitana y para evaluar sus posibles beneficios, es decir, que los resultados de esta sección será la base para los siguientes pasos (agenda y seguimiento).

A. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Lo ideal es contar con un documento de planeación o alguna estrategia diseñada a escala metropolitana. En caso de que la zona metropolitana no cuente con estos instrumentos o que se encuentren desactualizados, hay otros documentos de los que se puede obtener información. El primer paso es identificar y recopilar la información disponible, a continuación, se incluye una lista enunciativa (no exhaustiva) para que sirva como orientación.

DATOS GEOESTADÍSTICOS

- Censos y conteos de INEGI
- Información estadística de distintos sectores; p.ej salud, educación,
- Cartografía
- Imágenes satelitales

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE NIVEL MUNICIPAL, ESTATAL O REGIONAL.

- Planes de desarrollo municipal
- Planes o Programas municipales de desarrollo urbano
- Programas de Ordenamiento Ecológico
- Atlas de riesgo
- Programas de Acción Climática
- Estrategias de Desarrollo Económico

ESTUDIOS DE ACTORES NO GUBERNAMENTALES (COMO OSC Y ACADEMIA)

- Mapas
- Tesis
- Publicaciones
- Artículos
- Índice de prosperidad Urbana (CPI)

B. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS

Para un diagnóstico exhaustivo es necesario contar con un Programa de Ordenamiento Metropolitano o algún instrumento de planeación equivalente. Sin embargo, no siempre se cuenta con este instrumento, por lo que aquí se proponen tres vías para tener este panorama relativamente rápido.

Estas opciones no son excluyentes una de otra, es decir que se podrían llevar a cabo de manera paralela.

REVISIÓN DOCUMENTAL

Consiste en realizar un mapeo de información y estudios metropolitanos, tanto de programas oficiales como de estudios provenientes de otras fuentes, como centros de investigación, universidades u organizaciones no gubernamentales.

Una vez conjuntado el material se hará un resumen de las problemáticas identificadas en estos documentos. Se pueden incluir todo lo que se encuentre o decidir centrarse en aquellos puntos donde existen coincidencias en más de un documento.

MÉTODO DELPHI

Consiste en un proceso de consulta iterativa con un grupo de expertos.

Lo primero es realizar la selección de los expertos, se recomienda, con base en el análisis del mapeo de actores de la sección de contexto, identificar representantes de distintos sectores que cuenten con legitimidad alta.

A este grupo de expertos se les hace inicialmente una pregunta abierta, que puede ser “cuáles considera que son las principales problemáticas de la zona metropolitana”.

Una vez recabadas las respuestas se procesan, se conjuntan y se procede a volver a hacer una o varias preguntas adicionales, para entrar más a detalle. Se comparte con ellos el resumen de la ronda anterior, para que, a partir de las reflexiones de los otros expertos puedan ahondar en sus respuestas o contrastarlas.

Este proceso se puede repetir por una o dos rondas más hasta que se tiene una versión final del diagnóstico.

ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN (EN LÍNEA O A GRUPOS FOCALES)

De esta manera se puede identificar cuáles son las problemáticas identificadas por la población. Los resultados de estas encuestas deben ser tomadas con la debida reserva, porque revelará la percepción de los ciudadanos sobre cómo se reflejan las dinámicas metropolitanas en su vida diaria (p.ej. problemas de transporte o de congestión vial), pero también se pueden dejar de lado problemas de la zona metropolitana que pueden no ser tan evidentes o visibles para todos los sectores de la población.

Para este esquema es importante también buscar una muestra representativa de la población de la zona metropolitana por género, edades, niveles socioeconómicos, etc.



3. DINÁMICAS

A. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS

B. PARTICIPACIÓN

C. CAMBIO CLIMÁTICO

A. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO

FORMATO 3.A.1

1. ¿Cuál es el objetivo y alcances de este proceso?

A. Fueron asignados recursos para la zona metropolitana y se quiere decidir la mejor opción para invertirlos.

B. Esta en proceso de elaboración el programa de ordenamiento metropolitano y se quiere contar con elementos para dar insumos y comentarios.

2. ¿El diagnóstico y problemáticas son generales o se va a acortar a un sector o temáticas específicas?

A. Los recursos están etiquetados para infraestructura de movilidad.

B. Se hará una revisión general de todos los apartados que se van a tocar en la elaboración del ordenamiento metropolitano.

3. ¿Cuánto tiempo pueden invertir los actores involucrados? ¿Hay fechas límites a considerar?

A. Sólo se cuenta con disponibilidad para dos sesiones presenciales de 2 horas cada una. Y la fecha límite para proponer proyectos para los fondos asignados es en un mes.

B. Hay un primer periodo de consulta con fecha límite de XX/XX/XX En ese periodo no hay disponibilidad de los actores involucrados para ninguna sesión presencial. Después nos han pedido participar en unas mesas de trabajo el XX/XX/XX para ese entonces hay disponibilidad de reunirnos una vez cada 15 días en sesiones de 1 hora.

4. ¿Quiénes son los actores clave que se deben involucrar en el proceso?

(Retomar Mapeo de Actores)

A. Las secretarías de obras públicas, que van a ejecutar los proyectos, las secretarías de finanzas, que van a ejecutar los recursos y las universidades que puedan tener propuestas de proyectos factibles.

B. Expertos de academia y sector público de cada tema abordado por el Ordenamiento metropolitano. Representantes ciudadanos.



3. DINÁMICAS

5. ¿Qué diagnósticos existen a nivel municipal o metropolitano sobre las dinámicas metropolitanas y las principales problemáticas?

A. Hay instrumentos de planeación que incluyen una cartera de proyectos.

B. La universidad XX tiene un estudio del tema de desigualdad social y la falta de cobertura de equipamientos en el municipio XXX.

La ONG XX hizo una encuesta de las principales problemáticas percibidas por la ciudadanía.

LISTADO DE ELEMENTOS BÁSICOS PARA INICIAR Y CONCLUIR EL DISEÑO DEL PROCESO.

PARA COMENZAR EL PASO

- Conozco mis prioridades y atribuciones en el tema de gobernanza.
- Conozco los actores clave para este proceso
- Sé si es un proceso único o si quiero diseñar un proceso que se repita regularmente (cada "x" meses/años)
- Tengo claro el tiempo que puedo invertir
- He hecho una revisión sobre los estudios e información básica y complementaria para la definición de las dinámicas y problemáticas

PARA CONCLUIR EL PASO

- Hay un equipo de actores clave que pueden constituir un comité de seguimiento para el proceso
- El programa de trabajo incluye cronograma, responsables y recursos



3. DINÁMICAS

A. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS

B. PARTICIPACIÓN

C. CAMBIO CLIMÁTICO

HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN DURANTE EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO

HERRAMIENTA	POBLACIÓN OBJETIVO	¿CUÁNDO USARLA?	VENTAJAS	NOTAS
GRUPOS FOCALES	Ciudadanía en general, con especial énfasis en grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.	Esta herramienta se propone como la base para conocer a las personas que habitan y viven en un territorio, por lo que se debe usar al inicio de cualquier proceso de planeación para la elaboración de un PMDU.	<ul style="list-style-type: none"> - Requieren poco tiempo para su aplicación - Las y los participantes se cuestionan unos a otros y discuten sus respuestas - Resaltan la diferencias de opinión entre personas de diferentes características sociodemográficas 	Funciona como base para conocer a los actores clave, y dado que el apartado dinámicas corresponde a un diagnóstico y a las problemáticas, esta sería una de las herramientas ideales para este módulo.
ENCUESTAS	Ciudadanía en general	Por sus características de análisis y procesamiento cuantitativo, esta herramienta se recomienda cuando se requiere obtener un amplio volumen de información sobre un tema específico que se considere de especial relevancia.	Informa sobre las opiniones o percepciones generales de un grupo de interés en ciertos temas previamente seleccionados.	Es una metodología útil para conocer las opiniones o percepciones generales de un grupo de interés en algún tema en específico.
MARCHAS EXPLORATORIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía en general, con especial atención en niñas, niños, y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores - Actores y representantes de sectores interesados en la intervención - Personas expertas - Personas en academia - Funcionarias y funcionarios - Inversionistas - Organizaciones de la Sociedad Civil 	Esta herramienta se aplica para conocer información sobre la experiencia cotidiana de las personas y las percepciones que tienen sobre su ciudad y su barrio, directamente sobre un espacio cartográfico.	<ul style="list-style-type: none"> - Brinda un diagnóstico sobre la situación de los espacios públicos o semipúblicos. - Señala las condiciones físicas y sociales que tienen percepciones significativas (casi siempre negativas) en quienes utilizan esos espacios. 	Se puede desarrollar con distintos tipos de actores y es útil para brindar un diagnóstico sobre la percepción de un territorio
TALLERES	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía en general, con especial atención en niñas, niños, y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores - Personas expertas - Personas en academia - Funcionarias y funcionarios - Inversionistas - Organizaciones de la Sociedad Civil 	Esta herramienta es útil tanto para recopilar datos o información nueva acerca del entorno, la comunidad y sus demandas y necesidades, así como para orientar la construcción de consensos entre los distintos grupos de actores involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> - Recolecta información - Construye conocimiento - Introduce de manera clara, rápida y concisa a un tema - Flexibilidad que permite tratar diversas temáticas e incorporar distintas dinámicas 	Al ser una herramienta útil para recolectar información específica, genera participación de los actores involucrados y genera la construcción de conocimiento.



3. DINÁMICAS

GRUPOS FOCALES

¿QUÉ ES?	Son entrevistas grupales semi-estructuradas donde se fomenta el intercambio de opiniones y cuestionamientos entre las y los participantes, en un ambiente natural y de confianza, acerca de los temas a tratar.		
¿QUÉ SE NECESITA?	<ul style="list-style-type: none">- Dispositivos para grabar audio y video.- Recursos cartográficos para dar un contexto espacial.- Recursos y materiales para llevar a cabo dinámicas.		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	<ul style="list-style-type: none">- Persona a cargo de la moderación.- Analista- Técnico o técnica geoespacial.		
¿DÓNDE SE HACE?	<ul style="list-style-type: none">- Espacio dividido con una cámara de Gesell.- Sala confortable, con una mesa y sillas suficientes para las y los participantes y la persona a cargo de la moderación.- El espacio deber contar con instalación eléctrica y, en caso de que se requiera, instalaciones para la proyección de imágenes.		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	Se recomienda hacer una sesión con cada grupo y al menos contar con ocho grupos de población distintos.		
DURACIÓN	3 horas máximo	RECURSOS ADICIONALES	Informe final de los grupos focales urbanos y rurales realizados para la elaboración de una campaña de comunicación dirigida a un grupo poblacional determinado.
CÁMARA DE GESELL			
Habitación acondicionada para permitir la observación a través de dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral.			
FUNCIONAMIENTO			
Habitación donde los niños declaran sin presión.	En caso de que no sea posible contar con una cámara, se puede sustituir por un circuito cerrado de televisión, para que los funcionarios, funcionarias o cualquier otra persona que así lo deseé, pueda consultarla	Otra alternativa es tener una videoconferencia en la que se aprecie toda la sala donde se lleve a cabo la sesión y la persona que modera pueda escuchar los comentario o dudas que tuvieren las autoridades municipales o el resto del equipo consultor.	

OBJETIVO	Recabar información que permita identificar las necesidades, problemáticas, comportamientos y motivaciones de las personas en el territorio.
EJEMPLOS DE FILTRO PARA PARTICIPANTES	Se pueden seleccionar a las y los participantes de acuerdo con el grupo poblacional al que pertenecen. Por ejemplo, mujeres, jóvenes estudiantes, para profundizar en los detalles de percepción de un grupo poblacional específico. Otra opción es seleccionar a las y los participantes por los lugares de la ciudad donde llevan a cabo sus actividades cotidianas. Por ejemplo, quienes esperan en una parada de camión en un horario determinado, para conocer y contrastar opiniones de diversas personas que mueven de manera similar en el territorio.
RECLUTAMIENTO	En un grupo focal pueden participar desde dos y hasta doce personas, que deberán ser reclutadas de acuerdo con las características sociodemográficas y espaciales definidas.
CONTENIDO MÍNIMO DE LA GUÍA DE TÓPICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas a realizar - Programación y tiempo de duración de las dinámicas y actividades; se sugiere estructurar la sesión en: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción, con actividades de presentación para romper el hielo. - Desarrollo, con preguntas ejemplo; y - Conclusiones, donde la persona encargada de la moderación sintetiza las intervenciones de las y los participantes y realiza conclusiones preliminares.

TIP Otorga certificados o constancias a las y los participantes en estas herramientas como personas comprometidas con el cambio en su territorio para beneficiar a todas las personas que lo viven.

PREGUNTAS

FORMATO 3.B.1

1. ¿Cómo te sientes viviendo en la ciudad?

2. ¿Qué es lo que más te gusta/disgusta de tu recorrido de la casa al trabajo?

3. ¿Cómo te gustaría que fuera el barrio en el que vives? ¿Qué le falta a tu barrio para ser así?

4. Si te pudieras cambiar de barrio, ¿a cuál te cambiarías y por qué?



3. DINÁMICAS

5. ¿Qué opinas de los servicios públicos de la ciudad?

6. ¿Cuáles es tu lugar preferido en la ciudad y por qué?

7. ¿Qué partes de la ciudad no te gustan y por qué?

8. En 10 años, ¿cómo sería la casa en la que te gustaría vivir, cómo es el barrio en el que te gustaría vivir?

9. En 10 años, ¿cómo te gustaría que fuera la ciudad?

APLICACIÓN

- Antes de la llegada de las y los participantes, las autoridades municipales, el grupo consultor o cualquier otra persona invitada que quiera presenciar la sesión, deberá estar de la cámara de Gesell.
- Al llegar las y los participantes, registran su asistencia. En la sala se encontrará la persona a cargo de la moderación y, de manera opcional, podrán encontrarse en la sala o detrás de la cámara de Gesell, el analista y el técnico geoespacial.
- En la parte introductoria de la sesión, la persona a cargo de la moderación dará a conocer su objetivo y realizará dinámicas para introducir a las y los participantes y generar un ambiente de confianza.
- En el desarrollo de la sesión, la persona a cargo de la moderación hará preguntas clave para guiar al grupo en una discusión informal y poco estructurada que permita la participación de todos y todas:
 - a. Buscado que sean precisos y eviten ambigüedades.
 - b. Haciendo énfasis en que las y los participantes especifiquen dónde se concentran las actividades que describen.
- En el cierre de la sesión, la persona a cargo de la moderación sintetiza las intervenciones de las y los participantes, agradecerá su participación y dará a conocer los siguientes pasos en el proceso de planeación y los medios de difusión.

INCORPORACIÓN AL TERRITORIO

La o el técnico geoespacial podría marcar los elementos a los que se refieran las y los participantes en mapas impresos o de manera digital en un mapa que se proyecte en la sala donde se desarrolle la sesión.

Se pueden desarrollar dinámicas específicas que involucren la ubicación de elementos particulares en un mapa realizados por el equipo consultor o que las y los participantes desarrollen un croquis de manera individual o en conjunto.

1. IMAGEN DE LA CIUDAD

Las y los participantes enuncian y dibujan cuáles son sus recorridos cotidianos y los caminos, sendas y barrios cotidianos que recorren, los bordes que atraviesan y las dificultades que esto representa, los hitos o referentes que ven en su camino y las actividades que realizan en los diversos nodos.

Esta dinámica se puede llevar a cabo sobre mapas realizados con anterioridad o sobre hojas en blanco para también conocer la percepción que las y los participantes tienen del espacio (cerca/lejos, seguro/inseguro, etc.)

2. LA CIUDAD QUE QUEREMOS

Las y los participantes enuncian cómo les gustaría que fuera la ciudad en la que viven, tanto en términos físicos como las actividades que en ella se realizan, las relaciones que tienen con la región, zona metropolitana o con otras localidades.

En este sentido, será fundamental que el o las moderadora fomenten la empatía en las y los participantes, para que se sensibilicen en qué tipo de ciudad quieren para los demás.

ANÁLISIS

1. ¿Qué dijeron las y los participantes?

- Las sesiones serán grabadas y documentadas por la o el analista y, a través de notas con observaciones y las principales conclusiones identificadas por la persona a cargo de la moderación, se enlistan y sintetizan los enunciados más contundentes y útiles para el estudio.

2. ¿Por qué dijeron eso?

- Tener en consideración el ciclo de vida, valores y motivaciones de las y los participantes de la sesión para profundizar en las necesidades que tienen de territorio.

3. ¿Qué problemas y necesidades concretas del territorio expresan las y los participantes?

- Identificar los problemas y necesidades que mencionan las y los participantes y, de acuerdo con la manera y la recurrencia con la que fueron mencionados, la importancia que se le dio de manera grupal; en este sentido, es importante que los problemas se aborden desde una perspectiva cuyas soluciones se pueden plantear desde la planeación y la gestión del desarrollo urbano.

4. ¿Por qué dijeron eso?

- Reconocer las similitudes entre los problemas y las necesidades que se identifican en todas las sesiones, a pesar de las diferencias (sociodemográficas, donde llevan a cabo sus actividades, o cualquier otra definida en el filtro de la herramienta) que hay entre las y los participantes.



3. DINÁMICAS

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Rasgos culturales con los que se identifican y cómo impactan en sus actividades en los espacios públicos y privados.
- Imagen de la ciudad.
- Percepción del ambiente natural y construido.
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.

- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales con referencia en los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.

Los resultados deben proveer información para caracterizar el sistema urbano-rural:

- Actividades o dinámicas exclusivas de las localidades rurales o los fraccionamientos suburbanos.
- Qué actividades deben desarrollar obligatoriamente en la ciudad, cuánto cuesta y con qué frecuencia.

ENCUESTAS

¿QUÉ ES?	Son cuestionarios breves aplicados a una persona, de quién se quiere obtener información cualitativa y concreta sobre un tema en específico sobre el que desarrollan una serie de preguntas de respuestas cerradas o semiabiertas que están definidas previamente.		
¿QUÉ SE NECESITA?	- Cuestionario impreso o digital.		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	- Persona que realiza la encuesta. - Reclutador o reclutadora.		
¿DÓNDE SE HACE?	<ul style="list-style-type: none"> - Sala confortable, con una mesa y sillas suficientes para las personas encuestadas y quien realiza la encuesta. - Espacio público concurrido con amplia movilidad peatonal: <ul style="list-style-type: none"> - Lugar que se identifique como importante para un barrio porque se desarrollan actividades cotidianas; puede ser una plaza, jardín o parque; - Donde se lleven a cabo diversas actividades, como mercados o intersecciones de avenidas importantes. - Donde se identifiquen problemas o necesidades específicas. 		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	La cantidad de encuestas se define por la muestra, que a su vez está definida por los objetivos de la encuesta. Se recomienda que la cantidad sea representativa del grupo de población al que se le aplicará.		
DURACIÓN	15 minutos máximo	RECURSOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha Metodológica Diseño y procesamiento de las encuestas a nivel de los hogares. - Encuesta de opinión "Decidiendo la ciudad que queremos" Informe de Resultados.
OBJETIVO	Reconocer opiniones generales sobre un tema en específico que ya se ha identificado como relevante. Presente la ventaja que puede tener un tratamiento estadístico, ya que las respuestas están preestablecidas.		
EJEMPLOS DE FILTRO PARA PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el objetivo de la encuesta respondiendo las siguientes preguntas: ¿qué se quiere saber?, ¿a quién va dirigida? y ¿con qué recursos se cuentan? - Definir las preguntas. Estas deberán ser claras, concisas, evitando tecnicismos y con lenguaje familiar, así como las posibles respuestas de opción múltiple. - La encuesta deberá estar dividida en dos partes: <ul style="list-style-type: none"> - La información sociodemográfica de la persona encuestada, para asegurar que formen parte del grupo poblacional al que va dirigido y conocer las características de sus ciclos de vida. - Las preguntas del tema y sus posibles respuestas, que deberán estar codificadas para facilitar su vaciado y tener un espacio de posibles comentarios. 		



3. DINÁMICAS

FILTRO PARA PARTICIPANTES	<p>Se pueden seleccionar a las y los encuestados de acuerdo con el grupo poblacional al que pertenecen (por ejemplo, personas con alguna dificultad para moverse), para profundizar en los detalles de percepción de un grupo poblacional específico.</p> <p>Otra opción es seleccionar a las y los encuestados por los lugares de la ciudad donde llevan a cabo sus actividades cotidianas (por ejemplo, quienes frecuentan el mercado local en un horario establecido), para conocer y contrastar opiniones de diversas personas que usan de manera similar el territorio.</p>
RECLUTAMIENTO	<p>Se invita de manera formal a las y los encuestados.</p> <p>Se les cita en el lugar seleccionado para llevar a cabo las encuestas o se pueden reclutar en el mismo lugar donde se desarrollen, hasta contar con las personas necesarias para la muestra estadística.</p>

APLICACIÓN

1. APLICACIÓN

Al llegar las y los encuestados, se aplicará la encuesta, leyendo claramente las preguntas y las posibles respuestas, y anotando las respuestas seleccionadas por la personas encuestadoras.

2. REPETICIÓN

Se repite el paso anterior hasta contar con las encuestas necesarias para cumplir con la muestra.

INCORPORACIÓN AL TERRITORIO

El diseño de las preguntas a realizar debe incluir el lugar o barrio donde se llevan a cabo las actividades, fenómenos o situaciones a las que se hace referencia, también a partir de respuestas preestablecidas.

Cuando las encuestas se lleven a cabo en un lugar y el reclutamiento se enfoque en personas que realicen actividades cotidianas en él, la persona que realice la encuesta deberá corroborar que las respuestas de la o el encuestado se refieran a ese espacio en particular.

PREGUNTAS

FORMATO 3.B.2

El encuestador realiza una cadena de tareas donde se establece

1. ¿A qué hora? Horario promedio en el que realiza las actividades.

2. ¿Cuáles? Tipo de actividades que realiza en ese horario.

3. ¿Con quién? Especificar si las realiza de manera individual, con amistades, familiares o personas que requieren de su cuidado.

4. ¿En qué? Especificar cuál es el medio de movilidad.

5. ¿Dónde? Especificar el lugar en el que se llevan a cabo estas actividades.

6. ¿Cómo se siente? Que tipo de emociones tiene con respecto a la actividad y el lugar en el que se desarrolla, seguridad/inseguridad, satisfacción/insatisfacción, etc.

7. ¿Qué partes de la ciudad no te gustan y por qué?

ANÁLISIS

1. Vaciado de información

- Las personas que realizan las encuestas deberán vaciar las respuestas en el formato producido para tales efectos por el equipo consultor y, en caso de que los hubiere, computar sus comentarios.

2. ¿Cómo incorporar el territorio?

- La o el técnico geoespacial deberá vaciar la información de carácter geoespacial y asociar los atributos correspondientes.

3. Análisis estadístico exploratorio

- Considerando todas las encuestas, se realizarán pruebas estadísticas básicas de cada pregunta para conocer el promedio de las respuestas.



3. DINÁMICAS

4. ¿Qué dijo quién?

- La o el analista deberá establecer los principales perfiles de la población encuestada, reconocer cuáles fueron las principales respuestas de cada uno y contrastarlos, especialmente en su vertiente territorial y teniendo en consideración los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

5. ¿Qué problemas y necesidades concretas del territorio expresa la persona entrevistada?

- Identificar los problemas y necesidades que las y los encuestados asociaron al territorio.

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Motivaciones de los desplazamientos por el territorio
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Rasgos culturales con los que se identifican y cómo impactan en sus actividades en los espacios públicos y privados.
- Problemáticas identificadas en los espacios públicos y privados
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados deben proveer información para definir.

- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales con referencia en los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.
- Percepción de las dinámicas poblacionales, ambientales, sociales y económicas.

MARCHA EXPLORATORIA

¿QUÉ ES?	Son recorridos por un barrio o zona predeterminada con un grupo reducido de personas que viven o realizan sus actividades cotidianas en ella. Se realizan para detectar y analizar los elementos físicos y sociales que condicionan las actividades y conductas en el territorio, especialmente la percepción de seguridad.		
¿QUÉ SE NECESITA?	<ul style="list-style-type: none"> - Formularios - Plumones, plumas y/o lápices - Tablas con clip 		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	<ul style="list-style-type: none"> - Persona moderadora - Personal de apoyo 		
¿DÓNDE SE HACE?	- Espacio público como calles, plazas, jardines, etc. que formen parte de los recorridos cotidianos de las y los participantes y que les produzcan percepciones de inseguridad.		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	Se recomienda hacer, al menos, una marcha por cada barrio, además se deberá considerar la pertinencia de realizar sesiones dirigidas exclusivamente a las mujeres y las población infantil y adolescente por barrio.		
DURACIÓN	3 horas máximo	RECURSOS ADICIONALES	Aclaraciones metodológicas: marchas exploratorias y recorridos de reconocimientos.
OBJETIVO	Diagnosticar la condición de los elementos físicos y sociales que determinan las actividades y conductas de las personas en el espacio público, especialmente de mujeres y niñas.		
EJEMPLOS DE FILTRO PARA PARTICIPANTES	Se busca que las y los participantes hagan uso y disfruten de un mismo espacio público o que se identifiquen con el mismo barrio, por lo que el filtro aplicado es de carácter espacial y no sociodemográfico; buscando diversidad en la edad, género, estilo de vida, profesión, etc. de las y los participantes.		
RECLUTAMIENTO	Se realizará una convocatoria abierta a toda la ciudadanía que viva, habite, disfrute o transite por el espacio público donde aplicará la dinámica, buscando la participación de máximo diez personas.		
CONTENIDO MÍNIMO DE LA GUÍA DE TÓPICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Sitios o lugares identificados donde se llenará el formulario. - Mapa del recorrido a realizar. - Programación de la marcha, definiendo los tiempo en los que se debe caminar, los tiempos que se permanecerá en cada lugar, etc. 		



3. DINÁMICAS

TIP La publicación de esta herramienta es de especial importancia para su aplicación, por lo que se recomienda elaborar carteles llamativos que inviten a la participación y que contengan lugar, fecha y hora de la dinámica, así como la importancia de participar en ella.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Será necesario plantear recorridos cortos y seguros, de igual forma el cuestionario que se desarrolle deberá contener preguntas sencillas y claras
- Si es pertinente, las madres y padres de familia pueden acompañar a sus hijos durante la marcha.

APLICACIÓN

- Como parte de la preparación, el equipo consultor deberá definir los sitios o lugares donde se llenará el formulario.
- Una vez que estén reunidos las y los participantes se registrarán y la persona que modera dará una introducción donde se establecerá el objetivo de la marcha, las y los asistentes se presentarán, se repartirá y revisará el formulario a realizar para que no haya dudas sobre la información que se busca recabar.
- Al iniciar la marcha, quien modera fomentará que las y los participantes comenten sus experiencias positivas y negativas por los lugares del recorrido y estimulará la conversación.
- En cada sitio donde se llene el formulario, la persona moderadora dará tiempo para que se respondan las preguntas, fomentando la discusión de cada una de ellas. Es necesario que la persona que modera y el personal de apoyo, tomen nota de esas discusiones y documenten de manera gráfica los lugares o situaciones en las que haya consenso sobre la incomodidad o la percepción de inseguridad.
- Una vez que se haya completado el recorrido, la persona moderadora agradecerá la participación de las y los asistentes y dará a conocer los siguientes pasos en el proceso de planeación y los medios de difusión.

TEMÁTICAS

FORMATO 3.B.3

1. IMPRESIONES GENERALES: Describir el sitio o lugar con cinco palabras

2. ILUMINACIÓN: Presencia, funcionamiento y calidad.

3. SEÑALIZACIÓN: Presencia y utilidad.

4. CAMPOS VISUALES Y POSIBLES LUGARES TRAMPA: Si existen lugares que están fuera del campo de visión y que pudieran ocultar a alguien.

5. AISLAMIENTO VISUAL Y AUDITIVO: Presencia de otras personas y qué tan fácil es ver y/o escuchar lo que sucede en el sitio o lugar desde afuera.

6. MANTENIMIENTO: Presencia de basura o de lugares en reparación.

7. ACTIVIDADES: Tipo de actividades que se desarrollan en el sitio o lugar, uso de suelo, etc.

8. BARRERAS: O dificultades para realizar las actividades diarias.

ANÁLISIS

1. ¿Cómo describen las y los participantes al territorio?

- El técnico geoespacial deberá vaciar los atributos que las y los participantes dieron a cada uno de los sitios o lugares del recorrido, de acuerdo con las temáticas del formulario.

2. ¿Qué problemas y necesidades concretas del territorio expresan las y los participantes?

- Identificar los problemas y necesidades que las y los participantes mencionan sobre cada temática del formulario y, de acuerdo con la manera y la recurrencia con la que fueron mencionados, la importancia que se le dio de manera grupal; adicionalmente, se deberán realizar asociaciones sobre qué elementos físicos o sociales tienen qué tipo de percepciones en las y los participantes.



3. DINÁMICAS

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Motivaciones de los desplazamientos por el territorio.
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Problemáticas identificadas en los espacios públicos.
- Percepción del ambiente natural y construido.
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados deben proveer información para definir:

- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales con referencia en los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.

Los resultados obtenidos en las marchas exploratorias deben ser útiles para delimitar los barrios.

TALLERES

¿QUÉ ES?	Son una dinámica en la que se busca la interacción entre las personas participantes a través del diálogo, y la exposición de una tema en específico; esto con el objetivo de obtener conocimiento de primera mano de una situación a tratar o una opinión colegiada entre actores.		
¿QUÉ SE NECESITA?	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación digital. - Recursos cartográficos para dar un contexto espacial. Recursos y materiales para llevar a cabo dinámicas.		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	<ul style="list-style-type: none"> - Persona que presenta, quien también es quien modera. - Personal de apoyo. 		
¿DÓNDE SE HACE?	<ul style="list-style-type: none"> - Sala confortable, con mesas y sillas suficientes para las y los participantes y la persona que modera. - El espacio deber contar con instalación eléctrica para la proyección de la presentación. 		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	Al menos dos talleres, uno para establecer las prioridades de las metas y otro para definir las prioridades de las líneas de acción y proyectos propuestos.		
DURACIÓN	3 horas máximo	RECURSOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Taller Corredor Cultural Chapultepec. - Centro histórico abierto Taller de acción urbana con los estudiantes universitarios.
OBJETIVO	Que las personas participantes, opinen de manera directa sobre lo presentado por el quipo que elabora el PMDU y, a través del diálogo, tomen decisiones sobre cuestiones específicas que se les presenten o propongan nuevas aproximaciones.		
FILTRO PARA PARTICIPANTES	<p>En los talleres que se enfocan en la síntesis, los objetivos y las propuestas del PMDU, se busca que las personas que participan ya estén involucradas e interesadas en el proceso de planeación, por lo que se recomienda que participen quienes ya participaron en otras herramientas, asegurando un grupo heterogéneo y heterogéneo y equitativo en sus condiciones sociodemográficas y procurando tener un balance de género</p> <p>En caso de que los talleres sean para recopilar información para el análisis, se puede seleccionar a las y los participantes de acuerdo con el grupo poblacional al que pertenecen, por ejemplo: adultos mayores que son jefes o jefas de familia. También se pueden seleccionar por los lugares donde llevan a cabo sus actividades cotidianas, por ejemplo, quienes estén reunidos en algún espacio público realizando actividades recreativas o deportivas por la tarde o el fin de semana.</p>		



3. DINÁMICAS

RECLUTAMIENTO	<p>En el caso de los talleres que se enfocan en la síntesis, los objetivos y las propuestas del PMDU, podrá haber de diez y hasta treinta personas, se realizará una convocatoria a las personas que hayan participado en otras herramientas.</p> <p>En los talleres que se va a recopilar información para el análisis, las y los reclutadores deberán buscar personas con el perfil establecido; los talleres podrán tener máximo quince personas.</p>
GUÍA DE TÓPICOS	<ul style="list-style-type: none">- Dinámicas a realizar, incluyendo los productos que las personas que participan deben desarrollar.- Programación y tiempo de duración de las dinámicas y actividades; se sugiere estructurar la sesión en:<ul style="list-style-type: none">- Introducción, con actividades de presentación de las y los participantes;- Presentación del contexto y objetivos del taller;- Dinámicas a realizar; y- Conclusiones.

APLICACIÓN

- Una vez que las y los participantes hayan llegado se registrarán y dará inicio la presentación sobre los objetivos o las líneas de acción, donde se establecerán criterios base para la priorización como el mejoramientos del acceso y ejercicio de los derechos humanos y la perspectiva de género.
- El equipo consultor dividirá a las personas participantes en grupos y a cada uno le asignará un tema como movilidad, vivienda, servicios públicos, equipamiento, espacio público, medio ambiente, etc.
- Cada equipo deberá definir las principales metas o líneas de acción referentes a cada temática de manera consensuada y se escribirán en un rotafolio.
- Una persona de cada equipo expondrá lo propuesto ante el taller y pegará el rotafolio a la vista de todos.
- Cada participante de taller contará con tres calcomanías de diferentes colores, con las cuales marcará las tres metas o líneas de acción de mayor prioridad en los rotafolios.
- Quien modera, alentará la participación de quienes consideran prioritario alguna de estas tres metas o líneas de acción para explicar las razones de su elección.
- La personas a cargo de la moderación agradecerán la participación de las y los asistentes y darán a conocer los siguientes pasos en el proceso de planeación y los medio de difusión.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Para conocer las experiencias, percepciones y anhelos que tienen las niñas y los niños sobre sus entorno, será necesario que las actividades que se desarrollen permitan la libre expresión de los participantes, para estos se recomienda proporcionarles materiales que permitan plasmar sus ideas en plano base, por ejemplo: pintura, plastilina, tubos de madera, stickers, entre otros.
- Recuerda utilizar lenguaje claro y sencillo para que la dinámica cumpla los objetivos previstos y resulte exitosa.

SIGUIENTES PASOS

- Incorporar las metas o líneas de acción que surjan del taller a las propuestas del PMDU o, en su caso, complementar las ya existentes.
- Considerar las razones por las que se les dio prioridad a las metas o líneas de acción que fueron cotadas con mayor prioridad, para la definición de prioridad del resto.

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Motivaciones de los desplazamientos por el territorio.
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Problemáticas identificadas en los espacios públicos.
- Percepción del ambiente natural y construido.
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados deben proveer información para definir:

- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.

Los resultados obtenidos en los talleres deben ser útiles para definir los objetivos y metas a través de una visión de largo plazo y darles prioridad.

Los resultados obtenidos en el diseño participativo deben ser útiles para el proceso de materialización de las líneas de acción y proyectos propuestos.



3. DINÁMICAS

A. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS

B. PARTICIPACIÓN

C. CAMBIO CLIMÁTICO

C. CAMBIO CLIMÁTICO

México a través de su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) se ha propuesto a una reducción de 22% de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)* y un 51% del carbono negro, así como alcanzar el pico de emisiones para el año 2026, con la intención de contribuir al compromiso internacional de mantener el aumento de temperatura global por debajo de los 2°C

Alcanzar estas metas sólo será posible sumando voluntades y acciones concretas para avanzar hacia ese objetivo. Las ciudades en general y las zonas metropolitanas en particular, al concentrar gran parte de las actividades y de la población del país, tiene un papel especialmente relevante para hacer frente al cambio climático.

Integrar acciones tanto de mitigación como adaptación al cambio climático a escala metropolitana, es una gran oportunidad, pues puede incluir proyectos de gran escala que puedan hacer una aportación considerable a la reducción de emisiones de GEI, así como integrar soluciones de adaptación a escala regional más allá de los límites municipales.

Esta sección busca ayudar a integrar de manera transversal el cambio climático al diagnóstico territorial, para entender cómo puede incidir en el resto de las problemáticas y dinámicas metropolitanas.

* los Gases de efecto invernadero son definidos por la Ley General de Cambio Climático como aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y emiten radiación infrarroja.



3. DINÁMICAS

¿CÓMO EMPIEZO SI QUIERO INTEGRAR EL TEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DIAGNÓSTICO DE MI ZONA METROPOLITANA?

FORMATO 3.C.1

PASO 1 Conocer los avances que hay en los estados y municipios que conforman la zona metropolitana, para eso puede servir este checklist:

A nivel Estatal se cuenta con:

- Ley Estatal de Cambio Climático
- Reglamento de la Ley Estatal de Cambio Climático
- Comisión intersecretarial de Cambio Climático
- Inventario Estatal de Gases de Efecto Invernadero
- Plan Estatal de Cambio Climático
- Atlas Estatal de Riesgo
- Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
- Estrategia Estatal REDD+
- Plan Estatal de Inversión Climática
- Fondo Estatal de Cambio Climático

OBSERVACIONES

Los Municipios que conforman la zona metropolitana cuentan con:

M1	M2	M3	M4	
				PLAN REGIONAL O MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
				ATLAS DE RIESGO
				ESTRATEGIA DE RESILIENCIA
				APOYOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CAMBIO CLIMÁTICO
				UN ÁREA EN LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL TEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO
				EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA
				ASESORÍA DE EXPERTOS EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO

PASO 2 Identificar cuáles son los principales sectores que contribuyen a las emisiones de Gases de Efecto invernadero y las principales actividades que los generan.

Esta información se puede tomar del inventario estatal de Gases de Efecto Invernadero y revisar si aplican para la zona metropolitana (por ejemplo, puede que un sector importante a nivel estatal sea el sector agropecuario pero que en la zona metropolitana no exista presencia importante de este sector).

En caso de no contar con un inventario Estatal, se puede tomar como referencia el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero publicado por el INECC

<https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/inventario-nacional-de-emisiones-de-gases-y-compuestos-de-efecto-invernadero>

FORMATO 3.B.2

SECTOR	CATEGORÍA O SUBCATEGORÍA	EMISIONES DE GEI	%	PRINCIPALES ACTIVIDADES GENERADORAS DE GEI*
ENERGÍA	TRANSPORTE			
	INDUSTRIAS DE LA ENERGÍA			
	INDUSTRIAS Y MANUFACTURA Y DE LA CONSTRUCCIÓN			
	RESIDENCIAL Y COMERCIAL			
	EMISIONES FUGITIVAS			
PROCESOS INDUSTRIALES	INDUSTRIA QUÍMICA			
	OTRAS INDUSTRIAS			
RESIDUOS				
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y OTROS USOS DE LA TIERRA	GANADO			
	CAMBIO DE USO DE SUELO			

*Para identificar las actividades, se presentan las categorías del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Componentes de Efecto Invernadero (INECC,2015)

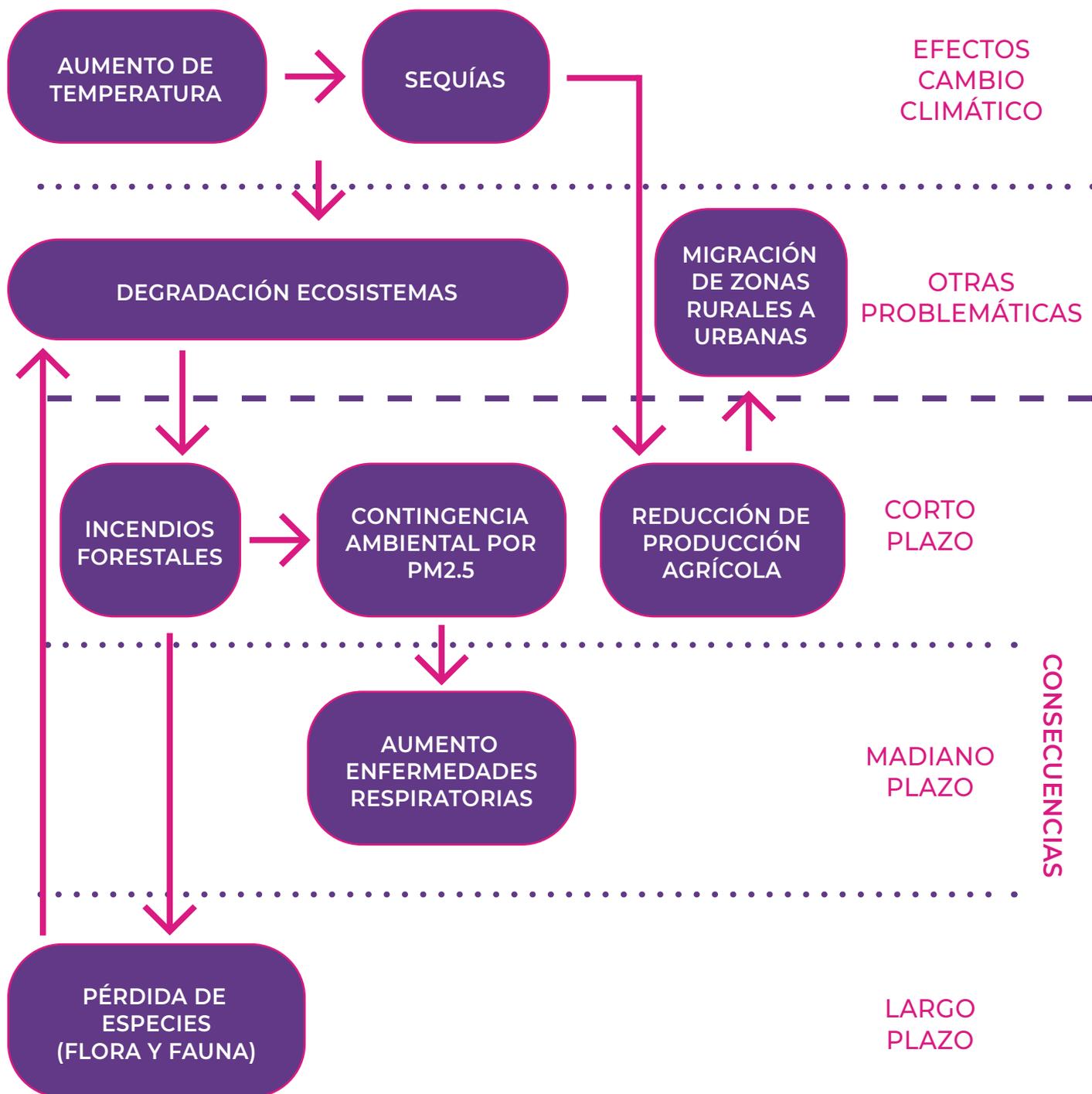


3. DINÁMICAS

PASO 3 Identificar los riesgos a los que está expuesto el Municipio.

Se recomienda visualizar los riesgos a través de cadenas de impacto, es decir, entendiendo cómo los distintos riesgos tienen efectos en otras problemáticas (que pueden estar asociadas o no a cambio climático) y consecuencias.

FORMATO 3.C.3



Este ejercicio, permite visualizar cómo el cambio climático tiene un efecto en distintos sectores y cómo se van encadenando distintos temas identificados en las dinámicas de la zona metropolitana. La idea es que este ejercicio sirva de insumo para integrar la atención de cambio climático de manera transversal en el diagnóstico y en la agenda de la zona metropolitana.



3. DINÁMICAS

ANEXO | DINÁMICAS

FORMULARIOS, TABLAS Y FICHAS PARA
HERRAMIENTAS

FORMATOS

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS

3.A.1 PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO

DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICAS

3.B.1 PREGUNTAS | GRUPOS FOCALES

3.B.2 PREGUNTAS | ENCUESTAS

3.B.3 TEMÁTICAS | MARCHA EXPLORATORIA

CAMBIO CLIMÁTICO

3.C.1 MATRIZ | AVANCES CAMBIO CLIMÁTICO EN MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA METROPOLITANA

3.C.2 MATRIZ | PRINCIPALES SECTORES QUE CONTRIBUYEN A LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

3.C.3 DIAGRAMA | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS MUNICIPALES



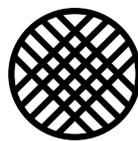
1. ¿Cuál es el objetivo y alcance de este proceso?

2. ¿El diagnóstico y problemáticas es general o se va a acortar a un sector o temáticas específicas?

3. ¿Cuánto tiempo pueden invertir los actores involucrados? ¿Hay fechas límites a considerar?

4. ¿Quiénes son los actores clave que se deben involucrar en el proceso?
(Retomar Mapeo de Actores)

5. ¿Qué diagnósticos existen a nivel municipal o metropolitano sobre las dinámicas metropolitanas y las principales problemáticas?



1. ¿Cómo te sientes viviendo en la ciudad?

2. ¿Qué es lo que más te gusta/disgusta de tu recorrido de la casa al trabajo?

3. ¿Cómo te gustaría que fuera el barrio en el que vives? ¿Qué le falta a tu barrio para ser así?

4. Si te pudieras cambiar de barrio, ¿a cuál te cambiarías y por qué?

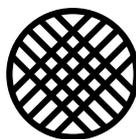
5. ¿Qué opinas de los servicios públicos de la ciudad?

6. ¿Cuáles es tu lugar preferido en la ciudad y por qué?

7. ¿Qué partes de la ciudad no te gustan y por qué?

8. En 10 años, ¿cómo sería la casa en la que te gustaría vivir, cómo es el barrio en el que te gustaría vivir?

9. En 10 años, ¿cómo te gustaría que fuera la ciudad?



El encuestador realiza una cadena de tareas donde se establece

1. ¿A qué hora? Horario promedio en el que realiza las actividades.

2. ¿Cuáles? Tipo de actividades que realiza en ese horario.

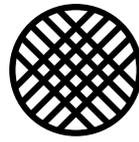
3. ¿Con quién? Especificar si las realiza de manera individual, con amistades, familiares o personas que requieren de su ciudadado.

4. ¿En qué? Especificar cuál es el medio de movilidad.

5. ¿Dónde? Especificar el lugar en el que se llevan a cabo estas actividades.

6. ¿Cómo se siente? Que tipo de emociones tiene con respecto a la actividad y el lugar en el que se desarrolla, seguridad/inseguridad, satisfacción/insatisfacción, etc.

7. ¿Qué partes de la ciudad no te gustan y por qué?



1. IMPRESIONES GENERALES: Describir el sitio o lugar con cinco palabras

2. ILUMINACIÓN: Presencia, funcionamiento y calidad.

3. SEÑALIZACIÓN: Presencia y utilidad.

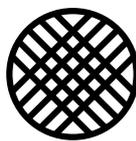
4. CAMPOS VISUALES Y POSIBLES LUGARES TRAMPA: Si existen lugares que están fuera del campo de visión y que pudieran ocultar a alguien.

5. AISLAMIENTO VISUAL Y AUDITIVO: Presencia de otras personas y qué tan fácil es ver y/o escuchar lo que sucede en el sitio o lugar desde afuera.

6. MANTENIMIENTO: Presencia de basura o de lugares en reparación.

7. ACTIVIDADES: Tipo de actividades que se desarrollan en el sitio o lugar, uso de suelo, etc.

8. BARRERAS: O dificultades para realizar las actividades diarias.



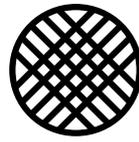
OBSERVACIONES

A nivel Estatal se cuenta con:

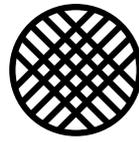
- Ley Estatal de Cambio Climático
- Reglamento de la Ley Estatal de Cambio Climático
- Comisión intersecretarial de Cambio Climático
- Inventario Estatal de Gases de Efecto Invernadero
- Plan Estatal de Cambio Climático
- Atlas Estatal de Riesgo
- Sistema de Monitoreo Reporte y Verificación
- Estrategia Estatal REDD+
- Plan Estatal de Inversión Climática
- Fondo Estatal de Cambio Climático
- Otros



	M1	M2	M3	M4
PLAN REGIONAL O MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO				
ATLAS DE RIESGO				
ESTRATEGIA DE RESILIENCIA				
APOYOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CAMBIO CLIMÁTICO				
UN ÁREA EN LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL TEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO				
EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA				
ASESORÍA DE EXPERTOS EN TEMAS DE CAMBIO CLIMÁTICO				



SECTOR	CATEGORÍA O SUBCATEGORÍA	EMISIONES DE GEI	%	PRINCIPALES ACTIVIDADES GENERADORAS DE GEI*
ENERGÍA	TRANSPORTE			
	INDUSTRIAS DE LA ENERGÍA			
	INDUSTRIAS Y MANUFACTURA Y DE LA CONSTRUCCIÓN			
	RESIDENCIAL Y COMERCIAL			
	EMISIONES FUGITIVAS			
PROCESOS INDUSTRIALES	INDUSTRIA QUÍMICA			
	OTRAS INDUSTRIAS			
RESIDUOS				
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y OTROS USOS DE LA TIERRA	GANADO			
	CAMBIO DE USO DE SUELO			



EFFECTOS
CAMBIO
CLIMÁTICO

OTRAS
PROBLEMÁTICAS

CORTO
PLAZO

MADIANO
PLAZO

CONSECUENCIAS

LARGO
PLAZO



3. DINÁMICAS



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



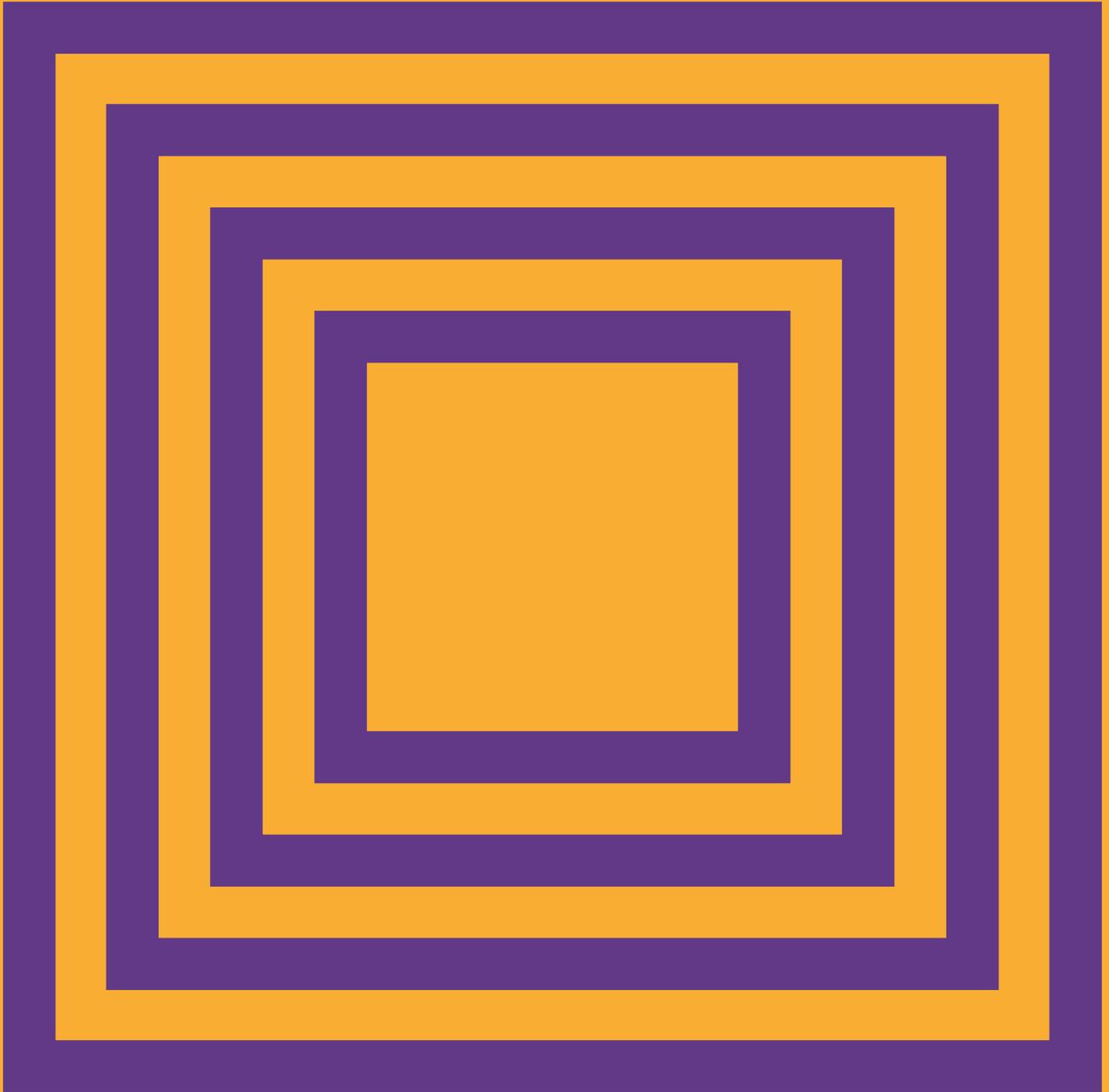
Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Por encargo de:



Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza,
Obras Públicas y Seguridad Nuclear

de la República Federal de Alemania



4. AGENDA

MANUAL Y CAJA DE HERRAMIENTAS

- A. BUENAS PRÁCTICAS
- B. PRIORIZACIÓN
- C. CAMBIO CLIMÁTICO
- D. PARTICIPACIÓN



4. AGENDA

A. BUENAS PRÁCTICAS

B. PRIORIZACIÓN

C. CAMBIO CLIMÁTICO

D. PARTICIPACIÓN

¿DÓNDE PUEDO OBTENER LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA PONER EN PRÁCTICA LAS IDEAS DE PROYECTOS?

REFERENCIAS PARA IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

HERRAMIENTA: INFRAESTRUCTURA VERDE Y CIUDADES

INSTANCIA Y/O AGENCIA:
GIZ, SEDATU, SEMARNAT

DESCRIPCIÓN:

Hoja de ruta, que contemple los pasos a seguir para la implementación de acciones de infraestructura verde en ciudades mexicanas. En concordancia con ello, la primera parte se enfoca a la revisión conceptual y descripción de algunas de sus principales características y los beneficios que aporta. Con dichos antecedentes, se explica su vínculo con el cambio climático en materia de mitigación y adaptación. Posteriormente, se presentan los ejes en los que se puede insertar la infraestructura verde, como son la planeación urbana, los servicios ecosistémicos y la movilidad urbana sustentable, que además, forman parte de los componentes del programa Protección del Clima en la Política Urbana de México antes mencionado.

CÓMO FUNCIONA:

Se presenta una hoja de ruta que describe algunos de los lineamientos mínimos necesarios para la implementación de la infraestructura verde en ciudades mexicanas, misma que ha sido ordenada en cuatro etapas principales, cada una de ellas contiene especificaciones para abordar el tema.

CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD DE LOS PROYECTOS:

1. Preliminar
2. Diseño
3. Implementación
4. Monitoreo y evaluación

PÁGINA OFICIAL / VÍNCULOS:

www.infraestructuraverdeyciudades.com

Hoja de Ruta.

Implementación de infraestructura verde como estrategia para la mitigación y adaptación al cambio climático en ciudades mexicanas

<http://www.infraestructuraverdeyciudades.com/Roadmap/HojadeRuta>

HERRAMIENTA: CIUDADES PARA LA MOVILIDAD: MEJORES PRÁCTICAS EN MÉXICO

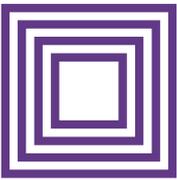
INSTANCIA Y/O AGENCIA:
GIZ, SEDATU

DESCRIPCIÓN:

El estudio Ciudades para la movilidad: Mejores prácticas en México, tiene como objetivo identificar, investigar y documentar casos de éxito que inspiren e informen a los diversos grupos de la sociedad que están interesados en el desarrollo y la realización de acciones similares en pro de la movilidad. También, establece algunos criterios e indicadores para el monitoreo y la evaluación de las acciones implementadas.

CÓMO FUNCIONA:

Guía para que se repliquen las mejores prácticas de movilidad, considerando el contexto, las cualidades y la adaptación en otras localidades, para obtener resultados similares y mejorar los sistemas de transporte del país.



4. AGENDA

CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD DE LOS PROYECTOS:

1. POLÍTICA PÚBLICA
Gobernanza e instituciones
Instrumentos normativos, técnicos y de planeación
Fondeo y financiamiento
2. PROYECTOS E INICIATIVAS
Gestión de la demanda del transporte y tráfico
Acciones de cultura
Iniciativas tecnológicas

PÁGINA OFICIAL / VÍNCULOS:

<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/ciudades-para-la-movilidad-mejores-practicas-en-mexico>
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/534234/Ciudades_para_la_movilidad__mejores_pra_cticas_en_Me_xico.pdf

HERRAMIENTA: MANUAL DE CALLES: DISEÑO VIAL PARA CIUDADES MEXICANAS

INSTANCIA Y/O AGENCIA:

SEDATU, BID, ITDP, IDOM

DESCRIPCIÓN:

referente oficial que la administración pública federal ofrece a aquellos interesados en los criterios de diseño de una calle y la gestión de proyectos viales en zonas urbanas. Su apropiación por parte de funcionarios públicos, ingenieros, urbanistas y ciudadanos permitirá mejorar la calidad de los proyectos viales, y pasar de un diseño enfocado en el tránsito de automóviles a un diseño que prioriza la eficiencia para transportar personas y mercancías.

CÓMO FUNCIONA:

En esta guía se concentran parámetros, referentes y recomendaciones para el desarrollo completo del ciclo de vida de proyectos de infraestructura vial urbana, con énfasis en el diseño.

CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD DE LOS PROYECTOS:

1. Introducción y principios generales.
2. Etapas de gestión del proyecto.
3. Proceso de diseño de una vía urbana.
4. Herramientas de participación pública.
5. Urbanismo táctico.

PÁGINA OFICIAL / VÍNCULOS:

<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/manual-de-calles-diseno-vial-para-ciudades-mexicanas>
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/509173/Manual_de_calles_2019.pdf

HERRAMIENTA: MANUAL DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA

INSTANCIA Y/O AGENCIA:

SEDATU, SEMARNAT, GIZ

DESCRIPCIÓN:

Esta guía (ISE) tiene como objetivo ayudar a los planificadores a reconocer los vínculos entre la naturaleza y el desarrollo urbano, considerar las disyuntivas (trade-offs) asociadas con los planes de desarrollo e incorporar las oportunidades y riesgos relacionados con los servicios ecosistémicos en la planificación, los programas y las decisiones relacionadas con el desarrollo urbano.

CÓMO FUNCIONA:

No consiste en una receta fija, sino que tiene la intención de informar y guiar a los tomadores de decisión en el diseño de sus propios procesos para evaluar y considerar los servicios ecosistémicos.

CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD DE LOS PROYECTOS:

1. Definir el ámbito de trabajo.
2. Analizar y priorizar servicios ecosistémicos.
3. Identificar el estado, las tendencias, y las disyuntivas (trade-offs) de los servicios ecosistémicos.
4. Analizar el marco institucional y cultural
5. Preparar una mejor toma de decisiones
6. Implementar el cambio

PÁGINA OFICIAL / VÍNCULOS:

<https://iki-alliance.mx/manual-de-integracion-de-servicios-ecosistemicos-en-la-planificacion-y-gestion-urbana/>
<https://iki-alliance.mx/wp-content/uploads/Manual-ISE-CiClim-low-resolution-stand-01.10.2019.pdf>



4. AGENDA

A. BUENAS PRÁCTICAS

B. PRIORIZACIÓN

C. CAMBIO CLIMÁTICO

D. PARTICIPACIÓN

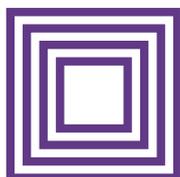
B. PRIORIZACIÓN

Una de las etapas claves en la definición de una Agenda Metropolitana es la priorización de los proyectos. Esta etapa tiene como objetivo identificar la temporalidad de implementación de cada uno de los proyectos a corto, mediano y largo plazo.

Existen distintas formas de priorizar los proyectos, sin embargo uno de los primeros ejercicios que se tienen que realizar para comparar los proyectos es el contar con el mismo nivel de información para cada uno de ellos. De esta forma, se propone el llenado de una ficha sobre características físicas, sociales y económicas del proyecto. La ficha descriptiva, lo que busca es recopilar información sobre los proyectos para conocer a fondo cada uno de ellos. Este ejercicio se sugiere se realice por los integrantes de las subcomisiones temáticas de la Comisión y Consejos Metropolitanos en función de la temática del proyecto y posteriormente se comparta al conjunto de los integrantes.

La ficha descriptiva puede adaptarse según la zona metropolitana, agregando o eliminando criterios de acuerdo al tipo de proyecto, a condición de contar con elementos de los tres componentes propuestos. Así, el conjunto de los proyectos conformará un banco de proyectos, para cada uno de ellos se tendrá que identificar las fuentes de financiamiento necesarias para su realización, así como los actores que tendrán que estar implicados en su diseño, implementación y seguimiento.

Posterior a ello se podrá tanto evaluar el impacto metropolitano de cada uno de ellos, a través del el uso de la “Guía y matriz de evaluación de proyectos metropolitanos” y establecer criterios de priorización con “La rueda”. Es necesario enfatizar que lo importante de este proceso es que los ejercicios y la priorización se realicen en conjunto por los integrantes de las instancias de gobernanza metropolitana. Una vez que los proyectos pasen por el tamiz de la Matriz de evaluación de proyectos metropolitanos, los criterios de priorización pueden variar en función del contexto y necesidades de cada zona metropolitana.



4. AGENDA

FORMATO 4.B.1

FICHA DESCRIPTIVA METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN		
INFORMACIÓN BÁSICA		
NOMBRE DE LA MEDIDA O PROYECTO: <i>(NO MÁS DE 10 PALABRAS)</i>		
DATOS DE CONTACTO DE QUIENES DISEÑARON LA MEDIDA <i>(RESPONSABLES, CORREO, TELÉFONOS)</i>		
DESCRIPCIÓN DETALLADA		OBERVACIONES
I. FÍSICAS Y MEDIOAMBIENTAL		
Ecosistema / Región	Especificar si la medida se instrumentará en una región o ecosistema específica (por ejemplo, ecosistema: desierto, costa, selvas, bosques templados; regiones: norte, sur, centro).	
Sector	Especificar el sector para el cual sirve la medida descrita en la ficha: Agricultura, Hídrico, Ecosistemas Forestales, Comunicaciones y Transportes, Industria, Turismo, por mencionar algunos. Se puede seleccionar más de una categoría si la medida sirve a más de un sector.	
Región/zona de acción	Identificar: sitio o sitios de implementación de la medida. Adjuntar un mapa de preferencia.	
Amenazas del CC en esta región	Descripción general de las amenazas de cambio climático en la región detallando su temporalidad. La amenaza del cambio climático se define como el evento en el clima que afectará nuestros medios de vida.	
Condiciones de vulnerabilidad	Es importante responder ¿qué? ¿quién?, ¿a qué? Si es vulnerable actualmente y en el futuro.	
Escala espacial/ territorialidad	Local/ estatal/ regional/ cuencas/ ecosistemas/ paisajes.	
Tipo de relieve		
Cobertura vegetal		
Biodiversidad		

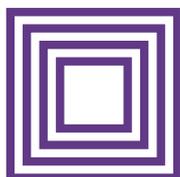
DESCRIPCIÓN DETALLADA	OBSERVACIONES
II. SOCIAL	
Tipo de proyecto	Construcción o instalación de infraestructura, Comunicación/ Coordinación, Manejo de Recursos Naturales, Instrumentos Regulatorios/ Instrumentos de Política/ Estructura de incentivos, Reubicación, Fortalecimiento de capacidades/ Asistencia Técnica.
Población beneficiada	
Variables sociales	Incluir si el proyecto beneficiará en la mitigación de variables sociales como la delincuencia y la pobreza.
Respuesta de la medida a la amenaza de Cambio Climático y explicada en Cadena de Impacto	Una cadena de impacto climática, sirve para tener más claridad sobre los impactos de la(s) amenaza(s) de cambio climático descritas anteriormente. Un ejemplo de cadena de impacto es: Sequía a) reducción en la humedad del suelo / reducción en disponibilidad de agua. b) pérdida en producción agrícola de temporal y de riego / cambio en el uso de suelo / reducción en disponibilidad de agua para zonas urbanas. c) reducción en producción de ganado. d) menos alimentos. e) migración. f) disminución de PIB agrícola
Descripción general de la medida	Explicar de manera general la medida. Considerar objetivos, alcance, enfoque, temporalidad respecto a su aplicación y monitoreo.
Enfoque para la adaptación	Describir si la medida cuenta con un enfoque particular para la adaptación, cuyo marco conceptual vincule e integre los sistemas ecológicos y socio-culturales, concibiendo a la gente, su sociedad y su cultura como parte integrante de los ecosistemas. También es posible que la medida represente un enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas o en Comunidades (o combinado), o sea una medida con soluciones más técnicas o de ingeniería (infraestructura gris).
Especificaciones técnicas	Detallar los requerimientos de infraestructura, equipo, personal y mantenimiento necesario para realizar la medida. Incluir información de costos en caso de no existir información, estimar algunos costos aproximados de las medidas.



4. AGENDA

DESCRIPCIÓN DETALLADA		OBERVACIONES
Temporalidad	Describir todos los horizontes temporales con los que se cuente: tiempo de implementación de la medida de adaptación, vida útil del proyecto, duración de los impactos de la medida, entre otros.	
Reducción de vulnerabilidad	Explicar cómo la medida seleccionada reduce la vulnerabilidad del sistema de interés (sector, región, ecosistema, población) frente al cambio climático. Además, señalar si la medida es preventiva y forma parte de una adaptación planeada o si es reactiva.	
Estatus de implementación de la medida	No implementada, en fase de diseño o implementándose.	
Pre-requisitos para la implementación	Identificar los elementos necesarios para implementar con éxito la medida. Responder ¿qué se necesita?	
Riesgos	Identificar los riesgos que puedan impedir el éxito de la medida de adaptación. Por ejemplo: cambio de gobierno, incremento en los costos de los insumos, acciones paralelas que no permitan la adaptación, entre otros.	
Beneficiarios de la medida y su participación	Identificar, describir y cuantificar los beneficiarios potenciales de la medida que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad ante el cambio climático. De la misma manera definir su participación en el diseño y la implementación de la medida. Incorporar también si habrá grupos beneficiados indirectamente.	
Perspectiva de género	Describir si la medida propone vías para fomentar la igualdad de género y para reducir la vulnerabilidad al cambio climático de forma diferenciada. En cuanto a los beneficios de la medida, detallar en qué forma busca disminuir la brecha de género en el acceso, el control y la distribución de los recursos y los beneficios.	
Fortalecimiento de capacidades	Describir cómo la medida contribuye al fortalecimiento de capacidades de la población objetivo.	
Vinculación, coordinación y transversalidad	Identificar y describir cómo la medida se vincula y/o coordina con otros programas, planes y políticas de los diferentes sectores y órdenes de gobierno, así como con contrapartes, u otros socios o actores locales, regionales o nacionales.	

DESCRIPCIÓN DETALLADA		OBSERVACIONES
Factibilidad	Describir si la medida considera la capacidad institucional, financiera, política, normativa, técnica y social que permite su implementación y sostenibilidad.	
Sinergia con compromisos internacionales	Describir si la implementación de la medida coadyuva a cumplir con compromisos internacionales en materia ambiental (p. ej. Acuerdo de París, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas de Aichi, etcétera.). No sólo se identifican objetivos convergentes entre diferentes acuerdos, sino que se llevan a cabo acciones concertadas para lograrlas y se promueve el uso eficiente de los recursos.	
Costo de implementación de la medida y beneficios económicos	Indicar si la medida cuenta con información sobre su costo de implementación y si la medida involucra beneficios económicos directos.	
Co-Beneficios de la medida	<p>Identificar qué beneficios complementarios puede arrojar la medida ya sea en el ámbito social, cultural, económico y ambiental, señalando además su cobertura: local, regional, nacional o global.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociales/culturales: Fortalece las capacidades organizativas de las comunidades. Disminuye el riesgo de contagio por enfermedades transmitidas por vectores. • Ambiental/Biodiversidad: Mejora la calidad del suelo. Promueve la protección de poblaciones en peligro de extinción. • Mitigación: Contribuye a mejorar la captura de carbono o a conservar reservorios de carbono. • Económicos: Incremento de la productividad. Disminuye los recursos destinados a la adquisición de plaguicidas. 	
Conservación y uso sustentable de los recursos naturales	<p>Explicar si la medida promueve prácticas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como efecto adicional a su principal objetivo que es reducir la vulnerabilidad.</p> <p>Explicar también si la medida contiene elementos para la protección de la biodiversidad, o si puede darse como un cobeneficio.</p>	
No arrepentimiento (No regret)	Determinar si la medida es de “no/bajo arrepentimiento” Explicar si la medida aporta beneficios sociales o económicos netos bajo cualquier escenario de cambio climático y si, incluso, incide positivamente en el desarrollo.	



4. AGENDA

DESCRIPCIÓN DETALLADA		OBSERVACIONES
Flexibilidad	Identificar si la medida cuenta con la capacidad de responder mejor ante la incertidumbre, siendo flexible para ajustarse a un proceso con condiciones ambientales, sociales y económicas cambiantes. Describir si contará con una gestión flexible y adaptativa.	
Monitoreo y Evaluación	Describir los mecanismos que permiten evaluar el impacto de la medida sobre la reducción de la vulnerabilidad. Describir los indicadores que se utilizarán para medir los resultados, avances y dar seguimiento a la fase de implementación de la medida.	
Prevención del riesgo de mala adaptación	Indicar si existe la posibilidad de que la medida empeore las condiciones de las poblaciones locales, y genere presiones adicionales sobre los ecosistemas, que ya enfrentan impactos del cambio climático, reduciendo su capacidad para ayudar a las poblaciones locales a adaptarse.	
Fuentes de financiamiento	Indicar el origen de los recursos económicos para la implementación de la medida, incluyendo los gastos para la continuidad de sistemas de monitoreo y evaluación en el largo plazo.	
III. ECONÓMICO Y FINANCIERO		
IIIA. ECONÓMICO		
Beneficios económicos del proyecto	Incremento del PIB de acuerdo con la escala, incremento de los niveles de empleo.	
IIIB. FINANCIERO		
Diseño de los componentes financieros del proyecto	Análisis de factibilidad, Análisis Costo-Beneficio.	
IV. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN		
Instituciones internacionales	Sinergia, compromiso y alineación con compromisos internacionales. Financiamiento por parte de este tipo de instituciones.	
Actores gubernamentales involucrados	Identificar actores gubernamentales involucrados en el proyecto en los tres niveles de gobierno: Nacional, Estatal, Municipal y en el caso de existir alguna Comisión de Ordenamiento Metropolitano.	

DESCRIPCIÓN DETALLADA		OBSERVACIONES
Sector privado	Participantes del sector privado y financiamiento por parte del mismo.	
Acompañamiento	Acompañamiento técnico de ONGs y Academia	
III. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LAS PERSONAS ASOCIADAS A LA POTENCIAL/ACTUAL IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO		
Nombres de las personas y organizaciones a las que pertenecen:		
Cargo:		
Dirección, ciudad, estado:		
Correo electrónico:		
Número telefónico:		



4. AGENDA

Mediante el uso de la Matriz de Criterios de Impacto Metropolitano, se busca que los proyectos, obras y acciones vinculados con las materias de interés metropolitano cumplan con criterios en materia de congruencia con el marco de planeación y localización de proyectos, así como con los principios de resiliencia, sustentabilidad, movilidad, espacios públicos, equidad e inclusión, transparencia, productividad y eficiencia, vivienda adecuada, derecho a la ciudad e impacto metropolitano.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE IMPACTO METROPOLITANO

La Matriz de Evaluación de Criterios de Impacto Metropolitano es la herramienta que permite determinar si el proyecto, obra o acción ha justificado el cumplimiento de cada criterio (mediante la aportación de diversos medios de verificación), es decir, asigna los puntajes máximos y parciales obtenidos en cada criterio.

La Matriz, se encuentra disponible en formato Excel, en la página institucional de la Sedatu, a la cual se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/matriz-de-criterios-de-impacto-metropolitano?idiom=es>.

Con ella se podrán desarrollar ejercicios previos de calificación y puntaje para valorar si un proyecto, obra o acción es integral y cumple con los criterios metropolitanos. En la siguiente unidad se explicará a detalle la forma en que se debe utilizar esta herramienta.

CRITERIOS DE IMPACTO METROPOLITANO

Los criterios se conciben como una herramienta de autoevaluación, por parte de los gobiernos locales, de los proyectos promovidos por ellos y las instancias de gobernanza Metropolitana, ya que permiten identificar de forma concisa las fortalezas y oportunidades de estos para mejorarlos.

En la Guía de Criterios de Impacto Metropolitano se desarrollaron diecisiete criterios que deberán cumplir los proyectos que aspiren a obtener recursos del Fondo Metropolitano, estos criterios permiten seleccionar aquellos proyectos, obras o acciones que tengan el mejor impacto metropolitano posible y mejorar aquellos que no cumplen con los requerimientos.

CRITERIOS DE IMPACTO METROPOLITANO

GOBERNANZA METROPOLITANA

Abarca los lineamientos que hacen referencia a la existencia de las instancias de gobernanza metropolitana señaladas en el Art. 36 de la LGAHOTDU, así como, los temas que integran un sistema de gobernanza.

GOBERNANZA Y GESTIÓN METROPOLITANA

El objetivo de este criterio es lograr una eficaz gobernanza metropolitana, mediante el establecimiento de los mecanismos e instrumentos de carácter obligatorio que aseguren la acción coordinada institucional de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad. Los componentes que conforman este lineamiento son los siguientes

Cuenta con una Comisión de Ordenamiento Metropolitano (COM) activa (o equivalente) y su respectivo reglamento.

Cuenta con un Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano (CCDM) activo (o equivalente) y su respectivo reglamento de funcionamiento.

Cuenta con un organismo de carácter metropolitano adicional a la COM o el CCDM (Agencia Metropolitana, Instituto Metropolitano, etc.)

Se fundamenta en Leyes, Normas o Reglamentos de carácter metropolitano

En caso de no contar con COM ni con CCDM, tener un convenio y/o acuerdo de asociación intermunicipal o equivalente. (Para el caso de las ZM conformadas por un solo municipio, este criterio no aplica).

Cuenta con el Visto Bueno del CCDM (o su equivalente).

Su implementación está respaldada por un organismo de carácter metropolitano adicional a los señalados en la LGAHOTDU (Agencia Metropolitana, Instituto Metropolitano, Comisión

EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Los componentes de este criterio están orientados a promover los proyectos, obras o acciones asociados a equipamientos de carácter social:

Mejora la cobertura de bienes y servicios sociales (educación, salud, cultura, abasto, recreación, etc.)

Beneficia a municipios o zonas con mayores índices de pobreza, rezagos en materia de infraestructura urbana básica y/o con alto porcentaje de población desocupada.

Genera empleo en municipios que presentan un porcentaje de población desocupada de la PEA, superior a la media estatal.

Incluye en su diseño la perspectiva de género.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este criterio atiende el principio de política pública de participación democrática y transparencia. Los componentes de cumplimiento señalados a continuación otorgan puntos a los proyectos, obras o acciones que han sido resultado de un proceso participativo demostrable.

Incluye un proceso de consulta pública, o atiende una problemática identificada por la sociedad civil o es una propuesta ciudadana.

Incluye en su diseño procesos participativos innovadores adicionales a una consulta pública y a la Ley de participación ciudadana (consultas vecinales, mesas de participación, talleres de planeación participativa, presupuestos participativos, mesas de expertos, etc).



4. AGENDA

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los componentes de este criterio procuran hacer transparente y eficiente el uso de los recursos públicos garantizando el acceso a la información pública de los proyectos, obras o acciones financiados a través del Fondo Metropolitano.

Existe un mecanismo de transparencia que da a conocer a detalle las características del proyecto.

Cuenta con un sistema de indicadores para dar seguimiento sobre el impacto económico, social, ambiental, etc. del proyecto obra o acción.

Existe un mecanismo de rendición de cuentas que da a conocer a detalle el ejercicio del presupuesto asignado y permite darle seguimiento al destino de los recursos.

FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO

Los componentes de este criterio procuran hacer transparente y eficiente el uso de los recursos públicos garantizando el acceso a la información pública de los proyectos, obras o acciones financiados a través del Fondo Metropolitano.

Innova en las fuentes de financiamiento adicionales (fideicomisos metropolitanos, fondo metropolitano con aportaciones inter-municipales, etc.)

Cuenta con una fuente de financiamiento de la banca internacional.

Cuenta con una fuente de financiamiento privado (APP, fideicomiso, emisiones bursátiles, etc.)

Cuenta con una fuente de financiamiento de la banca de desarrollo.

Cuenta con una fuente de financiamiento público subnacional.

Asume el compromiso de asignar recursos presupuestales sub nacionales para operar, dar mantenimiento y conservar el proyecto, obra o acción.

Cuenta con una fuente de financiamiento de la banca privada.

Su implementación incluye el cobro de derechos y/o contribuciones de carácter metropolitano para el financiamiento de la operación del organismo

SEGURIDAD PÚBLICA

Este criterio desglosa componentes para que el proyecto, obra o acción asegure el diseño y la implementación de acciones de seguridad pública a una escala metropolitana. Los componentes que dan cumplimiento a este criterio son:

Está respaldado en una estrategia metropolitana de seguridad pública (elaboración de una estrategia de seguridad pública metropolitana, estrategia de comunicación e intercambio de información y bases de datos, interconexión de sistemas de video vigilancia, etc.).

Es resultado de una homologación normativa y operativa entre distintos municipios en materia de seguridad pública.

Contribuye a la coordinación entre cuerpos de seguridad pública derivada de la desarticulación de policías municipales o estatales.

Fortalece la infraestructura en materia de prevención del delito y atención a víctimas en la zona metropolitana (alumbrado público, agencias del ministerio público, cuarteles de la Guardia Nacional, el Ejército o la Marina; refugios para mujeres víctimas)

PLANEACIÓN

PLANEACIÓN

Este criterio atiende al imperativo de asegurar una congruencia entre los instrumentos de planeación vigentes de distintos sectores y los proyectos, obras o acciones que derivan de ellos, con la finalidad de asegurar que éstos sean el resultado de un proceso de planeación integral y coordinado entre distintos sectores y no producto de una agenda política o de intereses específicos alejados del interés público o del bien común. Los componentes que le dan cumplimiento son:

Contribuye y está alineando a los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo (PND).

Contribuye al cumplimiento de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT).

Se deriva de un programa de desarrollo metropolitano vigente.

Se deriva de un programa de desarrollo urbano estatal, municipal o de centro de población vigente y actualizado de acuerdo con el marco jurídico aplicable.

Es congruente y contribuye al cumplimiento de objetivos, estrategias, acciones e impacto metropolitano de instrumentos de planeación de otros sectores a nivel nacional (ambiental, transporte y movilidad, desarrollo rural, economía, etc.)

Es congruente y contribuye al cumplimiento de objetivos, estrategias y acciones de instrumentos de planeación de otros sectores a nivel estatal y municipal (ambiental, transporte y movilidad, desarrollo rural, industrial, economía, etc.)

TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD

Para este criterio los componentes están vinculados con:

- La congruencia con instrumentos de planeación
- La conectividad de bienes, servicios y empleo,
- La transición hacia un sistema integrado de transporte público.

Los componentes que dan cumplimiento a este criterio son:

Está respaldado en un Reglamento Metropolitano de Transporte o equivalente, armonizado para todos los municipios que forman parte de la ZM.

Facilita la circulación o desplazamientos de bienes, servicios urbanos y personas entre zonas habitacionales, zonas de concentración de empleo y equipamientos.

Establece explícitamente una integración tarifaria.

Aumenta la seguridad vial.

Establece una integración física entre distintos modos de transporte público.

Establece explícitamente una integración operacional.

MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

En este criterio, los componentes de cumplimiento de los proyectos, obras o acciones están vinculados con:

- La facilitación de la accesibilidad universal y la movilidad no motorizada; y
- La accesibilidad a bienes, servicios y empleo.

Los componentes que dan cumplimiento a este criterio son los siguientes:

Promueve el uso de transporte activo (infraestructura peatonal, infraestructura ciclista, cicloestacionamientos, usos de suelo densos, compacidad y mixtura, introducción de bicicletas en el transporte público, etc.)

Incorpora criterios de diseño universal que facilita el acceso y/o los desplazamientos de usuarios con capacidades diferentes, de la tercera edad o niños.

Integra equipamientos y señalización que facilitan desplazamientos eficientes y sostenibles (parquímetros, sistema de bicicleta pública, sistemas de orientación, señalética, etc.)



4. AGENDA

SUELO Y CONSOLIDACIÓN URBANA

Este criterio resalta la importancia del suelo para la planeación metropolitana, específicamente aquellas zonas que pueden cumplir con una función ambiental. Se buscó privilegiar proyectos, obras o acciones que induzcan la reconversión de suelo intraurbano en desuso o en zonas deterioradas para su revitalización, aunque también se consideran aquellos de carácter ambiental que contribuyan a la conservación del suelo, de los ecosistemas y la biodiversidad, incluida la biodiversidad urbana.

Se favorecen proyectos, obras o acciones que se ubiquen dentro del tejido urbano e induzcan la consolidación de la ciudad interior. Los componentes que dan cumplimiento a este criterio son:

Innova en la movilización de instrumentos de gestión del suelo (participación en plusvalías, transferencia de derechos de desarrollo, intercambio de beneficios, reparcelación, sistemas de actuación o fideicomisos, etc.)

Aprovecha lotes baldíos en zonas urbanas consolidadas.

Cuenta con una ubicación adecuada que previene la expansión urbana (cerca de fuentes de empleo, centros de salud, escuelas, guarderías, mercados; y fuera de zonas de riesgo o contaminadas).

VIVIENDA Y HABITABILIDAD

Este criterio se desglosa en componentes para incrementar las condiciones de habitabilidad, como la generación de las condiciones legales para acceder al suelo y la vivienda con certeza jurídica en el caso de proyectos de vivienda; o bien, proyectos de equipamiento, que amplíen la cobertura de servicios básicos deficitarios:

Innova en los mecanismos para generar oferta de vivienda social (producción social de vivienda asistida, proyectos de vivienda en renta, constitución de una cooperativa de vivienda, etc.)

Es un proyecto de vivienda social, ubicado en el contorno intraurbano U1 de los Perímetros de Consolidación Urbana de la CONAVI (zonas urbanas consolidadas con acceso al empleo, equipamiento y servicios urbanos).

Integra en su diseño los "Criterios técnicos para una vivienda adecuada"; emitidos por la CONAVI, SEDATU y el INFONAVIT.

Atiende un problema de abandono de vivienda a través de proyectos de regeneración urbana.

DESARROLLO ECONÓMICO Y RECONVERSIÓN INDUSTRIAL

Este criterio desglosa componentes que buscan privilegiar proyectos, obras o acciones para reconvertir zonas industriales, comerciales o de servicios que se encuentran en zonas deterioradas, abandonadas o en declive. Asimismo, considera proyectos, obras o acciones que promuevan la base industrial de las zonas metropolitanas de acuerdo con instrumentos de planeación económica o de desarrollo regional, sus componentes son:

Plantea proyectos de reconversión de zonas en proceso de declive o en abandono, hacia usos más productivos.

Plantea proyectos detonadores que promueven el desarrollo económico y la competitividad.

Incluye vivienda asequible como parte del proyecto de desarrollo económico o de reconversión industrial.

Plantea proyectos productivos ambientales (agroecología, agricultura urbana, industria limpia, etc.) que disminuyen la huella de carbono, la huella hídrica y/o contribuyen a la autosuficiencia alimentaria.

Incluye infraestructura pública y equipamiento social como parte del proyecto de desarrollo económico o de reconversión industrial.

Está respaldado por una estrategia de desarrollo económico de zona metropolitana.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

En atención al principio de sustentabilidad ambiental, los componentes propuestos buscan promover prioritariamente proyectos, obras o acciones que sean resultado o estén alineados a las estrategias de ordenamiento ecológico, así como a las actividades permitidas por Planes de Manejo de áreas con alguna declaratoria de protección que proporcionan servicios ambientales. Los componentes que dan cumplimiento a este criterio son los siguientes:

Reconoce los impactos ambientales directos e indirectos y aporta información sobre cómo mitigarlos.

Responde a problemas ambientales identificados en la ZM.

Favorece la conservación de áreas de protección ambiental estatales o municipales dentro de los límites de la ZM.

Favorece la creación de áreas de protección ambiental estatales o municipales dentro de los límites de la ZM.

Contribuye a la conservación del suelo, recursos naturales, ecosistemas y la biodiversidad (servicios ecosistémicos).

GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este criterio desglosa componentes que los proyectos, obras o acciones financiadas con recursos del fondo metropolitano deberán cumplir para asegurar la gestión integral del recurso hídrico. Los componentes que dan cumplimiento a este criterio son los siguientes:

No incrementa la presión sobre los recursos hídricos superficiales, ni compromete los caudales ecológicos o disminuye al mínimo su dependencia de la importación de cuencas externas o trasvases.

Contribuye al saneamiento de las aguas residuales.

Incorpora la innovación en el manejo integral del recurso hídrico (Sistemas urbanos de drenaje sostenible, SUDS) dispositivos que permitan incrementar la capacidad de retención del agua (ciudad esponja, recuperación de ríos urbanos, etc).

Contribuye a la protección o restauración de recursos hídricos superficiales y subterráneos, así como de sus bienes inherentes (cauces, zonas de inundación, zonas de recarga, materiales pétreos, etc.)

Mejora la gestión de procesos de los organismos operadores de agua a escala metropolitana (eficiencia financiera, eficiencia operativa, actualización del padrón de usuarios, esquemas tarifarios progresivos, subsidios cruzados).

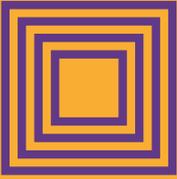
Contribuye a reducir la sobreexplotación de acuíferos o no compromete su recarga natural.

CALIDAD DEL AIRE

Este criterio fortalece el puntaje de proyectos, obras y acciones que protejan el medio ambiente a través del mejoramiento de la calidad del aire o que permitan un monitoreo confiable y permanente para identificar contingencias y fortalecer la contabilidad y disminución de emisiones contaminantes. Los componentes que dan cumplimiento a este criterio son:

Permite monitorear la calidad del aire en la ZM (ProAire, Red de Monitoreo, etc.)

Contribuye a disminuir las emisiones contaminantes o mitigar sus impactos en la salud pública.



4. AGENDA

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)

Este criterio fortalece el puntaje de proyectos, obras y acciones que cuenten con componentes de protección al ambiente a través de un manejo integral de residuos sólidos urbanos. De tal modo que los componentes que le dan cumplimiento son los siguientes:

Permite mejorar los procesos de manejo integral de los residuos sólidos urbanos a nivel metropolitano.

Atiende y contribuye al cumplimiento de objetivos, estrategias y acciones de Programa Especial de Manejo Integral de Residuos Sólidos Metropolitano o su equivalente.

Promueve el desarrollo de infraestructura y/o servicios públicos a varios municipios dentro de la ZM para la gestión integral de RSU (adquisición de suelo para el relleno, adquisición de una flotilla nueva de camiones recolectores, etc.)

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Este criterio está orientado a privilegiar las acciones de adaptación y resiliencia de las zonas metropolitanas ante desastres de origen natural y antropogénico asociadas al cambio climático. Los componentes que dan cumplimiento a este criterio son:

Se deriva de otros instrumentos de carácter nacional, estatal, metropolitano o municipal (atlas de riesgos, planes de acción climática, Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, etc.)

Permite en su diseño una mejor adaptación a los efectos asociados al Cambio Climático.

Privilegia la prevención de riesgos de desastres en su diseño a escala metropolitana.

Fortalece las capacidades institucionales para poder prevenir, atender y/o recuperarse de desastres de origen natural y antropogénico a nivel metropolitano

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

PASO 1 | Seleccione los elementos (tales como proyectos o medios de vida comunitarios) que desee evaluar.

PASO 2 | Identifique diversos criterios de calificación utilizando términos positivos (como equidad de género, sostenibilidad, apoyo de grupos involucrados, costo-efectividad y disponibilidad de tiempo).

FORMATO 4.B.2

CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

CONSENSO

Una vez definidos los criterios es necesario asignar la ponderación que se asignará a cada uno. Para eso puede usarse la siguiente matriz, colocando tantas filas como criterios se hayan definido y tantas columnas como personas o instituciones vayan a definir esta ponderación (pueden ser, p.ej. los miembros del comité o consejo).

FORMATO 4.B.3

CRITERIO	PERSONA 1	PERSONA 2	PERSONA 3	TOTAL
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				



4. AGENDA

Para llenarlo hay dos opciones.

A. En la columna que le corresponda cada persona o institución distribuye los valores entre los criterios que considere más relevantes sumando 1

En este caso una persona podría decidir asignar un valor de 0 a uno o varios criterios que considere que no son relevantes.

Al final se suman los valores asignados para cada criterio y con esto se obtiene el factor de ponderación de ese criterio.

CRITERIO	PERSONA 1	PERSONA 2	PERSONA 3	TOTAL
1.	0.5	0.2	0.25	0.95
2.	0	0.2	0.15	0.35
3.	0.2	0.2	0.3	0.7
4.	0.3	0.2	0.2	0.7
5.	0	0.2	0.1	0.3
SUMA	1	1	1	

B. En la columna que le corresponda cada persona o institución ordena los criterios que considera más importantes, dando el número mayor (que corresponderá al número de criterios seleccionados) al que considera más importante y 1 al que considera menos importante.

Al final se suman los valores para cada criterio y esto nos dará un nivel de prioridad. Donde los criterios que tengan una puntuación más alta tendrán más peso.

CRITERIO	PERSONA 1	PERSONA 2	PERSONA 3	Total (nivel de prioridad)
1.	1	3	5	9 (3)
2.	2	5	3	10 (2)
3.	3	2	1	6 (5)
4.	4	1	2	7 (4)
5.	5	4	4	13 (1)

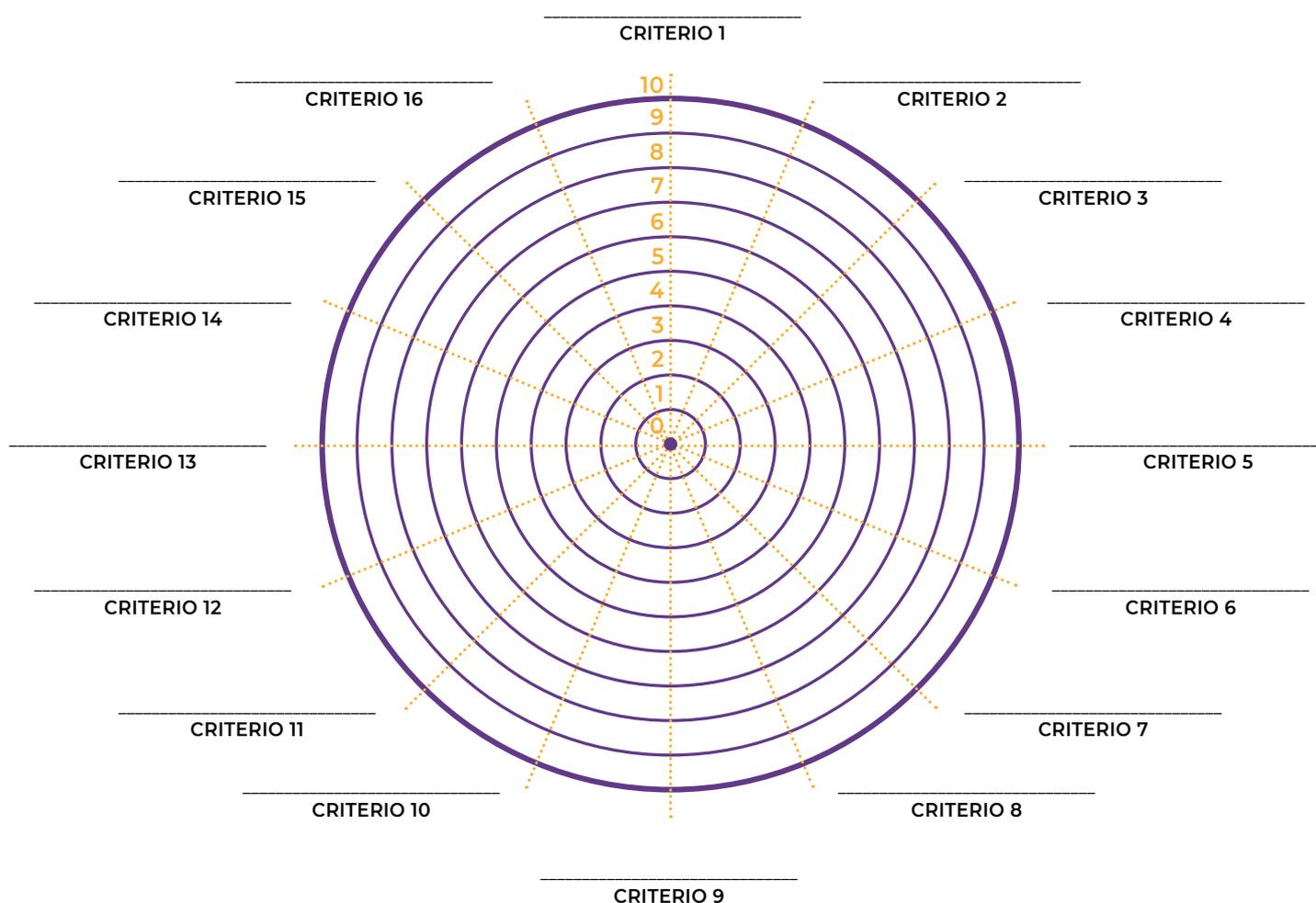
LA RUEDA

PASO 4 | Dibuje un círculo o una rueda por cada elemento (tales como proyecto o medios de vida comunitarios). Inserte líneas que se extiendan desde el centro hasta el borde del criterio al asignarle un nombre al final de cada línea, fuera del círculo (observe el ejemplo de abajo). También puede insertar breves descripciones de cada criterio entre las líneas dentro de la rueda.

PASO 5 | En el círculo califique cada elemento con una escala del 0 al 10, con el valor más abajo (0 negativo) en el centro y el más alto (10, positivo) en el borde del círculo.

PASO 6 | Anote el puntaje colocando marcas a lo largo de las líneas dentro de la rueda.

FORMATO 4.B.4





4.
AGENDA

A. BUENAS PRÁCTICAS

B. PRIORIZACIÓN

C. CAMBIO CLIMÁTICO

D. PARTICIPACIÓN

C. CAMBIO CLIMÁTICO

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Una vez integrado el tema de cambio climático en el diagnóstico, es necesario dar el paso hacia la implementación de medidas, para ello es necesario identificar acciones de mitigación y adaptación.

La idea es intentar responder la pregunta ¿Cuáles son las medidas más adecuadas para enfrentar el cambio climático en la zona metropolitana?

Lo primero será buscar en los distintos instrumentos y estrategias vinculadas al desarrollo urbano y al cambio climático y qué propuestas existen. (p.ej. Programa de ordenamiento metropolitano, plan o estrategia de cambio climático estatal o municipal)

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

TABLA PARA MEDIDAS DE MITIGACIÓN

FORMATO 4.C.1

SECTOR/ CATEGORÍA/ ACTIVIDAD EMISOR(A)	ESTIMADO DE EMISIONES GEI ANUALES	PROYECTO (Nombre Y breve Descripción)	REDUCCIÓN DE GEI ESTIMADA	COSTO ESTIMADO	CO BENEFICIOS (a qué otras problemáticas identificadas en el diagnós- tico puede contribuir)	RIESGOS (p.ej. opo- sición de la población, di- ficultad para conseguir autorizacio- nes, etc.)

Se recomienda:

Verificar que los proyectos propuestos están enfocados en las actividades identificadas en el diagnóstico como las de mayor generación de GEI en la Zona Metropolitana, o bien que tienen co beneficios significativos.

Dar prioridad a los proyectos que tienen mejor relación entre el impacto en la reducción de GEI estimada y el costo estimado. Es decir, que haya mayor reducción de GEI por inversión.



4. AGENDA

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

FORMATO 4.C.2

EFFECTO DE CAMBIO CLIMÁTICO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	EFFECTOS PREVISIBLES	PROYECTO (nombre y breve descripción)	ENFOQUE DEL PROYECTO	COSTO ESTIMADO	POBLACIÓN BENEFICIADA	CO BENEFICIOS	BARRERAS O POSIBLES EFFECTOS NEGATIVOS

Como referencia y como un listado enunciativo no exhaustivo se presentan aquí algunas soluciones de adaptación climática que promueven la resiliencia en ciudades

INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL	USO DE SUELO, MOVILIDAD E INTERFAZ URBANO-RURAL	ARQUITECTURA, ESPACIO PÚBLICO Y REGENERACIÓN URBANA
<ul style="list-style-type: none"> - Selección de vegetación que sea resistente a climas extremos - Sistemas de tratamiento de aguas grises y recolección de agua pluvial - Diseño del suministro de agua aprovechando elementos de flujo por gravedad - Mejoramiento de drenajes - Separación del agua de lluvia y del drenaje como medida para lidiar con lluvias fuertes 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de sistemas de movilidad atractivos y accesibles para peatones y ciclistas - Contar con superficies permeables y áreas verdes para el almacenamiento e infiltración del agua, así como para prevenir el efecto de isla de calor urbana - Sistemas resistentes de suministro de gas y calefacción ante inundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y reconstrucción de edificaciones vulnerables - Reducción de la demanda energética a través de la eficiencia energética y uso de energía renovable en edificios - Evitar conglomeraciones de edificios grandes con superficies impermeables pues contribuyen al efecto de isla de calor urbana - Priorizar el diseño bioclimático en edificios y los espacios al aire libre - Diseño de espacios públicos que puedan fungir como un lugar seguro ante eventos climáticos extremos - Adecuar edificios para que sean menos susceptibles a los impactos de las inundaciones

La clasificación de los enfoques de adaptación, de acuerdo con la publicación de SEMARNAT “Elementos mínimos para la elaboración de los Programas de Cambio Climático de las Entidades Federativas” es la siguiente:

Adaptación del sector social ante el cambio climático. Este enfoque está basado en reducir la vulnerabilidad de la población y de los sistemas sociales como pueden ser, entre otros, los sistemas agrícolas o de seguridad alimentaria, las herramientas para la gestión del riesgo de desastres (sistemas de alerta temprana o acciones para prevenir las enfermedades vinculadas al cambio climático), así como acciones relacionadas con la seguridad de la población en cuanto a asentamientos humanos, por mencionar sólo algunos.

Adaptación basada en ecosistemas (AbE). Se refiere al uso de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, como parte de una estrategia más amplia de adaptación, para ayudar a las personas a adaptarse a los efectos adversos del cambio climático. Además, este enfoque puede contribuir no sólo a la adaptación, sino tener sinergias con la mitigación de GyCEI.

Adaptación de la infraestructura estratégica y de los sistemas productivos. Este enfoque deberá considerar los vínculos con sistemas tales como agropecuario, forestal, acuícola, pesquero, industrial, extractivo y turístico entre otros. Además deberán considerarse para el diseño de acciones de adaptación que mejoren la capacidad de resistencia ante el cambio climático de la infraestructura estratégica, incluyendo la de comunicaciones, transportes, turismo, energía e hídrica.

Adaptación Basada en Comunidades Humanas. Su objetivo primario es mejorar la capacidad de comunidades locales para adaptarse al cambio climático. Requiere un acercamiento integral que combina conocimiento tradicional con estrategias innovadoras, que no solamente buscan reducir vulnerabilidades actuales, sino aumentar la capacidad adaptativa de personas para enfrentarse con retos nuevos y dinámicos. También busca proteger y sostener los ecosistemas de los cuales las personas dependen.

Reducción de Riesgo de Desastres. Denota el objetivo de política y las medidas estratégicas e instrumentos empleados para anticipar el riesgo de desastres; reducir la exposición, el peligro o la vulnerabilidad existente, así como la mejora de la capacidad de recuperación

Para más información, pueden consultar la metodología publicada por SEMARNAT y GIZ para identificar y priorizar las medidas de adaptación al cambio climático.

<https://www.gob.mx/semarnat/documentos/metodologia-para-la-priorizacion-de-medidas-de-adaptacion-frente-al-cambio-climatico>



4. AGENDA

A. BUENAS PRÁCTICAS
B. PRIORIZACIÓN
C. CAMBIO CLIMÁTICO

D. PARTICIPACIÓN

HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN DURANTE EL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

HERRAMIENTA	POBLACIÓN OBJETIVO	¿CUÁNDO USARLA?	VENTAJAS	NOTAS
GRUPOS DE ENFOQUE	Ciudadanía en general, con especial énfasis en grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.	Esta herramienta se propone como la base para conocer a las personas que habitan y viven un territorio, por lo que debe usarse al inicio de cualquier proceso de planeación para la elaboración de un PMDU.	<ul style="list-style-type: none"> - Requieren poco tiempo para su aplicación - Las y los participantes se cuestionan unos a otros y discuten sus respuestas - Resaltan la diferencias de opinión entre personas de diferentes características sociodemográficas 	Puede ser una metodología complementaria a los talleres ya que permite hacer grupos específicos de personas como el sector público, privado, ONGs y Academia y obtener información para priorizar los criterios de priorización de proyectos
ENCUESTAS	Ciudadanía en general.	Por sus características de análisis y procesamiento cuantitativo, esta herramienta se recomienda cuando se requiere obtener un amplio volumen de información sobre un tema específico que se considere de especial relevancia.	<ul style="list-style-type: none"> - Informa sobre las opiniones o percepciones generales de un grupo de interés en ciertos temas previamente seleccionados. 	
CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía en general, con especial atención en niñas, niños, y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. 	Esta herramienta es aplicable en cualquier punto del proceso de planeación para conocer de primera mano las experiencias cotidianas de las personas con respecto a su territorio.	<ul style="list-style-type: none"> - Brindan un diagnóstico sobre la situación de los espacios públicos o semipúblicos. - Señala las condiciones físicas y sociales que tienen percepciones significativas (casi siempre negativas) en quienes utilizan esos espacios. 	Esta metodología puede ayudar a identificar las necesidades de cada territorio de acuerdo con su medio natural, riesgos, actividades económicas (agropecuarias, industriales, servicios), conocer las características de los beneficiarios de los proyectos en función de la priorización para estos.
TALLERES	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía en general, con especial atención en niñas, niños, y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores - Personas expertas - Personas en academia - Funcionarias y funcionarios - Inversionistas - Organizaciones de la Sociedad Civil 	Esta herramienta es útil tanto para recopilar datos o información nueva acerca del entorno, la comunidad y sus demandas y necesidades, así como para orientar la construcción de consensos entre los distintos grupos de actores involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> - Recolecta información - Construye conocimiento - Introduce de manera clara, rápida y concisa a un tema - Flexibilidad que permite tratar diversas temáticas e incorporar distintas dinámicas 	Al ser una metodología en la cual los participantes pueden interactuar en un único grupo de trabajo o ser parte de diferentes grupos, se puede obtener información de gran relevancia para la priorización de proyectos. Dentro de esta dinámica pueden incluirse a personas residentes del territorio en cuestión para incluir sus saberes y conocimientos, al ser quienes mejor los conocen.



4. AGENDA

GRUPOS FOCALES

¿QUÉ ES?	Son entrevistas grupales semi-estructuradas donde se fomenta el intercambio de opiniones y cuestionamientos entre las y los participantes, en un ambiente natural y de confianza, acerca de los temas a tratar.		
¿QUÉ SE NECESITA?	<ul style="list-style-type: none">- Dispositivos para grabar audio y video.- Recursos cartográficos para dar un contexto espacial.- Recursos y materiales para llevar a cabo dinámicas.		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	<ul style="list-style-type: none">- Persona a cargo de la moderación.- Analista- Técnico o técnica geoespacial.		
¿DÓNDE SE HACE?	<ul style="list-style-type: none">- Espacio dividido con una cámara de Gesell.- Sala confortable, con una mesa y sillas suficientes para las y los participantes y la persona a cargo de la moderación.- El espacio deber contar con instalación eléctrica y, en caso de que se requiera, instalaciones para la proyección de imágenes.		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	Se recomienda hacer una sesión con cada grupo y al menos contar con ocho grupos de población distintos.		
DURACIÓN	3 horas máximo	RECURSOS ADICIONALES	Informe final de los grupos focales urbanos y rurales realizados para la elaboración de una campaña de comunicación dirigida a a un grupo poblacional determinado.
CÁMARA DE GESELL			
Habitación acondicionada para permitir la observación a través de dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral.			
FUNCIONAMIENTO			
Habitación donde los niños declaran sin presión.	En caso de que no sea posible contar con una cámara, de puede sustituir por un circuito cerrado de televisión, para que los funcionarios, funcionarias o cualquier otra persona que así lo deseé, pueda consultarla	Otra alternativa es tener una videoconferencia en la que de aprecie toda la sala donde se lleve a cabo la sesión y la persona que modera pueda escuchar los comentario o dudas que tuvieren las autoridades municipales o el resto del equipo consultor.	

OBJETIVO	Recabar información que permita identificar las necesidades, problemáticas, comportamientos y motivaciones de las personas en el territorio.
EJEMPLOS DE FILTRO PARA PARTICIPANTES	Se pueden seleccionar a las y los participantes de acuerdo con el grupo poblacional al que pertenecen. Por ejemplo, mujeres, jóvenes estudiantes, para profundizar en los detalles de percepción de un grupo poblacional específico. Otra opción es seleccionar a las y los participantes por los lugares de la ciudad donde llevan a cabo sus actividades cotidianas. Por ejemplo, quienes esperan en una parada de camión en un horario determinado, para conocer y contrastar opiniones de diversas personas que usan de manera similar el territorio.
RECLUTAMIENTO	En un grupo focal pueden participar desde dos y hasta doce personas, que deberán ser reclutadas de acuerdo con las características sociodemográficas y espaciales definidas.
CONTENIDO MÍNIMO DE LA GUÍA DE TÓPICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas a realizar - Programación y tiempo de duración de las dinámicas y actividades; se sugiere estructurar la sesión en: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción, con actividades de presentación para romper el hielo. - Desarrollo, con preguntas ejemplo; y - Conclusiones, donde la persona encargada de la moderación sintetiza las intervenciones de las y los participantes y realiza conclusiones preliminares.

TIP Otorga certificados o constancias a las y los participantes en estas herramientas como personas comprometidas con el cambio en su territorio para beneficiar a todas las personas que lo viven.

PREGUNTAS

FORMATO 4.D.1

1. ¿Cómo te sientes viviendo en la ciudad?

2. ¿Qué es lo que más te gusta/disgusta de tu recorrido de la casa al trabajo?

3. ¿Cómo te gustaría que fuera el barrio en el que vives? ¿Qué le falta a tu barrio para ser así?

4. Si te pudieras cambiar de barrio, ¿a cuál te cambiarías y por qué?



4. AGENDA

5. ¿Qué opinas de los servicios públicos de la ciudad?

6. ¿Cuáles es tu lugar preferido en la ciudad y por qué?

7. ¿Qué partes de la ciudad no te gustan y por qué?

8. En 10 años, ¿cómo sería la casa en la que te gustaría vivir, cómo es el barrio en el que te gustaría vivir?

9. En 10 años, ¿cómo te gustaría que fuera la ciudad?

APLICACIÓN

- Antes de la llegada de las y los participantes, las autoridades municipales, el grupo consultor o cualquier otra persona invitada que quiera presenciar la sesión, deberea estar de la cámar de Gesell.
- Al llegar las y los participantes, registran su asistencia. En la sala se encontrará la persona a cargo de la moderación y, de manera opcional, podrán encontrarse en la sala o detrás de la cámara de Gesell, el analista y el técnico geoespacial.
- En la parte introductoria de la sesión, la persona a cargo de la moderación dará a conocer su objetivo y realizará dinámicas para introducir a las y los participantes y generar un ambiente de confianza.
- En el desarrollo de la sesión, la persona a cargo de la moderación hará preguntas clave para guiar al grupo en una discusión informal y poco estructurada que permita la participacion de todos y todas:
 - a. Buscado que sean precisos y eviten ambigüedades.
 - b. Haciendo énfasis en que las y los participantes especifiquen dónde se concentran las actividades que describen.
- En el cierre de la sesión, la persona a cargo de la moderación sintetiza las intervenciones de las y los participantes, agradecerá su participación y dará a conocer los siguiente pasos en el proceso de planeación y los medios de difusión.

INCORPORACIÓN AL TERRITORIO

La o el técnico geoespacial podría marcar los elementos a los que se refieran las y los participantes en mapas impresos o de manera digital en un mapa que se proyecte en la sala donde se desarrolle la sesión.

Se pueden desarrollar dinámicas específicas que involucren la ubicación de elementos particulares en un mapa realizados por el equipo consultor o que las y los participantes desarrollen un croquis de manera individual o en conjunto.

1. IMAGEN DE LA CIUDAD

Las y los participantes enuncian y dibujan cuáles son sus recorridos cotidianos y los caminos, sendas y barrios cotidianos que recorren, los bordes que atraviesan y las dificultades que esto representa, los hitos o referentes que ven en su camino y las actividades que realizan en los diversos nodos.

Esta dinámica se puede llevar a cabo sobre mapas realizados con anterioridad o sobre hojas en blanco para también conocer la percepción que las y los participantes tienen del espacio (cerca/lejos, seguro/inseguro, etc.)

2. LA CIUDAD QUE QUEREMOS

Las y los participantes enuncian cómo les gustaría que fuera la ciudad en la que viven, tanto en términos físicos como las actividades que en ella se realizan, las relaciones que tienen con la región, zona metropolitana o con otras localidades.

En este sentido, será fundamental que el o las moderadora fomenten la empatía en las y los participantes, para que se sensibilicen en qué tipo de ciudad quieren para los demás.

ANÁLISIS

1. ¿Qué dijeron las y los participantes?

- Las sesiones serán grabadas y documentadas por la o el analista y, a través de notas con observaciones y las principales conclusiones identificadas por la persona a cargo de la moderación, se enlistan y sintetizan los enunciados más contundentes y útiles para el estudio.

2. ¿Por qué dijeron eso?

- Tener en consideración el ciclo de vida, valores y motivaciones de las y los participantes de la sesión para profundizar en las necesidades que tienen de territorio.

3. ¿Qué problemas y necesidades concretas del territorio expresan las y los participantes?

- Identificar los problemas y necesidades que mencionan las y los participantes y, de acuerdo con la manera y la recurrencia con la que fueron mencionados, la importancia que se le dio de manera grupal; en este sentido, es importante que los problemas se aborden desde una perspectiva cuyas soluciones se pueden plantear desde la planeación y la gestión del desarrollo urbano.

4. ¿Por qué dijeron eso?

- Reconocer las similitudes entre los problemas y las necesidades que se identifican en todas las sesiones, a pesar de las diferencias (sociodemográficas, donde llevan a cabo sus actividades, o cualquier otra definida en el filtro de la herramienta) que hay entre las y los participantes.



4. AGENDA

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Rasgos culturales con los que se identifican y cómo impactan en sus actividades en los espacios públicos y privados.
- Imagen de la ciudad.
- Percepción del ambiente natural y construido.
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.

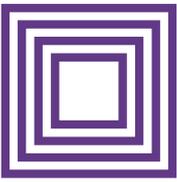
- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.

Los resultados deben proveer información para caracterizar el sistema urbano-rural:

- Actividades o dinámicas exclusivas de las localidades rurales o los fraccionamientos suburbanos.
- Qué actividades deben desarrollarse obligatoriamente en la ciudad, cuánto cuesta y con qué frecuencia.

ENCUESTAS

¿QUÉ ES?	Son cuestionarios breves aplicados a una persona, de quién se quiere obtener información cualitativa y concreta sobre un tema en específico sobre el que desarrollan una serie de preguntas de respuestas cerradas o semiabiertas que están definidas previamente.		
¿QUÉ SE NECESITA?	- Cuestionario impreso o digital.		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	- Persona que realiza la encuesta. - Reclutador o reclutadora.		
¿DÓNDE SE HACE?	<ul style="list-style-type: none"> - Sala confortable, con una mesa y sillas suficientes para las personas encuestadas y quien realiza la encuesta. - Espacio público concurrido con amplia movilidad peatonal: <ul style="list-style-type: none"> - Lugar que se identifique como importante para un barrio porque se desarrollan actividades cotidianas; puede ser una plaza, jardín o parque; - Donde se lleven a cabo diversas actividades, como mercados o intersecciones de avenidas importantes. - Donde se identifiquen problemas o necesidades específicas. 		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	La cantidad de encuestas se define por la muestra, que a su vez está definida por los objetivos de la encuesta. Se recomienda que la cantidad sea representativa del grupo de población al que se le aplicará.		
DURACIÓN	15 minutos máximo	RECURSOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha Metodológica Diseño y procesamiento de las encuestas a nivel de los hogares. - Encuesta de opinión "Decidiendo la ciudad que queremos" Informe de Resultados.
OBJETIVO	Reconocer opiniones generales sobre un tema en específico que ya se ha identificado como relevante. Presente la ventaja que puede tener un tratamiento estadístico, ya que las respuestas están preestablecidas.		
EJEMPLOS DE FILTRO PARA PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el objetivo de la encuesta respondiendo las siguientes preguntas: ¿qué se quiere saber?, ¿a quién va dirigida? y ¿con qué recursos se cuentan? - Definir las preguntas. Estas deberán ser claras, concisas, evitando tecnicismos y con lenguaje familiar, así como las posibles respuestas de opción múltiple. - La encuesta deberá estar dividida en dos partes: <ul style="list-style-type: none"> - La información sociodemográfica de la persona encuestada, para asegurar que formen parte del grupo poblacional al que va dirigido y conocer las características de sus ciclos de vida. - Las preguntas del tema y sus posibles respuestas, que deberán estar codificadas para facilitar su vaciado y tener un espacio de posibles comentarios. 		



4. AGENDA

FILTRO PARA PARTICIPANTES	Se pueden seleccionar a las y los encuestados de acuerdo con el grupo poblacional al que pertenecen (por ejemplo, personas con alguna dificultad para moverse), para profundizar en los detalles de percepción de un grupo poblacional específico. Otra opción es seleccionar a las y los encuestados por los lugares de la ciudad donde llevan a cabo sus actividades cotidianas (por ejemplo, quienes frecuentan el mercado local en un horario establecido), para conocer y contrastar opiniones de diversas personas que usan de manera similar el territorio.
RECLUTAMIENTO	Se invita de manera formal a las y los encuestados. Se les cita en el lugar seleccionado para llevar a cabo las encuestas o se pueden reclutar en el mismo lugar donde se desarrollen, hasta contar con las personas necesarias para la muestra estadística.

APLICACIÓN

1. APLICACIÓN

Al llegar las y los encuestados, se aplicará la encuesta, leyendo claramente las preguntas y las posibles respuestas, y anotando las respuestas seleccionada por la personas encuestadoras.

2. REPETICIÓN

Se repite el paso anterior hasta contar con las encuestas necesarias para cumplir con la muestra.

INCORPORACIÓN AL TERRITORIO

El diseño de las preguntas a realizar debe incluir el lugar o barrio donde se llevan a cabo las actividades, fenómenos o situaciones a las que se hace referencia, también a partir de respuestas preestablecidas.

Cuando las encuestas se lleven a cabo en un lugar y el reclutamiento se enfoque en personas que realicen actividades cotidianas en él, la persona que realice la encuesta deberá corroborar que las respuestas de la o el encuestado se refieran a ese espacio en particular.

PREGUNTAS

FORMATO 4.D.2

El encuestador realiza una cadena de tareas donde se establece

1. ¿A qué hora? Horario promedio en el que realiza las actividades.

2. ¿Cuáles? Tipo de actividades que realiza en ese horario.

3. ¿Con quién? Especificar si las realiza de manera individual, con amistades, familiares o personas que requieren de su cuidado.

4. ¿En qué? Especificar cuál es el medio de movilidad.

5. ¿Dónde? Especificar el lugar en el que se llevan a cabo estas actividades.

6. ¿Cómo se siente? Que tipo de emociones tiene con respecto a la actividades y el lugar en el que se desarrolla, seguridad/inseguridad, satisfacción/insatisfacción, etc.

7. ¿Qué partes de la ciudad no te gustan y por qué?

ANÁLISIS

1. Vaciado de información

- Las personas que realizan las encuestas deberán vaciar las respuestas en el formato producido para tales efectos por el equipo consultor y, en caso de que los hubiere, computar sus comentarios.

2. ¿Cómo incorporar el territorio?

- La o el técnico geoespacial deberá vaciar la información de carácter geoespacial y asociar los atributos correspondientes.

3. Análisis estadístico exploratorio

- Considerando todas las encuestas, se realizarán pruebas estadísticas básicas de cada pregunta para conocer el promedio de las respuestas.



4. AGENDA

4. ¿Qué dijo quién?

- La o el analista deberá establecer los principales perfiles de la población encuestada, reconocer cuáles fueron las principales respuestas de cada uno y contrastarlos, especialmente en su vertiente territorial y teniendo en consideración los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

5. ¿Qué problemas y necesidades concretas del territorio expresa la persona entrevistada?

- Identificar los problemas y necesidades que las y los encuestados asociaron al territorio.

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Motivaciones de los desplazamientos por el territorio
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Rasgos culturales con los que se identifican y cómo impactan en sus actividades en los espacios públicos y privados.
- Problemáticas identificadas en los espacios públicos y privados
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados deben proveer información para definir.

- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales con referencia en los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.
- Percepción de las dinámicas poblacionales, ambientales, sociales y económicas.

CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA

¿QUÉ ES?	Es el proceso de levantamiento y elaboración de mapas que lleva a cabo un grupo de personas que plasman conocimiento e información local, donde se refleja la percepción que tienen sobre su entorno y representa su ideario del territorio.		
¿QUÉ SE NECESITA?	<ul style="list-style-type: none"> - Plano base de tamaño mínimo 120cm x 90cm. - Tripié que soporte el plano base. - Hoja de papel de colores. - Chinchetas o tachuelas. - Plumones, plumas y/o lápices de colores. - Tarjetón con preguntas y simbología. 		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	<ul style="list-style-type: none"> - Persona moderadora - Personal de apoyo 		
¿DÓNDE SE HACE?	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio público concurrido con amplia movilidad peatonal que se identifica como importante para un barrio porque se desarrollan actividades cotidianas, como una plaza, jardín o parque o donde se lleven a cabo diversas actividades, como mercados o intersecciones de avenidas importantes. - Se puede llevar a cabo al interior de un equipamiento si se cuenta con el espacio suficiente para aplicar la herramienta. 		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	Se recomienda hacer mapas colaborativos por cada barrio procurando hacer uno dirigido a la población para aplicar la herramienta.		
DURACIÓN	3 horas máximo	RECURSOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género. - Incorporando a Niñas, Niños y Adolescentes en el Proceso de Recuperación de Barrios.
OBJETIVO	Reconocer y plasmar la mayor cantidad de información sobre la experiencia cotidiana de las personas y las percepciones que tienen sobre su ciudad y su barrio, directamente sobre un espacio cartográfico.		
EJEMPLOS DE FILTRO PARA PARTICIPANTES	<p>Se busca que las y los participantes tengan en común hagan uso y disfruten de un mismo espacio público o que se identifiquen con el mismo barrio, por lo que el filtro aplicado es de carácter espacial y no sociodemográfico; buscando diversidad en la edad, sexo, género, estilo de vida, profesión, etc. de las personas que participan.</p> <p>Por los resultados obtenidos del ejercicio, es importante asegurar la visibilidad de grupos poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.</p>		



4. AGENDA

RECLUTAMIENTO	Se realizará una convocatoria abierta a toda la ciudadanía que viva, habite, disfrute o transite por el espacio público donde aplicará la dinámica y se permitirá la incorporación de todas las personas que gusten participar en la Cartografía Participativa.
CONTENIDO MÍNIMO DE LA GUÍA DE TÓPICOS	- Gama de tópicos y sus preguntas que pueden servir para motivar la participación. - Simbología correspondiente a cada tópico o pregunta.

TIP La publicación de esta herramienta es de especial importancia para su aplicación, por lo que se recomienda elaborar carteles llamativos que inviten a la participación y que contengan lugar, fecha y hora de la dinámica, así como la importancia de participar en ella.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Para reconocer los problemas y necesidades en el territorio de las niñas y los niños será necesario plantear preguntas sencillas y claras que les permitan brindar respuestas espontáneas y sinceras.
- Será necesario proporcionar material que facilite la creatividad de las y los participantes, estos pueden ser: plumones, pinturas, stickers, listones, entre otros.

APLICACIÓN

- El equipo que aplicará la herramienta (moderación, reclutamiento y personal de apoyo) llegará al espacio público donde se realizará la actividad, y organizarán lo necesario:
 - a. Montarán el plano base donde se llevará a cabo la dinámica.
 - b. En su caso, la persona a cargo del reclutamiento empezará a identificar a posibles participantes.
- Una vez que las y los participantes hayan llegado, la persona que modera dará lectura a las preguntas que se buscan responder y presentará la simbología a utilizar para cada una.
- Cada participante marcará su casa y dará respuesta a las preguntas visibles en el tarjetón hechas por la persona moderadora; no es necesario que se tomen turnos sino que se debe fomentar el intercambio entre las y los participantes.
- El personal de apoyo registrará quiénes son las y los participantes, anotando sexo, grupo de edad, si pertenecen a algún grupo de población en condiciones de vulnerabilidad y dónde viven, no es necesario que estas características se pregunten directamente sino que se registren mediante la observación.
- Para el cierre de la sesión, se alentará que una o un participante voluntario presente sus respuestas a las preguntas y señale lo que plasmó en el mapa colaborativo, buscando que el resto de participantes comenten sobre sus percepciones.
- La persona moderadora agradecerá la participación de las y los asistentes y dará a conocer los siguientes pasos en el proceso de planeación y los medios de difusión.

ANÁLISIS

1. ¿Qué problemas y necesidades concretas del territorio expresan las y los participantes?

- Identificar los problemas y necesidades de acuerdo con la manera y la recurrencia con la que fueron mencionados, y la importancia que se le dio en la dinámica grupal; en este sentido, es importante resaltar las coincidencias territoriales de estos problemas y necesidades.

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Motivaciones de los desplazamientos por el territorio.
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Problemáticas identificadas en los espacios públicos.
- Percepción del ambiente natural y construido.
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados deben proveer información para definir:

- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales con referencia en los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.

Los resultados obtenidos en las marchas exploratorias deben ser útiles para delimitar los barrios.



4. AGENDA

TALLERES

¿QUÉ ES?	Son una dinámica en la que se busca la interacción entre las personas participantes a través del diálogo, y la exposición de una tema en específico; esto con el objetivo de obtener conocimiento de primera mano de una situación a tratar o una opinión colegiada entre actores.		
¿QUÉ SE NECESITA?	<ul style="list-style-type: none">- Presentación digital.- Recursos cartográficos para dar un contexto espacial. Recursos y materiales para llevar a cabo dinámicas.		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	<ul style="list-style-type: none">- Persona que presenta, quien también es quien modera.- Personal de apoyo.		
¿DÓNDE SE HACE?	<ul style="list-style-type: none">- Sala confortable, con mesas y sillas suficientes para las y los participantes y la persona que modera.- El espacio deber contar con instalación eléctrica para la proyección de la presentación.		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	Al menos dos talleres, uno para establecer las prioridades de las metas y otro para definir las prioridades de las líneas de acción y proyectos propuestos.		
DURACIÓN	3 horas máximo	RECURSOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none">- Taller Corredor Cultural Chapultepec.- Centro histórico abierto Taller de acción urbana con los estudiantes universitarios.
OBJETIVO	Que las personas participantes, opinen de manera directa sobre lo presentado por el quipo que elabora el PMDU y, a través del diálogo, tomen decisiones sobre cuestiones específicas que se les presenten o propongan nuevas aproximaciones.		
FILTRO PARA PARTICIPANTES	<p>En los talleres que se enfocan en la síntesis, los objetivos y las propuestas del PMDU, se busca que las personas que participan ya estén involucradas e interesadas en el proceso de planeación, por lo que se recomienda que participen quienes ya participaron en otras herramientas, asegurando un grupo heterogéneo y diverso en sus condiciones sociodemográficas y procurando tener un balance de género.</p> <p>En caso de que los talleres sean para recopilar información para el análisis, se puede seleccionar a las y los participantes de acuerdo con el grupo poblacional al que pertenecen, por ejemplo: adultos mayores que son jefes o jefas de familia. También se pueden seleccionar por los lugares donde llevan a cabo sus actividades cotidianas, por ejemplo, quienes estén reunidos en algún espacio público realizando actividades recreativas o deportivas por la tarde o el fin de semana.</p>		

RECLUTAMIENTO	<p>En el caso de los talleres que se enfocan en la síntesis, los objetivos y las propuestas del PMDU, podrá haber de diez y hasta treinta personas, se realizará una convocatoria a las personas que hayan participado en otras herramientas.</p> <p>En los talleres que se va a recopilar información para el análisis, las y los reclutadores deberán buscar personas con el perfil establecido; los talleres podrán tener máximo quince personas.</p>
GUÍA DE TÓPICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas a realizar, incluyendo los productos que las personas que participan deben desarrollar. - Programación y tiempo de duración de las dinámicas y actividades; se sugiere estructurar la sesión en: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción, con actividades de presentación de las y los participantes; - Presentación del contexto y objetivos del taller; - Dinámicas a realizar; y - Conclusiones.

APLICACIÓN

- Una vez que las y los participantes hayan llegado se registrarán y dará inicio la presentación sobre los objetivos o las líneas de acción, donde se establecerán criterios base para la priorización como el mejoramientos del acceso y ejercicio de los derechos humanos y la perspectiva de género.
- El equipo consultor dividirá a las personas participantes en grupos y a cada uno le asignará un tema como movilidad, vivienda, servicios públicos, equipamiento, espacio público, medio ambiente, etc.
- Cada equipo deberá definir las principales metas o líneas de acción referentes a cada temática de manera consensuada y se escribirán en un rotafolio.
- Una persona de cada equipo expondrá lo propuesto ante el taller y pegará el rotafolio a la vista de todos.
- Cada participante de taller contará con tres calcomanías de diferentes colores, con las cuales marcará las tres metas o líneas de acción de mayor prioridad en los rotafolios.
- Quien modera, alentará la participación de quienes consideran prioritario alguna de estas tres metas o líneas de acción para explicar las razones de su elección.
- La persona a cargo de la moderación agradecerá la participación de las y los asistentes y dará a conocer los siguientes pasos en el proceso de planeación y los medio de difusión.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Para conocer las experiencias, percepciones y anhelos que tienen las niñas y los niños sobre sus entorno, será necesario que las actividades que se desarrollen permitan la libre expresión de los participantes, para estos se recomienda proporcionarles materiales que permitan plasmar sus ideas en plano base, por ejemplo: pintura, plastilina, tubos de madera, stickers, entre otros.
- Recuerda utilizar lenguaje claro y sencillo para que la dinámica cumpla los objetivos previstos y resulte exitosa.



4. AGENDA

SIGUIENTES PASOS

- Incorporar las metas o líneas de acción que surjan del taller a las propuestas del PMDU o, en su caso, complementar las ya existentes.
- Considerar las razones por las que se les dio prioridad a las metas o líneas de acción que fueron cotadas con mayor prioridad, para la definición de prioridad del resto.

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Motivaciones de los desplazamientos por el territorio.
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Problemáticas identificadas en los espacios públicos.
- Percepción del ambiente natural y construido.
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados deben proveer información para definir:

- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales con referencia en los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.

Los resultados obtenidos en los talleres deben ser útiles para definir los objetivos y metas a través de una visión de largo plazo y darles prioridad.

Los resultados obtenidos en el diseño participativo deben ser útiles para el proceso de materialización de las líneas de acción y proyectos propuestos.



4. AGENDA

ANEXO | AGENDA

FORMULARIOS, TABLAS Y FICHAS PARA
HERRAMIENTAS

FORMATOS

PRIORIZACIÓN

4.B.1 FICHA DESCRIPTIVA | METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN

4.B.2 MATRIZ | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

4.B.3 MATRIZ | CONSENSO

4.B.4 LA RUEDA

CAMBIO CLIMÁTICO

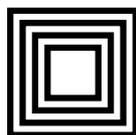
3.C.1 TABLA PARA MEDIDAS DE MITIGACIÓN

3.C.2 TABLA PARA MEDIDAS DE ADAPTACIÓN

PARTICIPACIÓN

4.D.1 PREGUNTAS | GRUPOS FOCALES

4.D.2 PREGUNTAS | ENCUESTAS



FICHA DESCRIPTIVA
METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA

NOMBRE DE LA MEDIDA O PROYECTO:
(NO MÁS DE 10 PALABRAS)

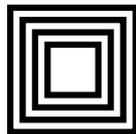
DATOS DE CONTACTO DE QUIENES DISEÑARON LA MEDIDA
(RESPONSABLES, CORREO, TELÉFONOS)

DESCRIPCIÓN DETALLADA

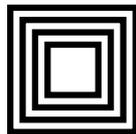
OBSERVACIONES

I. FÍSICAS Y MEDIOAMBIENTAL

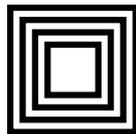
Ecosistema / Región	Especificar si la medida se instrumentará en una región o ecosistema específica (por ejemplo, ecosistema: desierto, costa, selvas, bosques templados; regiones: norte, sur, centro).	
Sector	Especificar el sector para el cual sirve la medida descrita en la ficha: Agricultura, Hídrico, Ecosistemas Forestales, Comunicaciones y Transportes, Industria, Turismo, por mencionar algunos. Se puede seleccionar más de una categoría si la medida sirve a más de un sector.	
Región/zona de acción	Identificar: sitio o sitios de implementación de la medida. Adjuntar un mapa de preferencia.	
Amenazas del CC en esta región	Descripción general de las amenazas de cambio climático en la región detallando su temporalidad. La amenaza del cambio climático se define como el evento en el clima que afectará nuestros medios de vida.	
Condiciones de vulnerabilidad	Es importante responder ¿qué? ¿quién?, ¿a qué? Si es vulnerable actualmente y en el futuro.	
Escala espacial/ territorialidad	Local/ estatal/ regional/ cuencas/ ecosistemas/ paisajes.	
Tipo de relieve		
Cobertura vegetal		



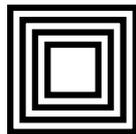
DESCRIPCIÓN DETALLADA		OBERVACIONES
Biodiversidad		
II. SOCIAL		
Tipo de proyecto	Construcción o instalación de infraestructura, Comunicación/ Coordinación, Manejo de Recursos Naturales, Instrumentos Regulatorios/ Instrumentos de Política/ Estructura de incentivos, Reubicación, Fortalecimiento de capacidades/ Asistencia Técnica.	
Población beneficiada		
Variables sociales	Incluir si el proyecto beneficiará en la mitigación de variables sociales como la delincuencia y la pobreza.	
Respuesta de la medida a la amenaza de Cambio Climático y explicada en Cadena de Impacto	Una cadena de impacto climática, sirve para tener más claridad sobre los impactos de la(s) amenaza(s) de cambio climático descritas anteriormente. Un ejemplo de cadena de impacto es: Sequía a) reducción en la humedad del suelo / reducción en disponibilidad de agua. b) pérdida en producción agrícola de temporal y de riego / cambio en el uso de suelo / reducción en disponibilidad de agua para zonas urbanas. c) reducción en producción de ganado. d) menos alimentos. e) migración. f) disminución de PIB agrícola	
Descripción general de la medida	Explicar de manera general la medida. Considerar objetivos, alcance, enfoque, temporalidad respecto a su aplicación y monitoreo.	
Enfoque para la adaptación	Describir si la medida cuenta con un enfoque particular para la adaptación, cuyo marco conceptual vincule e integre los sistemas ecológicos y socio-culturales, concibiendo a la gente, su sociedad y su cultura como parte integrante de los ecosistemas. También es posible que la medida represente un enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas o en Comunidades (o combinado), o sea una medida con soluciones más técnicas o de ingeniería (infraestructura gris).	



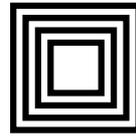
DESCRIPCIÓN DETALLADA		OBSERVACIONES
Especificaciones técnicas	Detallar los requerimientos de infraestructura, equipo, personal y mantenimiento necesario para realizar la medida. Incluir información de costos en caso de no existir información, estimar algunos costos aproximados de las medidas.	
Temporalidad	Describir todos los horizontes temporales con los que se cuente: tiempo de implementación de la medida de adaptación, vida útil del proyecto, duración de los impactos de la medida, entre otros.	
Reducción de vulnerabilidad	Explicar cómo la medida seleccionada reduce la vulnerabilidad del sistema de interés (sector, región, ecosistema, población) frente al cambio climático. Además, señalar si la medida es preventiva y forma parte de una adaptación planeada o si es reactiva.	
Estatus de implementación de la medida	No implementada, en fase de diseño o implementándose.	
Pre-requisitos para la implementación	Identificar los elementos necesarios para implementar con éxito la medida. Responder ¿qué se necesita?	
Riesgos	Identificar los riesgos que puedan impedir el éxito de la medida de adaptación. Por ejemplo: cambio de gobierno, incremento en los costos de los insumos, acciones paralelas que no permitan la adaptación, entre otros.	
Beneficiarios de la medida y su participación	Identificar, describir y cuantificar los beneficiarios potenciales de la medida que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad ante el cambio climático. De la misma manera definir su participación en el diseño y la implementación de la medida. Incorporar también si habrá grupos beneficiados indirectamente.	
Perspectiva de género	Describir si la medida propone vías para fomentar la igualdad de género y para reducir la vulnerabilidad al cambio climático de forma diferenciada. En cuanto a los beneficios de la medida, detallar en qué forma busca disminuir la brecha de género en el acceso, el control y la distribución de los recursos y los beneficios.	



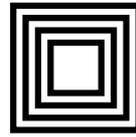
DESCRIPCIÓN DETALLADA		OBERVACIONES
Fortalecimiento de capacidades	Describir cómo la medida contribuye al fortalecimiento de capacidades de la población objetivo.	
Vinculación, coordinación y transversalidad	Identificar y describir cómo la medida se vincula y/o coordina con otros programas, planes y políticas de los diferentes sectores y órdenes de gobierno, así como con contrapartes, u otros socios o actores locales, regionales o nacionales.	
Factibilidad	Describir si la medida considera la capacidad institucional, financiera, política, normativa, técnica y social que permite su implementación y sostenibilidad.	
Sinergia con compromisos internacionales	Describir si la implementación de la medida coadyuva a cumplir con compromisos internacionales en materia ambiental (p. ej. Acuerdo de París, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Metas de Aichi, etcétera.). No sólo se identifican objetivos convergentes entre diferentes acuerdos, sino que se llevan a cabo acciones concertadas para lograrlas y se promueve el uso eficiente de los recursos.	
Costo de implementación de la medida y beneficios económicos	Indicar si la medida cuenta con información sobre su costo de implementación y si la medida involucra beneficios económicos directos.	
Co-Beneficios de la medida	<p>Identificar qué beneficios complementarios puede arrojar la medida ya sea en el ámbito social, cultural, económico y ambiental, señalando además su cobertura: local, regional, nacional o global.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociales/culturales: Fortalece las capacidades organizativas de las comunidades. Disminuye el riesgo de contagio por enfermedades transmitidas por vectores. • Ambiental/Biodiversidad: Mejora la calidad del suelo. Promueve la protección de poblaciones en peligro de extinción. • Mitigación: Contribuye a mejorar la captura de carbono o a conservar reservorios de carbono. • Económicos: Incremento de la productividad. Disminuye los recursos destinados a la adquisición de plaguicidas. 	



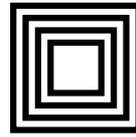
DESCRIPCIÓN DETALLADA		OBSERVACIONES
Conservación y uso sustentable de los recursos naturales	Explicar si la medida promueve prácticas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como efecto adicional a su principal objetivo que es reducir la vulnerabilidad. Explicar también si la medida contiene elementos para la protección de la biodiversidad, o si puede darse como un cobeneficio.	
No arrepentimiento (No regret)	Determinar si la medida es de “no/bajo arrepentimiento” Explicar si la medida aporta beneficios sociales o económicos netos bajo cualquier escenario de cambio climático y si, incluso, incide positivamente en el desarrollo.	
Flexibilidad	Identificar si la medida cuenta con la capacidad de responder mejor ante la incertidumbre, siendo flexible para ajustarse a un proceso con condiciones ambientales, sociales y económicas cambiantes. Describir si contará con una gestión flexible y adaptativa.	
Monitoreo y Evaluación	Describir los mecanismos que permiten evaluar el impacto de la medida sobre la reducción de la vulnerabilidad. Describir los indicadores que se utilizarán para medir los resultados, avances y dar seguimiento a la fase de implementación de la medida.	
Prevención del riesgo de mala adaptación	Indicar si existe la posibilidad de que la medida empeore las condiciones de las poblaciones locales, y genere presiones adicionales sobre los ecosistemas, que ya enfrentan impactos del cambio climático, reduciendo su capacidad para ayudar a las poblaciones locales a adaptarse.	
Fuentes de financiamiento	Indicar el origen de los recursos económicos para la implementación de la medida, incluyendo los gastos para la continuidad de sistemas de monitoreo y evaluación en el largo plazo.	
III. ECONÓMICO Y FINANCIERO		
IIIA. ECONÓMICO		
Beneficios económicos del proyecto	Incremento del PIB de acuerdo con la escala, incremento de los niveles de empleo.	



DESCRIPCIÓN DETALLADA		OBERVACIONES
IIIB. FINANCIERO		
Diseño de los componentes financieros del proyecto	Análisis de factibilidad, Análisis Costo-Beneficio.	
IV. DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN		
Instituciones internacionales	Sinergia, compromiso y alineación con compromisos internacionales. Financiamiento por parte de este tipo de instituciones.	
Actores gubernamentales involucrados	Identificar actores gubernamentales involucrados en el proyecto en los tres niveles de gobierno: Nacional, Estatal, Municipal y en el caso de existir alguna Comisión de Ordenamiento Metropolitano.	
Sector privado	Participantes del sector privado y financiamiento por parte del mismo.	
Acompañamiento	Acompañamiento técnico de ONGs y Academia	
III. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LAS PERSONAS ASOCIADAS A LA POTENCIAL/ACTUAL IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO		
Nombres de las personas y organizaciones a las que pertenecen:		
Cargo:		
Dirección, ciudad, estado:		
Correo electrónico:		
Número telefónico:		



CRITERIO	JUSTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		



CRITERIO	PERSONA 1	PERSONA 2	PERSONA 3	PERSONA 3	PERSONA 3	TOTAL
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						

CRITERIO 10

CRITERIO 16

CRITERIO 15

CRITERIO 14

CRITERIO 13

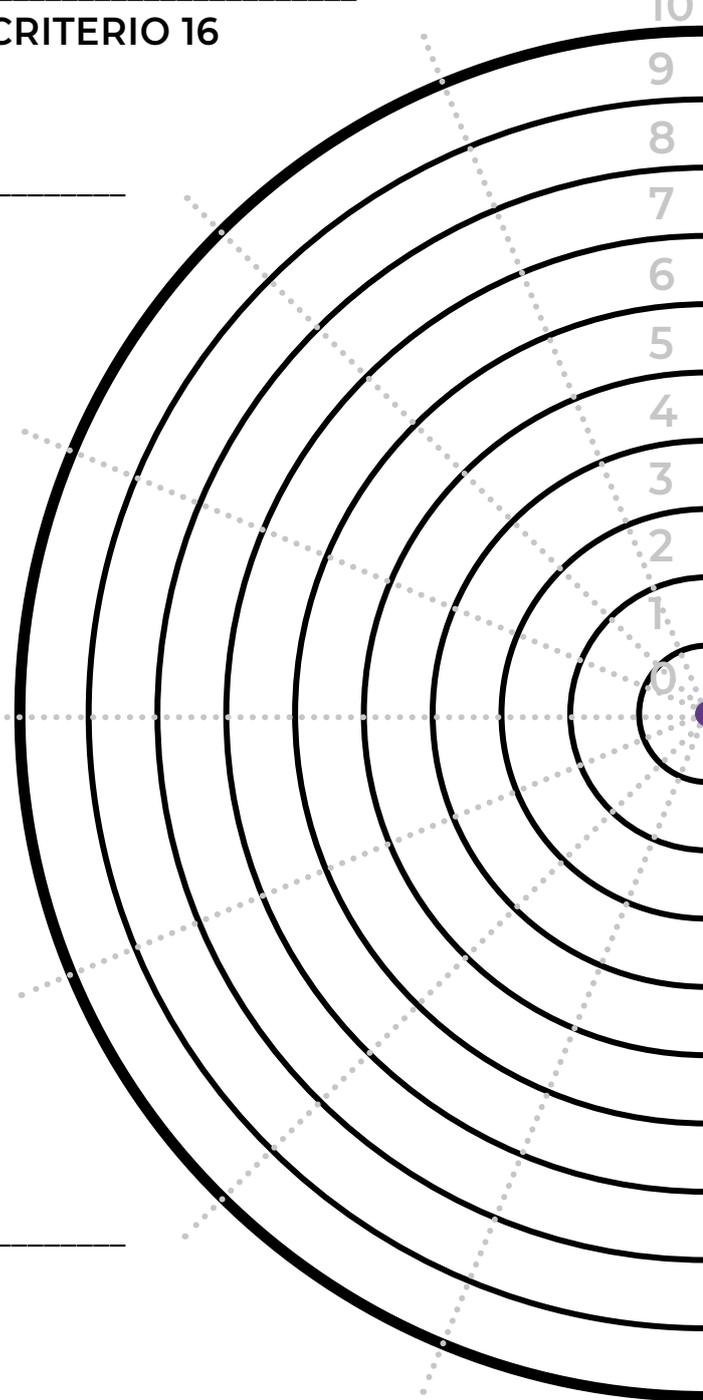
CRITERIO 12

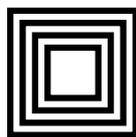
CRITERIO 11

CRITERIO 10

CRITERIO 10

10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0





CRITERIO 1

CRITERIO 2

CRITERIO 3

CRITERIO 4

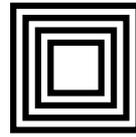
CRITERIO 5

CRITERIO 6

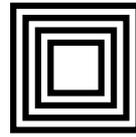
CRITERIO 7

CRITERIO 8

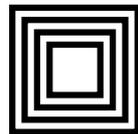
CRITERIO 9



RIESGOS (p.ej. oposición de la población, dificultad para conseguir autorizaciones, etc.)						
BENEFICIOS (a qué otras problemáticas identificadas en el diagnóstico puede contribuir)						
COSTO ESTIMADO						
REDUCCIÓN DE GEI ESTIMADA						
PROYECTO (Nombre y breve Descripción)						
ESTIMADO DE EMISIONES GEI ANUALES						
SECTOR/ CATEGORÍA/ ACTIVIDAD EMISOR(A)						



BARRERAS O POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS								
CO BENEFICIOS								
POBLACIÓN BENEFICIA- DA								
COSTO ESTIMADO								
ENFOQUE DEL PROYECTO								
PROYECTO (nombre y breve descripción)								
EFFECTOS PREVISIBLES								
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA								
EFFECTO DE CAMBIO CLIMÁTICO								



1. ¿Cómo te sientes viviendo en la ciudad?

2. ¿Qué es lo que más te gusta/disgusta de tu recorrido de la casa al trabajo?

3. ¿Cómo te gustaría que fuera el barrio en el que vives? ¿Qué le falta a tu barrio para ser así?

4. Si te pudieras cambiar de barrio, ¿a cuál te cambiarías y por qué?

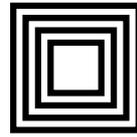
5. ¿Qué opinas de los servicios públicos de la ciudad?

6. ¿Cuáles es tu lugar preferido en la ciudad y por qué?

7. ¿Qué partes de la ciudad no te gustan y por qué?

8. En 10 años, ¿cómo sería la casa en la que te gustaría vivir, cómo es el barrio en el que te gustaría vivir?

9. En 10 años, ¿cómo te gustaría que fuera la ciudad?



El encuestador realiza una cadena de treads donde se establece

1. ¿A qué hora? Horario promedio en el que realiza las actividades.

2. ¿Cuáles? Tipo de actividades que realiza en ese horario.

3. ¿Con quién? Especificar si las realiza de manera individual, con amistades, familiares o personas que requieren de su ciudadado.

4. ¿En qué? Especificar cuál es el medio de movilidad.

5. ¿Dónde? Especificar el lugar en el que se llevan a cabo estas actividades.

6. ¿Cómo se siente? Que tipo de emociones tiene con respecto a la actividad y el lugar en el que se desarrolla, seguridad/inseguridad, satisfacción/insatisfacción, etc.

7. ¿Qué partes de la ciudad no te gustan y por qué?



4. AGENDA





5. SEGUIMIENTO

MANUAL Y CAJA DE HERRAMIENTAS

- A. FINANCIAMIENTO
- B. COMUNICACIÓN
- C. PARTICIPACIÓN
- D. EVALUACIÓN



5. SEGUIMIENTO

A. FINANCIAMIENTO

B. COMUNICACIÓN

C. PARTICIPACIÓN

D. EVALUACIÓN

A. FINANCIAMIENTO

Una vez hecha la priorización de los proyectos para llevarlos a la implementación será necesario buscar fuentes de financiamiento para su construcción y mantenimiento.

Para guiar este proceso a detalle existen distintas instituciones, guías y expertos que pueden hacer la gestión de estos recursos, lo que se ofrece en esta sección es tan solo una primera aproximación para poder hacer un análisis de prefactibilidad e identificar cuáles podrían ser las distintas vías de financiamiento a explorar.

Para acceder a estas fuentes de financiamiento será necesario realizar estudios y análisis de mercado y contar con proyectos ejecutivos y presupuestos detallados. Sin embargo, para este primer ejercicio bastarán costos paramétricos y análisis basados en la experiencia.

Las fichas de análisis costo beneficio incluidas son una versión simplificada de las fichas de análisis costo-beneficio y costo- beneficio elaboradas por la Unidad de Inversiones de la SHCP para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con el numeral 23 de los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, por lo que es una manera de irse familiarizando con este tipo de formatos en caso de que se busque acceder a financiamientos a través de fondos federales.



5. SEGUIMIENTO

FORMATO 5.A.1

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

NOMBRE DEL PROYECTO METROPOLITANO:

1. RESUMEN EJECUTIVO

En esta sección, deben llenarse los campos de la tabla que se muestran a continuación, a manera de resumen de las secciones que componen el análisis.

PROBLEMÁTICA, OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO METROPOLITANO

OBJETIVO DEL PROYECTO METROPOLITANO: Puntualizar el objetivo del Proyecto Metropolitano.

PROBLEMÁTICA ATENDIDA: Incluir una breve descripción de la problemática identificada, que justifique la realización del Proyecto Metropolitano. Esta debe corresponder a alguna de las problemáticas identificadas en el diagnóstico elaborado en el apartado de Dinámicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO METROPOLITANO: Incluir una descripción del Proyecto Metropolitano y sus componentes.

PROBLEMÁTICA, OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO METROPOLITANO

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COSTOS DEL PROYECTO METROPOLITANO: Enlistar y describir los principales costos de inversión, mantenimiento y operación del Proyecto Metropolitano.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DEL PROYECTO METROPOLITANO: Enlistar y describir los principales beneficios relacionados con la implementación del Proyecto Metropolitano de carácter económico, social y ambiental.

COSTO TOTAL ESTIMADO: Monto de inversión incluyendo IVA, expresado en pesos.

RECURSOS GENERADOS: Describir todas las posibilidad de recaudar fondos una vez que el proyecto esté operando. (p.ej. cobro de peaje o alquiler)

RIESGOS IDENTIFICADOS: Riesgos asociados a la ejecución y operación del Proyecto Metropolitano.

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL PROYECTO METROPOLITANO: Breve conclusión del análisis, referente a la rentabilidad del Proyecto Metropolitano.

¿Con lo que se podría recaudar una vez que el proyecto esté operando se podría llegar a pagar la inversión inicial?

¿Cuáles son los beneficios más significativos?

¿Se justifica la inversión por estos beneficios?



5. SEGUIMIENTO

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO METROPOLITANO

A) DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Incluir un diagnóstico de la situación actual que motiva la realización del Proyecto Metropolitano, resaltando la problemática que se pretende resolver.

B) ANÁLISIS DE LA OFERTA EXISTENTE

Resumir el análisis de la oferta actual del mercado en el cual se llevará a cabo el Proyecto Metropolitano. Adicionalmente, describir brevemente la infraestructura existente en caso de contar con la misma. Es decir, qué proyectos similares existen que den un servicio parecido al que se quiere dar con el proyecto.

C) ANÁLISIS DE LA DEMANDA ACTUAL

Resumir el análisis de la demanda actual del mercado en el cual se llevará a cabo el Proyecto Metropolitano.

3. SITUACIÓN SIN EL PROYECTO METROPOLITANO

Describir qué es lo que se prevé que puede suceder si no se lleva a cabo el proyecto.

4. SITUACIÓN CON EL PROYECTO METROPOLITANO

Describir la situación esperada en caso de que se realice el Proyecto Metropolitano, la cual debe contener los siguientes elementos:

A) DESCRIPCIÓN GENERAL

Seleccionar el tipo de Proyecto Metropolitano.

- Proyecto de infraestructura económica
- Proyecto de infraestructura social
- Proyecto de infraestructura gubernamental
- Proyecto de inmuebles
- Programa de adquisiciones
- Programa de mantenimiento
- Otros proyectos de inversión
- Otros programas de inversión

Detallar las características físicas del Proyecto Metropolitano. Por ejemplo, construcción de una escuela primaria con 44 aulas de estudio, patio de actividades recreativas de 100 metros cuadrados, una biblioteca con capacidad para 5,000 libros, estacionamiento con capacidad para automóviles, etc.

Describir los componentes o activos que resultarán de la realización del Proyecto Metropolitano, así como su cantidad, tipo y principales características.

COMPONENTE	TIPO	CANTIDAD	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS



5. SEGUIMIENTO

B) ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Describir cómo el Proyecto Metropolitano contribuye a la consecución de los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, así como al mecanismo de planeación al que hace referencia el artículo 34 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

C) LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Definir la localización geográfica del Proyecto Metropolitano así como su zona de influencia, acompañado de un plano de localización y un diagrama en el que se señale la ubicación exacta, siempre y cuando el proyecto lo permita.

D) CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Establecer la programación de actividades necesarias para la ejecución y operación del Proyecto Metropolitano.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN Y RECURSOS NECESARIOS (humanos, tiempo, económicos)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO "N"

E) MONTO TOTAL DE INVERSIÓN

Establecer el calendario de inversión por año y la distribución del monto total, desglosando los impuestos correspondientes.

COMPONENTES / RUBROS	MONTO DE INVERSIÓN
1.	
2.	
3.	
SUBTOTAL DE COMPONENTES / RUBROS	
IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO	
OTROS IMPUESTOS	
TOTAL	

F) FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Enlistar las fuentes de financiamiento del Proyecto Metropolitano, así como su porcentaje de participación, especificando si los recursos son federales, estatales, municipales, fideicomisos y en su caso privados. En el caso de recursos estatales y municipales, especificar el nombre completo del estado o municipio; para fideicomisos especificar el nombre completo del mismo; y en caso de recursos privados especificar el nombre completo o razón social del privado.

FUENTE DE RECURSOS	PROCEDENCIA	MONTO	PROCENTAJE
1. Federales			
2. Estatales			
3. Municipales			
4. Fideicomisos			
5. Otros			
TOTAL			

G) CAPACIDAD INSTALADA

Explicar la capacidad que se tendría y su evolución en el horizonte de evaluación con la ejecución del Proyecto Metropolitano.



5. SEGUIMIENTO

H) METAS ANUALES Y TOTALES DE PRODUCCIÓN

Explicar las metas que se tendrán con el Proyecto Metropolitano de bienes y servicios cuantificadas en el horizonte de evaluación.

--

I) VIDA ÚTIL

Detallar la vida útil del Proyecto Metropolitano, la cual debe contemplar el tiempo de operación expresado en años.

VIDA ÚTIL DEL PROYECTO METROPOLITANO

VIDA ÚTIL EN AÑOS	
-------------------	--

J) DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES

ESTUDIOS TÉCNICOS

Detallar si existen estudios técnicos y si hacen falta realizar estudios adicionales, en cuyo caso indicar costos estimados y quién podría adumirlos.

--

ESTUDIOS LEGALES

Detallar si hace falta realizar un análisis legal. Identificar si por el tipo de proyecto se requiere una aprobación estatal o federal.

--

ESTUDIOS AMBIENTALES

Detallar los estudios ambientales realizados o por realizar.

--

ESTUDIOS ESPECÍFICOS

Si existen y si hace falta realizar estudios específicos.

Una vez llenado el cuadro del análisis de Costo Beneficio, teniendo claras las condiciones del proyecto, se puede proceder a identificar posibles vías de financiamiento.

ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES

- Revisar y consultar Reglas de Operación, para identificar
- Qué proyectos aplican
- Requisitos y prerrequisitos. Revisar y validar que se cumplen con todos los rubros.
- Tiempos. Identificar las fechas de convocatoria y cierre.
- Formatos e información necesaria, para poder trabajarla antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
- Condiciones. Ver, por ejemplo si se requiere poner una aportación adicional, o si se necesita contar con la aprobación del nivel estatal.

En este esquema es importante, tomar en cuenta que normalmente son programas de ejecución anual, por lo que es importante verificar que los tiempos desde la entrega de recursos hasta el cierre del año son suficientes para ejecutar los presupuestos que se soliciten.



5. SEGUIMIENTO

CRÉDITOS TRADICIONALES O CON BANCAS DE DESARROLLO

En caso de que el proyecto pueda generar ganancias o ahorros se pueden buscar esquemas de crédito.

Si se ve a optar por esta vía será necesario hacer un análisis financiero preciso que permita evaluar los riesgos y la tasa interna de retorno de la inversión, para valorar el plazo y las condiciones de pago de la deuda.

CREACIÓN DE UN FONDO CONJUNTO ENTRE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA METROPOLITANA

Considerando la atribución de los municipios de generar convenios de colaboración intermunicipal se puede crear un fondo en el que se combinen recursos de los municipios.

Hay que considerar que estos convenios deben ser aprobados por los cabildos de los municipios participantes, por lo que el proceso requiere de tiempo para elaborar la propuesta y presentarla para ser votada.

ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

De acuerdo con la Ley de Asociaciones Público Privadas, este esquema corresponde a acuerdos que se realicen a través de un contrato de largo plazo, firmado entre instancias del sector público y del sector privado y pueden constituirse para prestar servicios al sector público, mayoristas, intermediarios o al usuario final y en los que se utilice infraestructura proporcionada total o parcialmente por el sector privado con objetivos que aumenten el bienestar social y los niveles de inversión en el país.

También pueden ser considerados como tal aquellos proyectos que se realicen con distintos esquemas de asociación para desarrollar proyectos de inversión productiva, investigación aplicada y/o de innovación tecnológica.

FINANCIAMIENTO PARA TEMAS ESPECÍFICOS

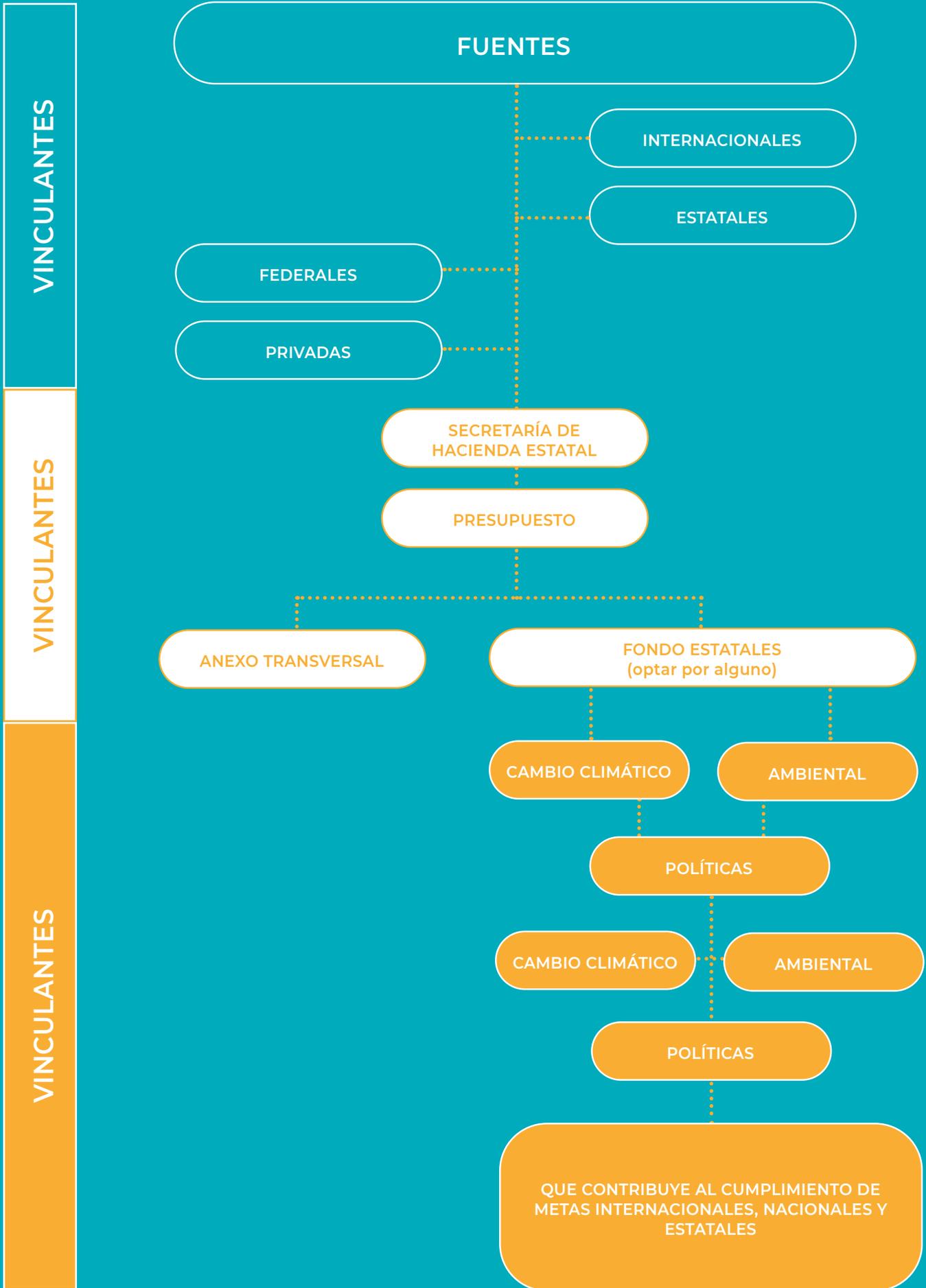
Existen algunos fondos especiales destinados para atender ciertos temas, por ejemplo, para existen distintas fuentes de financiamiento internacionales, federales estatales y privadas para hacer frente al cambio climático.

Para conocer más a detalle esta opción puede consultarse la Guía de financiamiento climático para las entidades federativas en México, GIZ, 2017

<https://iki-alliance.mx/wp-content/uploads/231217-Guia-de-financiamiento-web.pdf>

Para acceder a estos programas es necesario que las propuestas tengan un fuerte respaldo técnico que pueda comprobar la contribución de los proyectos propuestos.

Cabe señalar, que la mayoría de estos fondos están dirigidos hacia las entidades federativas, así que habrá que coordinarse con ese nivel de gobierno para poder acceder a ellos.





5. SEGUIMIENTO

A. FINANCIAMIENTO

B. COMUNICACIÓN

C. PARTICIPACIÓN

D. EVALUACIÓN

SELECCIÓN DE MEDIOS

El primer paso que hay que dar para comunicarse eficazmente es elaborar una estrategia de comunicación que identifique los diferentes grupos destinatarios de la comunicación y los diferentes elementos que se han de comunicar.

PASO 1

Para desarrollar una estrategia de comunicación, comience respondiendo a las preguntas clave que se indican a continuación:

FORMATO 5.B.1

› ¿Qué elementos de su trabajo de adaptación le gustaría dar a conocer y por qué?

› ¿Qué grupos de personas e interesados estarían interesados en esta información (utilice los resultados de la hoja de trabajo 1 para responder a esta pregunta)?

› ¿Cuáles son los intereses de esos grupos? ¿Qué elementos del plan de adaptación les interesarían más?

› Teniendo en cuenta el cuadro anterior, ¿cuáles son los instrumentos de comunicación más adecuados que le gustaría utilizar para llegar a ese público?

› ¿Cuál es su marco temporal?

› ¿Qué recursos financieros y humanos tiene a su disposición?

Recuerde también pedir a los interesados pertinentes que respondan a las preguntas a fin de reunir una evaluación completa de sus necesidades de comunicación. Registre las respuestas y saque conclusiones de ellas.

PASO 2

Utilice las respuestas proporcionadas para identificar los elementos clave que deben comunicarse a los respectivos tipos de interesados y elaborar el plan de comunicación. Utilice el cuadro que figura a continuación para resumir y hacer un seguimiento de sus esfuerzos de comunicación.



5. SEGUIMIENTO

MÉTODOS DE COMUNICACIÓN		
MÉTODO DE COMUNICACIÓN	PROS	CONS
EVENTO DE COMUNICACIÓN Ej. una “Semana de Adaptación”, un evento de lanzamiento, o una ceremonia de premiación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es más probable que se consiga la participación ✓ Proporciona una oportunidad para la participación de la comunidad ✓ Un perfil alto 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Costoso ✗ Puede que sólo llegue a un pequeño número de personas
COMUNICADO DE PRENSA Ej. un anuncio público sobre los logros del plan de adaptación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Costos mínimos ✓ Llega a una amplia audiencia (Ej. a toda la comunidad) 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Es difícil asegurar que se lea ✗ Bajo perfil - no es una celebración
RESUMEN DEL TEMA Ej. el comunicado interdepartamental sobre los logros del plan de adaptación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Costos mínimos ✓ Llega a todos los brazos de la estructura corporativa ✓ Podría crear una conciencia interna de los problemas de adaptación y estimular la participación de los departamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Sólo llega a una pequeña audiencia interna ✗ Puede que no represente adecuadamente la escala del esfuerzo de adaptación
BOLETÍN INFORMATIVO Ej. un boletín trimestral sobre sus progresos en materia de adaptación, que incluya debates públicos pertinentes y actos en los que se invite a los destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Costos mínimos ✓ Llega a un vasto público y lo mantiene ocupado ✓ Puede hacer crecer el interés del público en la adaptación rápidamente 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Es difícil asegurar que se lea ✗ No está adaptado a un grupo específico de interesados
INFORMES Ej. el informe anual sobre los progresos realizados en el plan de adaptación y las actividades de aplicación o la actualización del sitio web de la comunidad o el reportaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los documentos avanzan de manera formal ✓ Costos mínimos 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Sólo llega a una pequeña audiencia, en su mayoría interna ✗ No es accesible a un público amplio



5. SEGUIMIENTO

A. FINANCIAMIENTO

B. COMUNICACIÓN

C. PARTICIPACIÓN

D. EVALUACIÓN

HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

HERRAMIENTA	POBLACIÓN OBJETIVO	¿CUÁNDO USARLA?	VENTAJAS	NOTAS
GRUPOS DE ENFOQUE	Ciudadanía en general, con especial énfasis en grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.	Esta herramienta se propone como la base para conocer a las personas que habitan y viven un territorio, por lo que debe usarse al inicio de cualquier proceso de planeación para la elaboración de un PMDU.	<ul style="list-style-type: none"> - Requieren poco tiempo para su aplicación - Las y los participantes se cuestionan unos a otros y discuten sus respuestas - Resaltan la diferencias de opinión entre personas de diferentes características sociodemográficas 	Los Grupos de Enfoque pueden apoyar para identificar actores clave que conozcan mecanismos de financiamiento para los proyectos, así como las metodologías para hacer Estudios de Mercado, Análisis Costo-Beneficio, Costo-Efectividad, Factibilidad, Manifestaciones de Impacto Ambiental, etc.
MARCHAS EXPLORATORIAS	Ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía en general, con especial atención en niñas, niños, y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores - Actores y representantes de sectores interesados en la intervención - Personas expertas - Personas en academia - Funcionarias y funcionarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Brindan un diagnóstico sobre la situación de los espacios públicos o semipúblicos. - Señala las condiciones físicas y sociales que tienen percepciones significativas (casi siempre negativas) en quienes utilizan esos espacios. 	Es una metodología que puede apoyar a conocer los territorios en donde se llevarán a cabo los proyectos, para identificar costos iniciales de acuerdo con la zona, operativos y precios de insumos a utilizar. Además de otros factores como la movilidad y las problemáticas sociales como la delincuencia.
VOX POPULI	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía en general, con especial atención en niñas, niños, y adolescentes. - Organizaciones vecinales. 	Cuando se requiera información de un lugar en específico, la percepción que tiene las personas sobre él, las actividades y dinámicas que realizan, y se considere conveniente que haya una documentación audiovisual.	<ul style="list-style-type: none"> - Documenta el testimonio de una gama amplia de entrevistados y entrevistadas en poco tiempo. - Aborda a las personas de forma improvisada obteniendo mayor espontaneidad en las respuestas. 	Puede auxiliar en la generación de un mecanismo de comunicación directa con la población para identificar las dinámicas del territorio en donde se desarrollará el proyecto, de esta manera se pueden identificar focos de delincuencia o de problemáticas sociales, además de generar un vínculo con personas clave de la comunidad o territorio donde se lleve a cabo el proyecto.
HERRAMIENTAS DIGITALES	<ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía en general, con especial atención en las personas con movilidad restringida o que no pueden desplazarse a una sede a participar en otras herramientas. - Personas expertas - Personas en academia - Funcionarias y funcionarios - Inversionistas - Organizaciones de la Sociedad Civil 	Cuando, por causas de fuerza mayor, las reuniones físicas de personas no sean recomendables.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer opiniones, necesidades, inquietudes y opiniones a través de la tecnología. - Realización de diversas dinámicas lúdicas. 	Esta herramienta es de gran utilidad en un contexto específico donde los grupos objetivo para el flujo de información sobre el desarrollo del proyecto no puedan reunirse de manera presencial. Además que puede ofrecer confidencialidad sobre los temas de financiamiento.



5. SEGUIMIENTO

GRUPOS FOCALES

¿QUÉ ES?	Son entrevistas grupales semi-estructuradas donde se fomenta el intercambio de opiniones y cuestionamientos entre las y los participantes, en un ambiente natural y de confianza, acerca de los temas a tratar.		
¿QUÉ SE NECESITA?	<ul style="list-style-type: none">- Dispositivos para grabar audio y video.- Recursos cartográficos para dar un contexto espacial.- Recursos y materiales para llevar a cabo dinámicas.		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	<ul style="list-style-type: none">- Persona a cargo de la moderación.- Analista- Técnico o técnica geoespacial.		
¿DÓNDE SE HACE?	<ul style="list-style-type: none">- Espacio dividido con una cámara de Gesell.- Sala confortable, con una mesa y sillas suficientes para las y los participantes y la persona a cargo de la moderación.- El espacio deber contar con instalación eléctrica y, en caso de que se requiera, instalaciones para la proyección de imágenes.		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	Se recomienda hacer una sesión con cada grupo y al menos contar con ocho grupos de población distintos.		
DURACIÓN	3 horas máximo	RECURSOS ADICIONALES	Informe final de los grupos focales urbanos y rurales realizados para la elaboración de una campaña de comunicacion dirigida a conductores de motocicleta.
CÁMARA DE GESELL			
Habitación acondicionada para permitir la observación a través de dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral.			
FUNCIONAMIENTO			
Habitación donde los niños declaran sin presión.	En caso de que no sea posible contar con una cámara, de puede sustituir por un circuito cerrado de televisión, para que los funcionarios, funcionarias o cualquier otra persona que así lo deseé, pueda consultarla	Otra alternativa es tener una videoconferencia en la que se aprecie toda la sala donde se lleve a cabo la sesión y la persona que modera pueda escuchar los comentario o dudas que tuvieran las autoridades municipales o el resto del equipo consultor.	

OBJETIVO	Recabar información que permita identificar las necesidades, problemáticas, comportamientos y motivaciones de las personas en el territorio.
EJEMPLOS DE FILTRO PARA PARTICIPANTES	Se pueden seleccionar a las y los participantes de acuerdo con el grupo poblacional al que pertenecen. Por ejemplo, mujeres, jóvenes estudiantes, para profundizar en los detalles de percepción de un grupo poblacional específico. Otra opción es seleccionar a las y los participantes por los lugares de la ciudad donde llevan a cabo sus actividades cotidianas. Por ejemplo, quienes esperan en una parada de camión en un horario determinado, para conocer y contrastar opiniones de diversas personas que usan de manera similar el territorio.
RECLUTAMIENTO	En un grupo focal pueden participar desde dos y hasta doce personas, que deberán ser reclutadas de acuerdo con las características sociodemográficas y espaciales definidas.
CONTENIDO MÍNIMO DE LA GUÍA DE TÓPICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas a realizar - Programación y tiempo de duración de las dinámicas y actividades; se sugiere estructurar la sesión en: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción, con actividades de presentación para romper el hielo. - Desarrollo, con preguntas ejemplo; y - Conclusiones, donde la persona encargada de la moderación sintetiza las intervenciones de las y los participantes y realiza conclusiones preliminares.

TIP Otorga certificados o constancias a las y los participantes en estas herramientas como personas comprometidas con el cambio en su territorio para beneficiar a todas las personas que lo viven.

PREGUNTAS

FORMATO 5.C.1

1. ¿Cómo te sientes viviendo en la ciudad?

2. ¿Qué es lo que más te gusta/disgusta de tu recorrido de la casa al trabajo?

3. ¿Cómo te gustaría que fuera el barrio en el que vives? ¿Qué le falta a tu barrio para ser así?

4. Si te pudieras cambiar de barrio, ¿a cuál te cambiarías y por qué?



5. SEGUIMIENTO

5. ¿Qué opinas de los servicios públicos de la ciudad?

6. ¿Cuáles es tu lugar preferido en la ciudad y por qué?

7. ¿Qué partes de la ciudad no te gustan y por qué?

8. En 10 años, ¿cómo sería la casa en la que te gustaría vivir, cómo es el barrio en el que te gustaría vivir?

9. En 10 años, ¿cómo te gustaría que fuera la ciudad?

APLICACIÓN

- Antes de la llegada de las y los participantes, las autoridades municipales, el grupo consultor o cualquier otra persona invitada que quiera presenciar la sesión, deberea estar de la cámar de Gesell.
- Al llegar las y los participantes, registran su asistencia. En la sala se encontrará la persona a cargo de la moderación y, de manera opcional, podrán encontrarse en la sala o detrás de la cámara de Gesell, el analista y el técnico geoespacial.
- En la parte introductoria de la sesión, la persona a cargo de la moderación dará a conocer su objetivo y realizará dinámicas para introducir a las y los participantes y generar un ambiente de confianza.
- En el desarrollo de la sesión, la persona a cargo de la moderación hará preguntas clave para guiar al grupo en una discusión informal y poco estructurada que permita la participacion de todos y todas:
 - a. Buscado que sean precisos y eviten ambigüedades.
 - b. Haciendo énfasis en que las y los participantes especifiquen dónde se concentran las actividades que describen.
- En el cierre de la sesión, la persona a cargo de la moderación sintetiza las intervenciones de las y los participantes, agradecerá su participación y dará a conocer los siguiente pasos en el proceso de planeación y los medios de diusión.

INCORPORACIÓN AL TERRITORIO

La o el técnico geoespacial podría marcar los elementos a los que se refieran las y los participantes en mapas impresos o de manera digital en un mapa que se proyecte en la sala donde se desarrolle la sesión.

Se pueden desarrollar dinámicas específicas que incluyan la ubicación de elementos particulares en un mapa realizados por el equipo consultor o que las y los participantes desarrollen un croquis de manera individual o en conjunto.

1. IMAGEN DE LA CIUDAD

Las y los participantes enuncian y dibujan cuáles son sus recorridos cotidianos y los caminos, sendas y barrios cotidianos y los caminos, sendas y barrios que recorren, los bordes que atraviesan y las dificultades que esto representa, los hitos o referentes que ven en su camino y las actividades que realizan en los diversos nodos.

Esta dinámica se puede llevar a cabo sobre mapas realizados con anterioridad o sobre hojas en blanco para también conocer la percepción que las y los participantes tienen del espacio (cerca/lejos, seguro/inseguro, etc.)

2. LA CIUDAD QUE QUEREMOS

Las y los participantes enuncian cómo les gustaría que fuera la ciudad en la que viven, tanto en términos físicos como las actividades que en ella se realizan, las relaciones que tienen con la región, zona metropolitana o con otras localidades.

En este sentido, será fundamental que el o las moderadora fomenten la empatía en las y los participantes, para que se sensibilicen en qué tipo de ciudad quieren para los demás.

ANÁLISIS

1. ¿Qué dijeron las y los participantes?

- Las sesiones serán grabadas y documentadas por la o el analista y, a través de notas con observaciones y las principales conclusiones identificadas por la persona a cargo de la moderación, se enlistan y sintetizan los anuncios más contundentes y útiles para el estudio.

2. ¿Por qué dijeron eso?

- Tener en consideración el ciclo de vida, valores y motivaciones de las y los participantes de la sesión para profundizar en las necesidades que tienen de territorio.

3. ¿Qué problemas y necesidades concretas del territorio expresan las y los participantes?

- Identificar los problemas y necesidades que mencionan las y los participantes y, de acuerdo con la manera y la recurrencia con la que fueron mencionados, la importancia que se le dio de manera grupal; en este sentido, es importante que los problemas se aborden desde una perspectiva cuyas soluciones se pueden plantear desde la planeación y la gestión del desarrollo urbano.

4. ¿Por qué dijeron eso?

- Reconocer las similitudes entre los problemas y las necesidades que se identifican en todas las sesiones, a pesar de las diferencias (sociodemográficas, donde llevan a cabo sus actividades, o cualquier otra definida en el filtro de la herramienta) que hay entre las y los participantes.



5. SEGUIMIENTO

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Rasgos culturales con los que se identifican y cómo impactan en sus actividades en los espacios públicos y privados.
- Imagen de la ciudad.
- Percepción del ambiente natural y construido.
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.

- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales en referencia con los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.

Los resultados deben proveer información para caracterizar el sistema urbano-rural:

- Actividades o dinámicas exclusivas de las localidades rurales o los fraccionamientos suburbanos.
- Qué actividades deben desarrollar obligatoriamente en la ciudad, cuánto cuesta y con qué frecuencia.

MARCHA EXPLORATORIA

¿QUÉ ES?	Son recorridos por un barrio o zona predeterminada con un grupo reducido de personas que viven o realizan sus actividades cotidianas en ella. Se realizan para detectar y analizar los elementos físicos y sociales que condicionan las actividades y conductas en el territorio, especialmente la percepción de seguridad.		
¿QUÉ SE NECESITA?	<ul style="list-style-type: none"> - Formularios - Plumones, plumas y/o lapiceros - Tablas con clip 		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	<ul style="list-style-type: none"> - Persona moderadora - Personal de apoyo 		
¿DÓNDE SE HACE?	- Espacio público como calles, plazas, jardines, etc. que formen parte de los recorridos cotidianos de las y los participantes y que les produzcan percepciones de inseguridad.		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	Se recomienda hacer, al menos, una marcha por cada barrio, además de deberá considerar la pertinencia de realizar aquellos dirigidos exclusivamente a las mujeres y las población infantil y adolescente por barrio.		
DURACIÓN	3 horas máximo	RECURSOS ADICIONALES	Aclaraciones metodológicas: marchas exploratoria y recorridos de reconocimientos.
OBJETIVO	Diagnosticar la condición de los elementos físicos y sociales que determinan las actividades y conductas de las personas en el espacio público, especialmente de mujeres y niñas.		
EJEMPLOS DE FILTRO PARA PARTICIPANTES	Se busca que las y los participantes hagan uso y disfruten de un mismo espacio público o que se identifiquen con el mismo barrio, por lo que el filtro aplicado es de carácter espacial y no sociodemográfico; buscando diversidad en la edad, sexo, género, estilo de vida, profesión, etc. de las y los participantes.		
RECLUTAMIENTO	Se realizará una convocatoria abierta a toda la ciudadanía que viva, habite, disfrute o transite por el espacio público donde aplicará la dinámica, buscando la participación de máximo diez personas.		
CONTENIDO MÍNIMO DE LA GUÍA DE TÓPICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Sitios o lugares identificados donde se llenará el formulario. - Mapa del recorrido a realizar. - Programación de la marcha, definiendo los tiempo en los que se debe caminar, los tiempo que se permanecerá en cada lugar, etc. 		



5. SEGUIMIENTO

TIP La publicación de esta herramienta es de especial importancia para su aplicación, por lo que se recomienda elaborar carteles llamativos que inviten a la participación y que contengan lugar, fecha y hora de la dinámica, así como la importancia de participar en ella.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Será necesario plantear recorridos cortos y seguros, de igual forma el cuestionario que se desarrolle deberá contener preguntas sencillas y claras
- Si es pertinente, las madres y padres de familia pueden acompañar a sus hijos durante la marcha.

APLICACIÓN

- Como parte de la preparación, el equipo consultor deberá definir los sitios o lugares donde se llenará el formulario.
- Una vez que estén reunidos las y los participantes se registrarán y la persona que modera dará una introducción donde se establecerá el objetivo de la marcha, las y los asistentes se presentarán, se repartirá y revisará el formulario a realizar para que no haya dudas sobre la información que se busca recabar.
- Al iniciar la marcha, quien que modera fomentará que las y los participantes comenten sus experiencias positivas y negativas por los lugares del recorrido y estimulará la conversación.
- En cada sitio donde se llene el formulario, la persona moderadora dará tiempo para que se respondan las preguntas, fomentando la discusión de cada una de ellas. Es necesario que la persona que modera y el personal de apoyo, tomen nota de esas discusiones y documenten de manera gráfica los lugares o situaciones en las que haya consenso sobre la incomodidad o la percepción de inseguridad.
- Una vez que se haya completado el recorrido, la persona moderadora agradecerá la participación de las y los asistentes y dará a conocer los siguientes pasos en el proceso de planeación y los medios de difusión.

TEMÁTICAS

FORMATO 5.C.2

1. IMPRESIONES GENERALES: Describir el sitio o lugar con cinco palabras

2. ILUMINACIÓN: Presencia, funcionamiento y calidad.

3. SEÑALIZACIÓN: Presencia y utilidad.

4. CAMPOS VISUALES Y POSIBLES LUGARES TRAMPA: Si existen lugares que están fuera del campo de visión y que pudieran ocultar a alguien.

5. AISLAMIENTO VISUAL Y AUDITIVO: Presencia de otras personas y qué tan fácil es ver y/o escuchar lo que sucede en el sitio o lugar desde afuera.

6. MANTENIMIENTO: Presencia de basura o de lugares en reparación.

7. ACTIVIDADES: Tipo de actividades que se desarrollan en el sitio o lugar, uso de suelo, etc.

8. BARRERAS: O dificultades para realizar las actividades diarias.

ANÁLISIS

1. ¿Cómo describen las y los participantes al territorio?

- El técnico geoespacial deberá vaciar los atributos que las y los participantes dieron a cada uno de los sitios o lugares del recorrido, de acuerdo con las temáticas del formulario.

2. ¿Qué problemas y necesidades concretas del territorio expresan las y los participantes?

- Identificar los problemas y necesidades que las y los participantes mencionan sobre cada temática del formulario y, de acuerdo con la manera y la recurrencia con la que fueron mencionados, la importancia que se le dio de manera grupal; adicionalmente, se deberán realizar asociaciones sobre qué elementos físicos o sociales tienen qué tipo de percepciones en las y los participantes.



5. SEGUIMIENTO

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Motivaciones de los desplazamientos por el territorio.
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Problemáticas identificadas en los espacios públicos.
- Percepción del ambiente natural y construido.
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados deben proveer información para definir:

- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales en referencia con los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.

Los resultados obtenidos en las marchas exploratorias deben ser útiles para delimitar los barrios.

VOX POPULI

¿QUÉ ES?	Son entrevistas individuales, breves, poco estructuradas e informales que se registran de manera audiovisual para producir un video corto donde la información a obtener está estrechamente relacionada con el espacio donde se realizan.		
¿QUÉ SE NECESITA?	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo para grabar audio y video. - Recursos y materiales para llevar a cabo la dinámica. 		
¿QUIÉNES PARTICIPAN?	<ul style="list-style-type: none"> - Persona a cargo de la grabación - Personas a cargo de la entrevista - Reclutador o reclutadora - Personal de apoyo 		
¿DÓNDE SE HACE?	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio público concurrido con amplia movilidad peatonal: <ul style="list-style-type: none"> - Que se identifica como importante para un barrio porque se desarrollan actividades cotidianas, como una plaza, jardín o parque; - Donde se lleven a cabo diversas actividades, como mercados o intersecciones de avenidas importantes - Donde se identifiquen problemas o necesidades específicas 		
¿CUÁNTAS SESIONES HACER?	Se recomienda hacer un video del lugar más representativo de la ciudad o donde se identifiquen las mayores problemáticas o necesidades		
DURACIÓN	3 horas máximo	RECURSOS ADICIONALES	Vox Populi: ¿Qué debería hacer para evitar los accidentes de tránsito? Manual de metodologías cualitativas: una guía para el desarrollo de radiografías sociales utilizables en la planeación de programas municipales de desarrollo urbano.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Se recomienda realizar la actividad en espacios que sean frecuentados por la población objetivo, por ejemplo: parques y jardines.
- Durante la entrevista se deberán plantear preguntas sencillas que permitan a las niñas y los niños sentirse en confianza y responder abiertamente.
- Es importante pedir el consentimiento previo un adulto para poder grabar la dinámica.



5. SEGUIMIENTO

OBJETIVO	Documentar en video y audio las experiencias de una amplia gama de personas que comparten un mismo espacio y de la percepción que tienen de él, buscando respuestas espontáneas, naturales y sinceras.
EJEMPLOS DE FILTRO PARA PARTICIPANTES	Se busca que las y los participantes hagan uso y disfruten un mismo espacio público o que estén realizando actividades de interés, por lo que el filtro aplicado es de carácter espacial y no sociodemográfico; buscando diversidad en la edad, sexo, género, estilo de vida, profesión, etc. de las y los participantes.
RECLUTAMIENTO	El reclutamiento para esta herramienta, es en el mismo donde se desarrollan las entrevistas, se recomienda que en el reclutamiento se motive a participar a un total de entre 10 y 15 personas.
CONTENIDO MÍNIMO DE LA GUÍA DE TÓPICOS	<ul style="list-style-type: none">- Características del lugar o espacio público donde se desarrollará la herramienta, y razones por la que fue seleccionado.- Lugar o espacio público donde se desarrollará la herramienta.- Filtros para la población entrevistada con recuadros para marcar que ya se entrevistó algún participante con esas características; por ejemplo, persona joven en edad escolar, persona que realiza actividades recreativas de manera individual, etc.- Gama de entre 20 y 30 preguntas sobre el espacio público que se podrían realizar de manera aleatoria o de acuerdo con la dinámica a realizar.

APLICACIÓN

- El equipo que aplicará la herramienta (grabación, reclutamiento y entrevista) llegará al espacio público donde se aplicará la herramienta.
 - a. Seleccionarán el lugar específico donde se llevará a cabo.
 - b. Instalar el equipo de grabación.
 - c. La persona a cargo del reclutamiento empezará a identificar a posibles participantes.
- Una vez que la o el reclutador haya motivado a las y los participantes, registrará su asistencia.
- El equipo consultor definirá la dinámica de la actividad, se sugieren dos posibles dinámicas; en cualquier caso, la persona entrevista deberá buscar que las respuestas sean precisas y que se haga énfasis en su componente territorial, preguntado ¿dónde?:

1. CAJA DE PREGUNTAS

La o el participante escoge de manera aleatoria una pregunta de una caja sobre el espacio público o el barrio en el que se encuentran y la responde frente a la cámara.

2. PREGUNTAS POR NÚMERO

La persona entrevistadora le pide a la o el participante que escoja un número del 1 al 10, cada número corresponde a un conjunto de preguntas predefinidas y agrupadas, la o el participante responde las preguntas frente a la cámara.

- Se repite el paso anterior hasta contar con las entrevistas necesarias para el video o con que se hayan respondido todas las preguntas al menos un par de veces..
- El video deber editarse para resaltar las respuestas más importantes y para su entrega como producto de las herramientas.

ANÁLISIS

1. ¿Qué dijeron las y los participantes?

- La persona a cargo del análisis revisa los videos, a partir de los que resalta y concluye los aspectos más relevantes del entorno. Deberá considerar la repetición de conceptos, adjetivos y actitudes de las y los participantes para referirse a un aspecto particular del espacio.

2. ¿Cómo incorporar el territorio?

- La o el técnico geoespacial deberá revisar los videos e identificar los referentes, hitos, nodos o cualquier otro elemento espacial al que se refieran las personas que participan y, junto con la o el analista, determinar los atributos que se le asocian a ese espacio.

3. ¿Qué problemas y necesidades concretas del territorio expresan las y los participantes?

- Identificar los problemas y necesidades que mencionan las y los participantes asocian al territorio, teniendo en cuenta la cotidianidad de las actividades que en él realizan y su impacto en sus calidad de vida.

RESULTADOS

- Necesidades que tienen las personas sobre el territorio que habitan
- Motivaciones de los desplazamientos por el territorio.
- Zonas o lugares más frecuentados y las actividades que realizan en ellos.
- Problemáticas identificadas en los espacios públicos.
- Percepción del ambiente natural y construido.
- Visión de ciudad a largo plazo.

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Los resultados o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.

- Zonas o lugares donde las personas tienen intereses y comportamientos similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Zonas o lugares donde las personas identifican necesidades o problemáticas similares o donde exista conflicto entre ellos.
- Contrastar las necesidades de los grupos poblacionales en referencia con los grupos en condición de vulnerabilidad y las personas que viven en localidades rurales y fraccionamientos suburbanos.



5. SEGUIMIENTO

HERRAMIENTAS DIGITALES

¿QUÉ ES?	Son foros de opinión al respecto de un tema en la red social Facebook, donde se realizan entradas con dudas o dinámicas establecidas por la personas que modera y que las y los participantes comentan y responden de manera periódica.
¿QUÉ SE NECESITA?	- Las personas que participan deben contar con un dispositivo para conectarse a las red social y que capture fotos. - Deben contar con una cuenta en la red social Facebook.
¿CUÁNTOS GRUPOS HACER?	Se recomiendan hacer alrededor de ocho grupos de Facebook distintos, cada uno con máximo doce personas.

APLICACIÓN

- La persona que recluta deberá convocar a quienes participarán de acuerdo con las características sociodemográficas definidas y, por medio de cuestionarios electrónicos (por ejemplo, Google Forms o llamada telefónica), el equipo consultor aplicará los filtros correspondientes.
- Al mismo tiempo, equipo consultor abrirá el grupo de Facebook y enviará invitaciones privadas a las y los participantes seleccionados.
- En grupo de Facebook estará abierto por un periodo de tiempo establecido, por ejemplo diez días, durante los cuales las y los participantes deberán comprometer su aportación en las dinámicas diarias.
- La persona moderadora publicará de manera diaria las dinámicas y fomentará la participación en los comentarios y publicaciones realizadas.

1. ¿QUÉ ES LO QUE MÁS ME GUSTA DE MI BARRIO?

Las y los participantes toman fotografías, narran y describen las características de los lugares de su barrio o de su recorrido diario que más les gustan y por qué, así como de los lugares que menos les gustan o por los que tienen problemas para transitar. Es importante que las y los participantes mencionen dónde están estos lugares para que se pueda representar de manera cartográfica.

2. ¿QUÉ PASA EN EL PARQUE MÁS CERCA DE MI CASA?

Las y los participantes toman fotografía o transmiten en tiempo real las actividades que observan que se realizan en los espacios públicos más cerca de sus casa y realizan preguntas sencillas a quienes las realizan, por ejemplo, ¿por qué realiza aquí esta actividad?, ¿qué le gusta/disgusta del parque?, ¿qué otras actividades realiza en el parque?, etc.

RECURSOS
ADICIONALES

Participación Ciudadana 'Taco para todxs'.

VENTAJAS

- Permiten obtener opiniones reflexivas sobre temas en específico.
- Congregan a un grupo numeroso de persons sin que se sientan abrumados..
- Se presta al debate porque las opiniones con compartidas.
- Se recomienda que las autoridades municipales y otros miembros del equipo consultor participen en el foro, resolviendo dudas y monitoreando sus resultados.
- Permiten dar seguimiento de las y los participantes por un tiempo determinado.
- Permiten compartir materiales como fotos y videos.



5. SEGUIMIENTO

A. FINANCIAMIENTO

B. COMUNICACIÓN

C. PARTICIPACIÓN

D. EVALUACIÓN

D. EVALUACIÓN

Para poder dar seguimiento a los proyectos deben establecerse criterios para el monitoreo. Una opción es elaborar indicadores de desempeño y evaluación, por proyecto o en general para evaluar el avance en distintos rubros que se vayan consiguiendo en la zona metropolitana con la implementación de la agenda metropolitana.

INDICADORES SMART

Para valorar un buen set de indicadores se puede utilizar el marco de referencia de indicadores SMART (por sus siglas en inglés) que determina que los objetivos deben ser: específicos, medibles, alcanzables, realistas y acotados en el tiempo.

ESPECÍFICOS: los objetivos deben detallarse lo más que se pueda. Cuando los objetivos son específicos es más fácil que se entiendan y así asegurar su cumplimiento.

MEDIBLES: los objetivos deben ser claros y concretos. Cada objetivo debe ser medible. La medida puede ser cuantitativa o cualitativa siempre y cuando se compare con algún estándar de desempeño o expectativa.

ALCANZABLES: el éxito o el fracaso solo se puede atribuir a objetivos prácticos. Los objetivos no deben estar fuera del alcance, deberían ser razonables y alcanzables. Sin embargo, al establecer objetivos hay un balance entre ser alcanzable y ser retador y aspiracional.

REALISTAS: extendiendo el concepto de ser alcanzable, un objetivo debería ser realista. Es posible que un objetivo pueda ser alcanzable, pero no realista bajo ciertas condiciones de trabajo. Ser realista al escoger objetivos es útil para evaluar la disponibilidad de recursos.

ACOTADOS EN EL TIEMPO: los objetivos deben de tener fechas para ser completados. Tener un calendario de trabajo o una fecha límite debería ser parte del objetivos. Tener en mente el tiempo es útil para medir el éxito a lo largo del camino para alcanzar el objetivo. También ayuda a desarrollar un plan de acción realista, incluyendo objetivos intermedios y estrategias para alcanzarlos.

Para cada indicador hay que definir ciertos elementos y criterios que permitan llenar la siguiente ficha:



5. SEGUIMIENTO

FORMATO 5.D.1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

NOMBRE	Porcentaje de representaciones legales a los sujetos agrarios concluidas.		
OBJETIVO PRIORITARIO	Impulsar la defensa de los derechos individuales y colectivos de los núcleos agrarios para preservar el territorio, con fundamento en los derechos humanos constitucionales y la convencionalidad, garantizando la aplicación de los principios que rigen al juicio agrario.		
DEFINICIÓN O DESCRIPCIÓN	Mide el porcentaje de representaciones legales concluidas respecto de las solicitudes de representaciones legales recibidas de los sujetos agrarios asistidos en defensa de sus derechos agrarios.		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Nacional	PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual
TIPO	Estretégico	ACUMULADO O PERIÓDICO	Periódico
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	PERIODO DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS	Enero-Diciembre
DIMENSIÓN	Eficacia	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Enero
TENDENCIA ESPERADA	Constante	UNIDAD RESPONSABLE DE REPORTAR EL AVANCE	DGJRA - PA
MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de representaciones legales concluidas en el periodo / Número total de solicitudes de representación legales recibidas en el periodo) *100.		
OBSERVACIONES	De acuerdo con el art. 135 de la LA, Sujeto Agrario es: ejidatarios, comuneros, sucesores de ejidatarios o comuneros, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avocindados y jornaleros agrícolas.		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2018 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.

NOMBRE VARIABLE 1	Número de representaciones legales concluidas en el periodo	VALOR VARIABLE 1	50,403	FUENTE DE INFORMACIÓN VARIABLE 1	Sistema informático denominado Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA)
NOMBRE VARIABLE 2	Número total de solicitudes de representación legales recibidas en el periodo	VALOR VARIABLE 2	59,492	FUENTE DE INFORMACIÓN VARIABLE 2	Sistema informático denominado Centro de Innovación e Información Agraria (CIIA)
OBSERVACIONES	(50,403/59,492) *100				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
LÍNEA BASE			NOTA SOBRE LA LÍNEA BASE			
VALOR	84.72		El valor de meta de la línea base corresponde a 2018.			
AÑO	2018					
META 2024			NOTA SOBRE LA META 2024			
Constante			Se espera que la tendencia del indicador hacia 2024 sea constante. Es decir, concluir al menos el 93% del total de solicitudes de representación legal recibidas.			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta para el bienestar o Parámetro. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ND	ND	ND	ND	81.17	85.23	84.72
METAS						
Sólo aplica para Metas para el bienestar. Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2020	2021	2022	2023	2024		
93	93	93	93	93		



5. SEGUIMIENTO

ANEXO | SEGUIMIENTO

FORMULARIOS, TABLAS Y FICHAS PARA
HERRAMIENTAS

FORMATOS

FINANCIAMIENTO

5.A.1 ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

COMUNICACIÓN

5.B.1 SELECCIÓN DE MEDIOS

PARTICIPACIÓN

5.C.1 PREGUNTAS | GRUPOS FOCALES

5.C.2 TEMÁTICAS | MARCHAS EXPLORATORIA

EVALUACIÓN

5.D.1 ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO



ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

NOMBRE DEL PROYECTO METROPOLITANO:

1. RESUMEN EJECUTIVO

En esta sección, deben llenarse los campos de la tabla que se muestran a continuación, a manera de resumen de las secciones que componen el análisis.

PROBLEMÁTICA, OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO METROPOLITANO

OBJETIVO DEL PROYECTO METROPOLITANO: Puntualizar el objetivo del Proyecto Metropolitano.

PROBLEMÁTICA ATENDIDA: Incluir una breve descripción de la problemática identificada, que justifique la realización del Proyecto Metropolitano. Esta debe corresponder a alguna de las problemáticas identificadas en el diagnóstico elaborado en el apartado de Dinámicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO METROPOLITANO: Incluir una descripción del Proyecto Metropolitano y sus componentes.



PROBLEMÁTICA, OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO METROPOLITANO

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COSTOS DEL PROYECTO METROPOLITANO: Enlistar y describir los principales costos de inversión, mantenimiento y operación del Proyecto Metropolitano.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DEL PROYECTO METROPOLITANO: Enlistar y describir los principales beneficios relacionados con la implementación del Proyecto Metropolitano de carácter económico, social y ambiental.

COSTO TOTAL ESTIMADO: Monto de inversión incluyendo IVA, expresado en pesos.

RECURSOS GENERADOS: Describir todas las posibilidad de recaudar fondos una vez que el proyecto esté operando. (p.ej. cobro de peaje o alquiler)

RIESGOS IDENTIFICADOS: Riesgos asociados a la ejecución y operación del Proyecto Metropolitano.



CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL PROYECTO METROPOLITANO: Breve conclusión del análisis, referente a la rentabilidad del Proyecto Metropolitano.

¿Con lo que se podría recaudar una vez que el proyecto esté operando se podría llegar a pagar la inversión inicial?

¿Cuáles son los beneficios más significativos?

¿Se justifica la inversión por estos beneficios?

1

Para facilitar la elaboración y presentación del análisis costo-beneficio y costo- beneficio simplificado, la Unidad de Inversiones de la SHCP pone a disposición de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal el presente formato, de conformidad con el numeral 23 de los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión.



2. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO METROPOLITANO

A) DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Incluir un diagnóstico de la situación actual que motiva la realización del Proyecto Metropolitano, resaltando la problemática que se pretende resolver.

B) ANÁLISIS DE LA OFERTA EXISTENTE

Resumir el análisis de la oferta actual del mercado en el cual se llevará a cabo el Proyecto Metropolitano. Adicionalmente, describir brevemente la infraestructura existente en caso de contar con la misma. Es decir, qué proyectos similares existen que den un servicio parecido al que se quiere dar con el proyecto.



C) ANÁLISIS DE LA DEMANDA ACTUAL

Resumir el análisis de la demanda actual del mercado en el cual se llevará a cabo el Proyecto Metropolitano.

3. SITUACIÓN SIN EL PROYECTO METROPOLITANO

Describir qué es lo que se prevé que puede suceder si no se lleva a cabo el proyecto.



4. SITUACIÓN CON EL PROYECTO METROPOLITANO

Describir la situación esperada en caso de que se realice el Proyecto Metropolitano, la cual debe contener los siguientes elementos:

A) DESCRIPCIÓN GENERAL

Seleccionar el tipo de Proyecto Metropolitano.

- Proyecto de infraestructura económica
- Proyecto de infraestructura social
- Proyecto de infraestructura gubernamental
- Proyecto de inmuebles
- Programa de adquisiciones
- Programa de mantenimiento
- Otros proyectos de inversión
- Otros programas de inversión

Detallar las características físicas del Proyecto Metropolitano. Por ejemplo, construcción de una escuela primaria con 44 aulas de estudio, patio de actividades recreativas de 100 metros cuadrados, una biblioteca con capacidad para 5,000 libros, estacionamiento con capacidad para automóviles, etc.



B) ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Describir cómo el Proyecto Metropolitano contribuye a la consecución de los objetivos y estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, así como al mecanismo de planeación al que hace referencia el artículo 34 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

C) LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Definir la localización geográfica del Proyecto Metropolitano así como su zona de influencia, acompañado de un plano de localización y un diagrama en el que se señale la ubicación exacta, siempre y cuando el proyecto lo permita.



E) MONTO TOTAL DE INVERSIÓN

Establecer el calendario de inversión por año y la distribución del monto total, desglosando los impuestos correspondientes.

COMPONENTES / RUBROS	MONTO DE INVERSIÓN
1.	
2.	
3.	
1.	
2.	
3.	
1.	
2.	
3.	
2.	
3.	
SUBTOTAL DE COMPONENTES / RUBROS	
IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO	
OTROS IMPUESTOS	
TOTAL	



F) FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Enlistar las fuentes de financiamiento del Proyecto Metropolitano, así como su porcentaje de participación, especificando si los recursos son federales, estatales, municipales, fideicomisos y en su caso privados. En el caso de recursos estatales y municipales, especificar el nombre completo del estado o municipio; para fideicomisos especificar el nombre completo del mismo; y en caso de recursos privados especificar el nombre completo o razón social del privado.

FUENTE DE RECURSOS	PROCEDENCIA	MONTO	PROCENTAJE
1. Federales			
2. Estatales			
3. Municipales			
4. Fideicomisos			
5. Otros			
TOTAL			



G) CAPACIDAD INSTALADA

Explicar la capacidad que se tendría y su evolución en el horizonte de evaluación con la ejecución del Proyecto Metropolitano.

H) METAS ANUALES Y TOTALES DE PRODUCCIÓN

Explicar las metas que se tendrán con el Proyecto Metropolitano de bienes y servicios cuantificadas en el horizonte de evaluación.

I) VIDA ÚTIL

Detallar la vida útil del Proyecto Metropolitano, la cual debe contemplar el tiempo de operación expresado en años.

VIDA ÚTIL DEL PROYECTO METROPOLITANO

VIDA ÚTIL EN AÑOS

Por encargo de:



J) DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES

ESTUDIOS TÉCNICOS

Detallar si existen estudios técnicos y si hacen falta realizar estudios adicionales, en cuyo caso indicar costos estimados y quién podría adumirlos.

ESTUDIOS LEGALES

Detallar si hace falta realizar un análisis legal. Identificar si por el tipo de proyecto se requiere una aprobación estatal o federal.

ESTUDIOS AMBIENTALES

Detallar los estudios ambientales realizados o por realizar.

ESTUDIOS ESPECÍFICOS

Si existen y si hace falta realizar estudios específicos.



› ¿Qué elementos de su trabajo de adaptación le gustaría dar a conocer y por qué?

› ¿Qué grupos de personas e interesados estarían interesados en esta información (utilice los resultados de la hoja de trabajo 1 para responder a esta pregunta)?

› ¿Cuáles son los intereses de esos grupos? ¿Qué elementos del plan de adaptación les interesarían más?

› Teniendo en cuenta el cuadro anterior, ¿cuáles son los instrumentos de comunicación más adecuados que le gustaría utilizar para llegar a ese público?

› ¿Cuál es su marco temporal?

› ¿Qué recursos financieros y humanos tiene a su disposición?



1. ¿Cómo te sientes viviendo en la ciudad?

2. ¿Qué es lo que más te gusta/disgusta de tu recorrido de la casa al trabajo?

3. ¿Cómo te gustaría que fuera el barrio en el que vives? ¿Qué le falta a tu barrio para ser así?

4. Si te pudieras cambiar de barrio, ¿a cuál te cambiarías y por qué?

5. ¿Qué opinas de los servicios públicos de la ciudad?

6. ¿Cuáles es tu lugar preferido en la ciudad y por qué?

7. ¿Qué partes de la ciudad no te gustan y por qué?

8. En 10 años, ¿cómo sería la casa en la que te gustaría vivir, cómo es el barrio en el que te gustaría vivir?

9. En 10 años, ¿cómo te gustaría que fuera la ciudad?



1. IMPRESIONES GENERALES: Describir el sitio o lugar con cinco palabras

2. ILUMINACIÓN: Presencia, funcionamiento y calidad.

3. SEÑALIZACIÓN: Presencia y utilidad.

4. CAMPOS VISUALES Y POSIBLES LUGARES TRAMPA: Si existen lugares que están fuera del campo de visión y que pudieran ocultar a alguien.

5. AISLAMIENTO VISUAL Y AUDITIVO: Presencia de otras personas y qué tan fácil es ver y/o escuchar lo que sucede en el sitio o lugar desde afuera.

6. MANTENIMIENTO: Presencia de basura o de lugares en reparación.

7. ACTIVIDADES: Tipo de actividades que se desarrollan en el sitio o lugar, uso de suelo, etc.

8. BARRERAS: O dificultades para realizar las actividades diarias.



ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

NOMBRE			
OBJETIVO PRIORITARIO			
DEFINICIÓN O DESCRIPCIÓN			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN		PERIODICIDAD O FRECUENCIA DE MEDICIÓN	
TIPO		ACUMULADO O PERIÓDICO	
UNIDAD DE MEDIDA		PERIODO DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS	
DIMENSIÓN		DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	
TENDENCIA ESPERADA		UNIDAD RESPONSABLE DE REPORTAR EL AVANCE	
MÉTODO DE CÁLCULO			
OBSERVACIONES			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE

La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2018 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.

NOMBRE VARIABLE 1		VALOR VARIABLE 1		FUENTE DE INFORMACIÓN VARIABLE 1	
NOMBRE VARIABLE 2		VALOR VARIABLE 2		FUENTE DE INFORMACIÓN VARIABLE 2	
OBSERVACIONES					

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS

LÍNEA BASE		NOTA SOBRE LA LÍNEA BASE
VALOR		
AÑO		
META 2024		NOTA SOBRE LA META 2024

SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO

Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta para el bienestar o Parámetro. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018

METAS

Sólo aplica para Metas para el bienestar. Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.

2020	2021	2022	2023	2024



5. SEGUIMIENTO



CONCLUSIÓN

Esperamos que estas herramientas, así como los documentos de referencia sean de utilidad para los procesos de identificación priorización y seguimiento de proyectos y acciones que ayuden a construir una agenda metropolitana que lleve a la construcción de metrópolis más justas, ordenadas y sustentables.

Reiteramos que no buscan ser una recopilación exhaustiva, ni una guía para un proceso lineal en el que se debe cumplir con cada uno de los pasos, sino acercar algunos conceptos y formatos que puedan ayudar a facilitar la difícil labor de coordinación necesaria para atender las complejas dinámicas territoriales de las zonas metropolitanas del país.

Esperamos que ese manual resulte práctico y que pueda acompañarles en el proceso de construcción de la agenda metropolitana. En ningún caso este proceso sustituye la planeación territorial que es indispensable para contar con información actualizada que permita una toma de decisiones sustentada, pero confiamos en que puede contribuir a centrar los esfuerzos y los recursos que siempre son escasos.

REFERENCIAS

Agencia Internacional de Energía (2016) Energy Technology Perspectives 2016.

<https://www.iea.org/reports/energy-technology-perspectives-2016>

Association Canadienne d'études du développement International ACEDI (2006) Caja de Instrumentos Sistémicos para el desarrollo económico local. Ruta metodológica para el desarrollo:

<https://www.bivica.org/file/view/id/68>

CONAPO, INEGI (2018) Delimitación de las zonas metropolitanas de México, 2015:

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015.html>

GIZ (2017) Guía de financiamiento climático para las entidades federativas en México:

<https://iki-alliance.mx/wp-content/uploads/231217-Guia-de-financiamiento-web.pdf>

INECC (2018) inventario Nacional de emisiones de Gases y compuestos de efecto invernadero 2015:

<http://cambioclimatico.gob.mx:8080/xmlui/handle/publicaciones/226>

KRAYBILL, Ron Herramientas para construir el consenso y facilitar el acuerdo en grupo:

https://elearning3.hezkuntza.net/013159/pluginfile.php/10130/mod_resource/content/1/BILEREN_ETEKINA_ATERATZEKO ESTRATEGIAK_PARTIZIPAZIOA_KONTSENTSOA/HERRAMIENTAS_PARA_CONSTRUIR_EL_CONSENSO-3.pdf

SEDATU (2019) Trazando Ciudades. Guía para integrar a las personas en la Planeación Urbana:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/583909/GUI_A_TRAZANDO_CIUDADES.pdf

SEMARNAT, GIZ (2015) Metodología para la Priorización de Medidas de Adaptación frente al Cambio Climático. Guía de uso y difusión:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/223039/metodologia-priorizacion_guia-uso-difusion.pdf

SHCP (2015) Formatos para facilitar la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los PPI:

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/formatos-para-facilitar-la-elaboracion-y-presentacion-de-los-analisis-costoy-beneficio-de-los-ppi>

UE (2018) Reconciling Adaptation, Mitigation and Sustainable Development for Cities (RAMSES) Handbook and training package:

<https://ramses-cities.eu/toolbox/>

DOI: 10.2312/PIK.2018.003

World Association Of The Major Metropolises "Gobernanza Metropolitana" (2019)

https://www.metropolis.org/sites/default/files/metobsip5_en_1.pdf



GOBERNANZA METROPOLITANA MANUAL Y CAJA DE HERRAMIENTAS



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

giz
Geoinformation
Intelligence
Landscape
Development

Por encargo de:
Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear
de la República Federal de Alemania